# LA TRIBUNA NACIONAL

Diario de la mañana—Bolivar 38 | BUENOS AIRES, Miércoles 29 de Julio de 1885 | Año V—Número 1457


### SUMARIO


Rendicion de cuentas.
Telegramas.
Sobre el derrumbe de anteayer.
Señales nocturnas.
La libertad parlamentaria en La Plata.
Folletin—El guardia de corps.
Noticias.
Revista comercial.
Teatros.
Municipalidad.
Bancos.
Avisos.


## Rendicion de cuentas

Es simplemente ridículo lo que algunos diarios sostienen y parece que escribieran para los habitantes de la China, y no para los que viven en el territorio de la República.

Unas veces el gobierno teme de dar los datos que se le piden por las Cámaras; otras oculta exprofeso el detalle de tales ó cuales antecedentes; otras comunica erróneamente lo que ellos entienden que debiera comunicar á su paladar aunque fuera incierto, y siempre en fin, el gobierno deja de cumplir con su deber; como si fuera esto juguete de niños, en que el gobierno pudiera hacer su capricho y no estuvieran sus actos perfectamente marcados por la Constitucion á la que tiene que ajustar sus procederes.

Los habitantes de la República saben perfectamente que el Ejecutivo tiene que coordinar sus actos con lo que la Constitucion ordena, pero saben que es su deber á la vez, proceder en todos, con la seriedad y mesura que corresponde á la alta responsabilidad del manejo de los intereses del país.

Dentro de la Constitucion ha marchado hasta ahora y marchará en adelante, sin que las exigencias exajeradas puedan hacer variar su conducta en lo mínimo.

La oposicion por destemplada que sea no lo ha de hacer cejar en su propósito, porque la mision del Gobierno no es dar satisfaccion á los descontentos, sino ceñirse á la ley y marchar adelante en cumplimiento del mandato que le está impuesto.

Los actos del Gobierno pueden ser juzgados porque son públicos, y de ellos es responsable segun la Constitucion lo prescribe.

Hasta ahora no ha habido razon de fundamento para hacer una oposicion de resultados, y no la han de encontrar durante la actual administracion, porque ella está dispuesta á cumplir con los mandatos constitucionales cualesquiera que ellos sean.

Dicen que el Gobierno tiene miedo de rendir las cuentas al Congreso, y lo dicen porque sí, sin entrar á fundar la verdad de la afirmacion.

Cualquiera que no estuviera al cabo de como pasan los asuntos del Gobierno entre nosotros, creeria que este aplomo en la afirmacion indicaba la verdad de ellos.

Entretanto, el Gobierno año por año y cumpliendo con lo ordenado por la ley fundamental, rinde cuenta escrupulosa y detallada de todas las ramas de la administracion, y del manejo de todos los fondos, como del movimiento de todas las cuentas del ejercicio fenecido.

El Congreso tiene su Comision de cuentas, tiene ademas para que lo auxilie en la investigacion prolija correspondiente, una oficina con sus contadores patentados perfectamente montada; y año por año, al pasarle el Ejecutivo las cuentas del ejercicio concluido, se procede al estudio de ellas, con todos los datos ilustrativos del caso y con los documentos necesarios á una investigacion prolija y acabada.

Despues de los estudios requeridos; de compulsados los números y las cuentas unas con otras; despues de estudiar lo que por los diferentes incisos se ha gastado, ó lo que á leyes especiales se ha imputado; de los sobrantes que quedan ó déficits que resultan encontrándose justificados—la Comision de cuentas presenta á las Cámaras un proyecto mas ó menos en estos términos: «Apruébanse las cuentas pasadas por el Poder Ejecutivo correspondientes al ejercicio tal.»

Esto se hace todos los años y hasta ahora no se ha procedido de otro modo que aprobando las cuentas, y es de suponer que si ellas no estuvieran conformes, el despacho de la Comision seria completamente contrario.

¿Qué temor puede tener el Ejecutivo de rendir sus cuentas, si año por año lo hace, porque ese es su deber y eso lo manda la Constitucion?

Ahí en esas cuentas presentadas y aprobadas están todos los datos que se puedan necesitar, y en ellas es que debe basarse un estudio sério, porque puede y tiene que ser sério y completo, á cualquiera de los fines que puedan tenerse en vista al tratar de las finanzas de la República.

Desbarran los que creen que el Ejecutivo puede temer exhibir sus actos ante el Congreso ó ante el país.

Eso es chicana pura y esclusivamente; chicana de mala ley, porque los que tal dicen están convencidos de lo contrario.

Los contadores que el Congreso paga para la revision de las cuentas de la Administracion, deben tener al dedillo cada uno de los rubros de ellas y han de poder decir al momento, cuales son las que tienen saldos á su favor ó saldos en contra.

¿Ha dejado el Gobierno de cumplir algun año con este mandato, ó ha tratado de postergarlo por lo menos?

Si ello hubiera sucedido, comprenderíamos la propaganda en el sentido de exijirlas y aún el aventurar que el Ejecutivo pudiese tener temor de una investigacion prolija en el manejo de las rentas fiscales y la inversion dada á ellas; pero desde que tal cosa no ha acontecido hasta la fecha, prueba que el Gobierno no tiene porque ocultar al exámen del Congreso el manejo de la Administracion, sino que se apresura á que lo haga, para que se convenza de que se ha procedido dentro de la ley y que no se le ha sobrepasado en un solo ápice.

Los aspavientos y las alharacas á propósito de una insignificancia del momento, no han de tener el poder de hacer de lo blanco negro y vice versa, y en este punto tratándose de cuentas, mucho menos; porque ellas se han rendido al Congreso con puntualidad cada ejercicio vencido, habiendo sido ellas aprobadas despues de pasar por el crisol de un exámen pericial competente, como lo han de ser en adelante, desde que el Gobierno está dispuesto á observar constantemente la conducta que se ha impuesto.

## TELEGRAMAS
DE
«LA TRIBUNA NACIONAL»

(Agencia Havas)

**Monumento al general Grant**

NUEVA YORK—Julio 27—Quedó definitivamente constituido en esta ciudad el comité encargado de recolectar fondos con destino á la ereccion de un grandioso monumento á la memoria del general Grant. Reina gran entusiasmo para la suscricion y se espera que en pocos dias quedará cubierta con esceso la suma necesaria.

**Embajador chino en Paris**

PARIS—Julio 28—Ha llegado á esta capital el nuevo Embajador del Celeste Imperio.

Ayer tarde presentó sus credenciales al presidente Grevy, y en su discurso, Chou-Tsin-Teheu al felicitarse por haber sido designado para reanudar las amistosas relaciones entre Francia y China, espresó la confianza de que la paz será duradera entre ambos países.

**Aplazamiento de la cuestion afghana**

LÓNDRES—Julio 28—La solucion de la cuestion afghana ha sido aplazada de comun acuerdo entre los gobiernos ruso é inglés.

Todo quedará por el momento en *statu-quo*.

**Confirmacion del fallecimiento del Madhi**

EL CAIRO—Julio 28—La muerte del Madhi ha quedado plenamente confirmada.

**De nuestros corresponsales**

SANTIAGO DE CHILE—*Julio 28*—Las conferencias de Cáceres con Tovar terminaron definitivamente.

Iglesias lanzó un manifiesto esplicatorio de dichas conferencias.

Continua ocupando Trujillo el montonero Romero Flores.

Ha sido nombrado ministro del Perú en Roma, el Dr. Pedro José Calderon, por renuncia de García y García.

Numerosas prisiones hanse efectuado en Lima por haberse hecho publicaciones contra el gobierno.

El cura Diandera y Flores Chinanno representaron á Cáceres en las conferencias con Tovar. Este y el general llegaron á Lima.

Aquí en Santiago el empresario de la compañía lírica proporcionóse los fondos necesarios y continuará la temporada con el mismo personal, esceptuando el tenor Arambaro y soprano Leonardi, que sepáranse de la compañía.

MONTEVIDEO—*Julio 28*—Esta tarde llegó el vapor *Magellan*. Trae las noticias siguientes: La epidemia colérica en España traspasó los cordones sanitarios en Badajoz y toda Andalucía. Calcúlanse las defunciones generales causadas en mas de 50 personas diarias.

El diario oficial de París publica un decreto prohibiendo la venta en Francia, de frutas y legumbres exportadas de España.

A consecuencia del conflicto habido entre la Junta de Salud Valenciana y el encargado del Registro civil, estuvieron en el cementerio de aquella ciudad sin sepultarse 300 cadáveres, durante dos ó tres dias.

El Gobernador civil de Madrid, auxiliado por varias familias de la aristocracia española, está organizando una corrida de toros á beneficio de las familias de Aranjuez, víctimas del cólera.

Algunos individuos con procedencia de España habian logrado burlar la vigilancia de las autoridades portuguesas. Con tal motivo, la prensa de Lisboa llamaba fuertemente la atencion de las autoridades y agregaba que el lazareto de Lisboa era el punto mas apropiado para recibir á los individuos que entraran para cualquier punto de la frontera, diciendo que produciria en el ánimo del público menos impresion que en dicho lazareto se produjera un caso de cólera. En el hospital de barracas se habia manifestado un caso de cólera en un individuo que se hallaba detenido en observacion.

El rey Alfonso, ademas de los valiosos donativos que habia hecho para los coléricos, puso á disposicion del alcalde de Aranjuez la cantidad de 10,000 pesetas.

El 6 de Julio hubo en España 1,410 casos y 644 defunciones. El dia 7 en toda España 1,964 casos y 797 defunciones.

Se enviaron socorros de 10,000 pesetas á Zaragoza, Alicante y Tarragona.

Los viageros que de España pasan á Portugal sufren rigurosa inspeccion sanitaria.

La prensa francesa dice que es medida demasiado simple y pide una cuarentena rigurosa para las procedencias españolas.

Falleció de cólera en Valencia la marquesa de Fremolar; en Masamagrell el médico Jaime Cervellera, y en Murcia tres personas de la familia de Estéban Caplepon.

El gobierno francés estableció una cuarentena de 5 dias para todas las procedencias de España y de 2 para las islas adyacentes.

Castelar pronunció en la Cámara de Diputados un discurso combatiendo el Ministerio de reaccion. Dice que el rey de Italia debe dar el poder á los liberales, á pesar de estar mas divididos que los españoles. Elogia mucho al rey Umberto, declarándolo liberal y valeroso representante de la dinastía popular. Afirma que la democracia pacífica respetará la legalidad actual pero no cesará de trabajar para sus aspiraciones, bajo la éjida del sufragio universal.

La Cámara de los Comunes decidió la espulsion del Sr. Bradlaugh por 263 votos contra 219; protestó aquel contra esa resolucion produciéndose en la Cámara un incidente violentísimo.

El marqués de Salisbury está negociando con la Rusia una solucion amigable en la cuestion del Afghanistan. Despues estudiará la cuestion de Egipto y mandará proceder á elecciones generales en Noviembre.

Dicen del Alto Sudan que es cierto haber fallecido el Madhi, atacado de viruela.

Partieron ya para Hué los refuerzos pedidos por el general Roussel de Courcy.

Fué aprobado por las Cámaras el tratado de Tien-Tiensin.

—

Hoy hubo en este puerto una esplosion á bordo del vapor *San José*, fondeado frente á la Capitania del Puerto. Reventó la caldera de la máquina de dicho vaporcito, produciendo sus trozos, heridas de gravedad al maquinista en la cara y el brazo que quedó completamente destrozado. Fué conducido al hospital para su curacion. En el vaporcito no habia mas tripulantes que el maquinista. El departamento de las máquinas quedó completamente deshecho.

Debido al gravísimo estado en que se encuentra el maquinista no se ha podido interrogarle al respecto. Los médicos procederán mañana á amputarle el brazo dañado.

La autoridad policial encontró esta mañana en unos terraplenes de la Aguada, el cadáver de un individuo. Practicadas las averiguaciones respectivas, se vino en conocimiento de que el finado se llamaba Antonio Zunin.

Mañana es esperado el *Equateur* que debe traer fechas hasta el 10.

ROSARIO—*Julio 28*—Llegó el Dr. Irigoyen á las 3.30 p. m., siendo recibido por sus amigos políticos en número de cerca de trescientos. Alojóse en la Universal. En la plaza hablaron el candidato, y el Dr. Gonzalez y Carrasco. En el hotel habló el Dr. Pizarro despidiendo á los manifestantes. Asegúrase que el Dr. Irigoyen permanecerá aquí hasta el juéves.

Los delegados rochistas marcháronse ese mismo dia á Santa-Fé con el objeto de proclamar allí á su candidato.

De todas partes llegan telegramas de felicitacion por la contramanifestacion juarista del domingo.

Predomina en la Legislatura el propósito de declarar vigentes para 1886 las leyes de impuestos del corriente año, por no tener tiempo para sancionar las nuevas disposiciones.

En Santa-Fé se hacen grandes preparativos para recibir al Dr. Irigoyen. Buen tiempo.

Comercio sin novedad. Llegó el vapor *Baffin*.

El Gobierno de la provincia dictó un decreto convocando al pueblo á la inscripcion en el registro cívico provincial.

## SOBRE EL DERRUMBE
DE ANTEAYER

Publicamos en seguida el informe del ingeniero Dumangin, encargado de la construccion de aquel edificio.

Técnicamente esplica ese señor la causa del desplome,—apesar de la buena construccion del edificio, lo que afirma—por la imprudencia de unos peones que por supina ignorancia unida á un comedimiento tan imprudente como inesplicable,—pues tenian órden que les vedaba hacer lo que hicieron,—sacaron cimbras de arcos aún no consolidados.

Esta es la única causa del derrumbe que manifiesta el informe.

No obstante, deseoso el Consejo de proceder de acuerdo con las responsabilidades que tiene y con la severidad que el caso requiere, ha comisionado á los ingenieros Dormal y Buschiazzo, para que á su vez examinen el edificio é informen.

Aplaudimos este proceder.

Entretanto, el Consejo se ha apresurado á reparar en lo posible los daños y perjuicios causados por el desplome.

Una Comision compuesta de los vocales señores Barra y Sastre, se trasladó ayer al lugar del siniestro, y despues de haber practicado personalmente las averiguaciones del caso, pasaron á los respectivos domicilios de los damnificados y heridos prestándoles los auxilios debidos.

Además el Presidente Dr. Benjamin Zorrilla ha sido autorizado para emplear la cantidad que sea necesaria á fin de auxiliar é indemnizar á los que lo necesiten ó exijan.

La actitud oportuna del consejo responde á las circunstancias del hecho y las investigaciones que ha ordenado es probable le aconsejen medidas que eviten en adelante, en edificios de su dependencia, accidentes como el que acaba de ocurrir.

He aquí las notas:

—

*Informe al Sr. Presidente del Consejo Nacional de Educacion, Dr. D. Benjamin Zorrilla, sobre el derrumbe ocurrido en la escuela en construccion, calle Méjico núm. 755.*

Señor:

A la primera noticia de lo acontecido en la obra de la calle Méjico, me trasladé á dicho punto con el Sr. Inspector del distrito para cerciorarme de lo ocurrido y averiguar en lo posible la causa de semejante desgracia.

La parte derrumbada comprende tres de las paredes del Gimnasio, A B y C del adjunto cróquis, y la galeria superior E; la galeria inferior queda intacta y firme.

De las dos paredes A y B existe aún la parte correspondiente al piso bajo, el frente C ha desaparecido, no existen mas que los escombros.

La pared D está buena y firme en la parte inferior, en la parte superior está resentida por causa del derrumbe de la galeria E.

Las dos paredes A y C han caido en el interior del edificio, sepultando bajo sus escombros á un infeliz albañil que se habia dormido en aquel sitio; fué sacado herido de gravedad por los bomberos, pero la pared B ha caido al exterior, hiriendo á dos vecinos de la calle Venezuela, uno de gravedad, segun me participó el Sr. Inspector municipal.

En resúmen: del Gimnasio quedan como parte útil dos paredes del piso bajo A B y la pared D hasta la parte superior de la puerta del piso alto.

De los desperfectos ocurridos en las casas vecinas no puedo emitir juicio definitivo porque no me fué posible visitarlas, pero por lo que he podido ver desde la escuela los creo de poca importancia. Lo que hay que lamentar son las desgracias personales que podrian haber sido mayores aún.

Sobremanera me sorprendió la noticia de este derrumbe, no llegando á figurarme cuál pudiera ser la causa de él; en efecto todo el edificio está construido con muy buenos materiales, buena mezcla, mano de obra esmerada y los cimientos descansan en todas partes en terreno firme.

Solo cediendo los arcos del frente C podia esplicarse el siniestro; pero estos arcos, construidos con un esmero especial, muy fuertes, con las dovelas bien acuñadas, sostenidos por cimbras fuertes y bien acondicionadas no podian ceder. Además, y para el descanso de los tirantes de quebracho del piso alto, dos vigas de hierro I, coronando los arcos, unian las dos paredes B y D. El piso superior cargaba poco puesto que sus dos ventanas, de dos metros de luz cada una, correspondian á las aberturas de abajo, cargando solamente en las pilastras y riñones de los arcos, peso muy pequeño y aliviado en parte por las vigas ya citadas.

Las cimbras no se debian quitar antes del perfecto *fraguamiento* de la mezcla, y órdenes repetidas fueron dadas al efecto; pero hoy en ausencia de uno de los constructores, unos peones, á pesar de las citadas órdenes, quitaron las dos cimbras á la hora del almuerzo, siendo causa del siniestro. Este último hecho lo sé por confesion de uno de los trabajadores, hecha en presencia del Sr. Inspector del distrito.

La construccion del edificio es tan buena que al desplomarse en la parte F no ocasionó el menor desperfecto en lo demás de la pared.

Por falta de tiempo no puedo estender mas este informe.

Dios guarde al señor Presidente.

*Pablo Dumangin.*
Ingeniero.

Buenos Aires, 27 de Julio de 1885.

ESCUELA EN CONSTRUCCION, CALLE MÉJICO 755

*Cróquis esplicativo de la parte del edificio derrumbado*

*Pablo Dumangin.*

Buenos Aires, Julio 28 de 1885.

*Señor Ingeniero D. Juan Buschiazzo.*

Por encargo del Consejo que presido, y segun la resolucion de la fecha, me dirijo á Vd. manifestándole que ha sido designado para que, acompañado del ingeniero D. Julio Darmal, procedian á visitar el edificio escolar en construccion, calle de Méjico 755, del que se ha derrumbado una parte en el dia de ayer.

Adjunto á Vd. una copia del informe pasado por el Ingeniero D. Pablo Dumangin, encargado de la construccion del mencionado edificio, como tambien el número de «El Monitor», en que están publicados los contratos, condiciones é instruccion que deben servir de base y que han debido observarse al edificarse la escuela de que se trata.

La parte que se ha derrumbado es el gimnasio, quedando en pié su parte principal, donde pueden Vds. observar con detencion la calidad de los materiales empleados y la manera como ha sido ejecutada la obra, y hacer un prolijo exámen respecto al estado en que esa parte se halla.

El Consejo se da cuenta seriamente de las responsabilidades que tiene, y quiere proceder en este caso con la severidad que él requiere.

Contando, pues, con la buena voluntad de Vd. y con el interes que este asunto debe inspirar á todos, espero fundadamente que Vd. no se negará á prestar este servicio profesional, tan importante como trascendental.

Dios guarde á Vd.

B. Zorrilla.
*Julio A. García.*

## SEÑALES NOCTURNAS

El sub-teniente de la armada D. Manuel W. Bello, ha presentado anteayer al comodoro Cordero una ampliacion al Código Nacional de Señales, que indudablemente ha de ser aprobada por su sencillez y por la facilidad con que puede aprenderlo nuestra marinería.

Nuestro código de señales nocturnas está formado por luces de solo tres colores que, en todo, no alcanzan sino á 37 distintas transformaciones que son otras tantas comunicaciones.

El señor Bello ha ideado una nueva manera de cambiar esas señales, que,—sin afectar en nada el antiguo sistema existente, al mismo tiempo que sin producir gastos á la armada—ha de dar buenos resultados.

Consiste este sistema en emplear faroles de colores numerados del 0 al 9. De esta manera pueden producirse millares de señales, pues bastará para comunicarse, cada una de las cifras que han de formar el número que se quiera hacer conocer.

Estos números están en relacion con las banderas del código nacional de señales, y así, sin esfuerzo alguno, se hará fácilmente la comunicacion entre dos buques sin que pueda incurrirse en errores.

Además de los faroles numerados, habrá otros de señales auxiliares, para significar negativas ó aprobaciones al pedido ó á la pregunta que haga un buque á otro.

Otros faroles indicarán los distintivos que usan cada uno de los buques de la armada.

Estos servirán para llamar la atencion del buque que se quiere hablar. Cuando el buque hablado haya comprendido que desean tener comunicacion con él, se comenzará la operacion de levantar los números que formen la cifra correspondiente á lo que se quiere decir.

Como se vé, este procedimiento no puede ser mas sencillo.

El señor Bello ha ideado el sistema que indicamos, inspirado por la dificultad de comunicaciones que existia entre los buques de nuestra escuadra.

El telégrafo óptico de señales propuesto por el señor Lan, puede dar buenos resultados, pero, segun tenemos entendido, no es tan rápido como el sistema que indicamos.

El sub-teniente Bello ha palpado los inconvenientes del actual sistema de señales en la última espedicion que hizo la escuadrilla de evoluciones que, por la pobreza de las señales, se veian á veces obligados los marineros á desprender un bote del buque,—en plena noche,—para ponerse al habla con la capitana.

Como esto seria irrealizable en caso de guerra, propone, pues, el sistema de las señales de faroles, que creemos es práctico y adaptable á nuestra marina, tanto mas si se tiene en cuenta que nuestra marinería tiene poca ó ninguna instruccion y le seria imposible seguir con atencion las señales del telégrafo óptico.

Como las funciones de atender y trasmitir las señales están encargadas á los vigías, y estos, desdichadamente para nosotros, no tienen todavia la ilustracion requerida para atender un servicio tan delicado,—si este se hace con aparatos de funcionamiento complicado y confuso,—creemos que no estaria demas aceptar ese sistema, que á mas de ser completamente práctico, no cuesta absolutamente nada al Gobierno.

## LA LIBERTAD PARLAMENTARIA
EN LA PLATA

La tumultuosa escena que ha tenido lugar en la Cámara de Diputados de La Plata, al tratarse del Presupuesto, es tan instructiva como lamentable.

La Comision, en su informe escrito, hacia ciertas comparaciones, de las cuales se deducia, con demasiada claridad,—que la nacionalidad era una carga para la provincia, ó que el Gobierno Nacional era con ella injusto.

La prensa reprobó decididamente esa parte del informe.

El Diputado Dr. Rojo, usando de su legítimo derecho, impugnó tambien aquel desvarío del informe, esponiendo que el separatismo no cabia en nuestro sistema de gobierno, y que tampoco era propio de las Cámaras Legislativas de la provincia emitir manifiestos de censura y opinion contra el Gobierno Federal.

Los señores Diputados interrumpieron tumultuosamente al orador con personalidades agresivas, olvidando el decoro del recinto y la mesura de gente culta; de modo que el doctor Rojo hubo de retirarse protestando contra semejante desman.

En seguida, los señores Diputados, como si hubieran tenido empeño en que no quedase la menor duda acerca de su ánimo apasionado, sancionaron por unanimidad lo mismo que la prensa y el Dr. Rojo habian impugnado.

Hay, pues, la mas completa evidencia de que la Cámara de Diputados de la provincia de Buenos Aires, ha salido, resueltamente, no solo de la esfera de sus funciones sino tambien de las reglas de órden interno, de decoro y cultura, que encarrilan la marcha de todo cuerpo legislativo.

La Cámara, emitiendo de cualquier modo manifiestos políticos, mas ó menos fundados ó temerarios, NO LEGISLA, y si eso se hace de la manera que en La Plata se ha hecho, es fuera de duda que aquella Cámara se ha convertido en un apasionado y tumultuoso Club político.

Este suceso lamentable tenia que producirse tarde ó temprano, en fuerza de causas demasiado poderosas, acerca de las cuales es bueno llamar la atencion pública á fin de que en cuanto sea posible, se eviten los graves males que con ellos amenazan á la provincia y aún á la Nacion.

Estudiando con ánimo sereno é imparcial el Gobierno de la provincia de Buenos Aires, hay que reconocer que, desde la capitalizacion, el sistema de ese Gobierno, por el modo de hacerse, no es constitucional porque no es representativo.

Segregada la ciudad de Buenos Aires y designada La Plata (embrionaria todavia) para residencia de las autoridades, la representacion debió haberse formado con ciudadanos de lo que vulgarmente se llama *la campaña*, únicos que poseian la vecindad ó residencia indispensable para llevar legítima y verdaderamente á la Legislatura la voz y el voto de los intereses realmente provinciales.

No se hizo así.

Olvidando los principios del gobierno representativo y menospreciando quizá á los legítimos candidatos, se continuó la tradicional é injusta costumbre de llevar á la Legislatura personas de la capital que habian dejado de serlo de la provincia, resultando así una representacion sin título alguno constitucional.

Y no solo se incurrió en este error tremendo, sino que se abundó en él hasta un estremo peligroso por la circunstancia de estar La Plata demasiado lejos y sin pueblo de familias.

Los hombres de Estado, los prohombres de Buenos Aires, cualquiera que fuese su color político, no podian aceptar el mandato por mas honorable que fuese, porque los hubiera sacado de su asiento y de sus negocios para convertirlos en viajeros permanentes.

Fueron, pues, llamados á La Plata jóvenes por la edad ó por la posicion; jóvenes, susceptibles, como tales, de pasion política.

A estos orígenes de la Cámara hay que agregar otro de una gran fuerza de circunstancia: el gobierno del Dr. Dardo Rocha.

A estar á los resultados, parece indudable que el Dr. Rocha dedicó los tres años de su administracion á un objeto constante: adueñarse de la provincia.

Prestábanse á ello las circunstancias escepcionales, resultantes de la capitalizacion y de la reciente lucha presidencial.

Prestábase mucho mas la Constitucion de la provincia, acerca de la cual es bueno tambien decir una palabra.

La provincia de Buenos Aires tuvo la desgracia de elaborar su Constitucion en 1853, precisamente cuando iniciaba contra la Nacion una lucha á todo trance, cuyo término nadie podia prever.

A pesar de contar en su seno con hombres de Estado, jurisconsultos é inteligencias de primer órden, la Convencion se resintió de la preocupacion dominante, organizando la provincia como para responder á las necesidades de la lucha, esto es, bajo una centralizacion completa, y las reformas posteriores adolecen desgraciadamente del mismo mal, en fuerza de aquella preocupacion, cuyos ecos estraviados parece que repercuten todavia en la Cámara de Diputados de La Plata.

Tres años de labor, favorecida por esas circunstancias; tres años de contacto con los hombres y las cosas, por la formacion y la ejecucion de las leyes, por la Guardia Nacional, por la titulada Municipalidad, y en cierto modo, hasta por la Administracion de Justicia, han permitido al doctor Rocha adueñarse enteramente de la provincia, y, gracias á la autoridad nacional, va escapándosele la capital.

¿Qué estraño es, pues, que la Cámara de Diputados de La Plata se componga de jóvenes entusiastas, intransigentes, que abordan el terreno de la política bajo el fanatismo del doctor Rocha?

No hay para qué empeñarse en demostrar que ante una tal corporacion no es permitida la mas leve disidencia: sabido es que ningun club transije ni tolera.

Entretanto, conviene hacer constar, una vez siquiera, lo que, segun los principios políticos, es esa corporacion de fanáticos intransijentes.

Ellos pueden darse cuanto quieran el pomposo título de Cámara de Dipatados.

No es así.

No son, ni pueden, válidamente, ser Diputados de la provincia de Buenos Aires.

Para ser tales, necesitan el *indispensable domicilio*, siquiera la simple *residencia local*, y no la tienen!

Al contrario, cada dia que pasa, despues de la capitalizacion, esa condicion esencial se aleja mas de su persona.

Ellos pueden ser ciudadanos de la capital, y aptos, por su residencia, para representar á la capital en la Municipalidad ó en el Congreso.

Pero no son aptos para representar á la provincia por falta de esa residencia.

Son, pues, falsos Diputados.

Son ciudadanos ambulantes.

Son ciudadanos prestados ó á sueldo.

Una palabra lo comprueba.

Ellos deben estar empadronados en el Municipio, so pena de ser considerados transeuntes, ambulantes ó vagos.

Deben estar enrolados en la Guardia Nacional de la capital, so pena de servicios forzados; y estándolo, al primer toque de llamada puede una comision arrancarlos del puesto que indebidamente ocupan en La Plata, y traerlos como retardatarios ó como desertores.

Pero si es natural y lójico que por aquellas causas, la Cámara de Diputados de La Plata sea nada mas que un simple club rochista, abusando de formas oficiales para asestar sus tiros contra la nacionalidad ó contra el Gobierno Federal, es increible, es fenomenal que el Poder Ejecutivo de la provincia aparezca adoleciendo en la idéntica dominacion de Rocha.

Difícil y duro es admitir que D'Amico y los que lo acompañan en la Administracion, no tengan tambien ambicion siquiera de conservar la dignidad personal, que tan completamente avasallada parece estar al despotismo del caudillo póstumo de la provincia.

En resúmen: si la Cámara carece de título electoral; si es un simple club, sin libertad y sin órden; y si la provincia vejeta, servilizada por la ambicion de un hombre, que, de todos los modos posibles, se ha declarado enemigo de la Administracion Nacional: si esto es así, con sobrado motivo puede cualquiera preguntarse ¿de qué sirve la Constitucion? ¿para qué cayó Rosas?

Al considerar la situacion política de la provincia de Buenos Aires, las consecuencias posibles, probables quizá, estremecen.

Hay solidaridad fatal entre las libertades públicas, sea que surjan, sea que sucumban.

Hay tambien solidaridad de vida entre las provincias argentinas.

El ejemplo de Buenos Aires . . . .

¿Estámos acaso en vísperas de una disociacion como la del año 20?

## NOTICIAS

**Mensage para el Congreso**—Quedaba redactado ayer un mensage en el Ministerio del Interior para remitir al H. Congreso, referente á la ley de organizacion de los territorios nacionales.

En dicho mensage manifiesta el P. E. que tres de las gobernaciones, que son: Misiones, Formosa y Rio Negro, tienen en la ley del presupuesto general las partidas necesarias para su personal y gastos; y las seis restantes debian instalarse por el P. E. en el corriente año, para cuyo fin se votaron 60000 pesos en el presupuesto del Departamento del Interior.

Esa instalacion requerida para fomentar la poblacion de vastos territorios, ha sido de todo punto necesaria en virtud de la referida ley del año anterior que circunscribe á los límites que espresa la jurisdiccion de las gobernaciones existentes.

Quedaban seis territorios sin autoridad alguna, y á fin de atender esa necesidad, el P. E. ha nombrado las principales, aprobando la division interna de todos los territorios con arreglo á la ley, y ha instalado con regularidad las gobernaciones del Neuquen, Chaco y Chubut.

Las sumas invertidas con tal motivo, importan 69,459 pesos, y habiéndose agotado, por consiguiente, los recursos votados, acude al Congreso solicitando un crédito de 150,000 pesos, destinados á instalar las gobernaciones de la Pampa, Santa Cruz y Tierra del Fuego, y abonar además los sueldos del personal de todas las creadas, durante los meses que restan del corriente año.

Los presupuestos de las seis gobernaciones recientemente organizadas, que han sido elevados á la aprobacion del Congreso, para el año entrante, importan 239,176 pesos; y si se pide para seis meses del corriente algo mas de la mitad de esa suma, es teniendo en cuenta que será indispensable atender los gastos extraordinarios que exigirá la instalacion de las autoridades en los territorios de la Pampa, Santa Cruz y Tierra del Fuego.

**Ferro-carril á Santiago**—Por medio de una estensa nota dirigida al Ministerio del Interior, el Dr. D. Rafael Barbosa, comisionado por el Gobierno para la expropiacion de los terrenos del ramal á Santiago, da cuenta que desde Enero de 1881, en que le fueron entregados por el Director de la construccion los planos é instrucciones para el desempeño de su comision, trató de ponerse de acuerdo con los propietarios sobre el precio de los terrenos á espropiar, como tambien por los perjuicios ocasionados por la traza de la via, no pudiendo llegar con ellos á arreglos equitativos, debido á las pretensiones exageradas que le hicieron conocer.

En tal virtud, vióse obligado á acudir al Juzgado de Seccion para la fijacion de los precios, como único medio de zanjar dificultades con los propietarios.

Los fondos recibidos para el pago de expropiaciones é indemnizacion de perjuicios, asciende á la cantidad de 20,000 pesos, de los cuales ya se han invertido 19,068, calculando el comisionado Dr. Barbosa, que se necesitarán 17,000 pesos mas para el completo abono de todas las cuentas que se hallan en descubierto.

**Las tierras del Neuquen**—Segun los datos oficiales que la Oficina Central de Tierras y Colonias trasmitió al Ministerio del Interior, los remates de las tierras fiscales situadas en el territorio del Neuquen, entre el rio de este nombre y el Limay, verificados en la primera quincena del corriente mes, dieron un producto total de 953,047 pesos m|n., de cuya cantidad percibió la oficina 158,841·17, como importe de la 6ª parte, que los compradores abonaron al contado de conformidad con el decreto del P. E. autorizando esa venta de tierras.

Como por la ley de Noviembre 3 de 1882, la espresada cantidad solamente podrá aplicarse á usos determinados por leyes especiales, el P. E. solicitará del H. Congreso la correspondiente autorizacion para destinarla á la administracion, gobierno y fomento de los territorios nacionales.

Para el efecto ya se ha confeccionado el mensaje y proyecto de ley que se remitirán muy en breve á las Cámaras Legislativas.

**Circular**—La siguiente ha dirijido el Ministro de R. E., comunicando haberse celebrado un acuerdo con el de Italia para el cange de publicaciones oficiales.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Buenos Aires, Julio 28 de 1885.

*Señor Ministro:*

Tengo el agrado de manifestar á V. E. que con fecha 20 de Junio último la Legacion Argentina en Italia, ha firmado con el señor Ministro de Relaciones Exteriores de ese Reino un acuerdo para el canje de publicaciones oficiales referentes á estadística, derecho, administracion y ciencias sociales en general.

Habiendo el Gobierno prestado su aprobacion á ese acuerdo y con el objeto de dar cumplimiento á sus cláusulas, pido á V. E. se sirva disponer lo conveniente para que de las obras publicadas por ese Ministerio y sus dependencias, ó que haya adquirido por compra, en envié á la biblioteca de este Departamento, seis ejemplares de cada una, tanto para servir al cange con el Gobierno de Italia como para atender otros con Gobiernos extranjeros que tienen iguales convenciones á la últimamente firmada.

Saludo á V. E. con mi distinguida consideracion.

Francisco J. Ortiz.

*A S. E. el Sr. Ministro de Justicia, Culto é Instruccion Pública, Dr. D. Eduardo Wilde.*

**Puerto Madero**—En representacion de su señor padre, se presentó al Gobierno D. Eduardo B. Madero, esponiendo que por el decreto de 9 de Mayo ppdo., al aceptarse la forma propuesta para la redaccion de los certificados que deben estenderse mensualmente por los trabajos efectuados, se ha establecido á pedido del Departamento de Ingenieros, una retencion de 10 ojo, de acuerdo con lo establecido por la ley de Obras Públicas, respecto de cuya cláusula no hizo observacion alguna al notificársele esa resolucion, á pesar de no considerarla ajustada á los derechos que acuerdan al concesionario del puerto la respectiva ley y contrato, por cuanto necesitaba las instrucciones que le han llegado recientemente de su señor padre, el cual piensa que el artículo de la ley de Obras Públicas en que se ha basado el Departamento de Ingenieros, no es aplicable á este caso, puesto que el pago de las obras del puerto debe hacerse por secciones determinadas á satisfaccion del Gobierno, y despues de recibidas por éste para ser entregadas al servicio público; por todo lo cual, y otras razones que expone, termina pidiendo la supresion de dicha cláusula relativa á la retencion del 10 por ciento.

**Inmigracion europea**—Segun se nos dice, el señor Ministro del Interior aprobará el proyecto de organizacion definitiva de la Oficina de Inmigracion en Europa, que le ha sido sometido por el Comisario General don Luis del Carril, y cuyo texto in extenso publicamos en nuestro número anterior.

Dicha oficina, en las condiciones de existencia propuestas por el señor del Carril y con su sede establecida en la capital de Francia, centro del movimiento intelectual y de la actividad del continente europeo, está llamada á prestar importantísimos servicios á la propaganda que empeñosamente hace nuestro Gobierno en el viejo mundo para atraer su corriente emigratoria á la República.

Los esfuerzos de los agentes de inmigracion que mantenemos en Europa deben tener una direccion central que imprima unidad á sus trabajos á fin de que estos sean eficaces y rápidos.

Por otra parte, teniendo en cuenta los brillantes resultados que indudablemente ha de dar la Comisaria de Inmigracion, dirijida por el Sr. del Carril, el presupuesto de gastos por éste presentado no puede ser mas económico, circunstancia capital que conviene tener presente.

**Obras en el Asilo de Inválidos**—El ingeniero municipal ha elevado al Intendente los planos y presupuestos mandados levantar para terminar y ampliar el edificio del Asilo de Inválidos, á efecto de habilitarlo convenientemente para el objeto á que ha sido destinado desde su fundacion ó instalar en la parte alta el departamento para enfermos crónicos.

En la parte del sótano se ha dispuesto la cocina, la despensa, tres piezas para el cocinero y sus peones, tres cuartos para el servicio y espaciosos departamentos para ropa, colchones, camas y otras necesidades.

En el piso bajo figura la entrada y el patio de la Administracion, tres cuartos grandes para el Administrador, tres iguales para la botica, boticario y practicantes, un comedor grande, cuatro cuartos para el servicio de las salas, dos salas dormitorios para 16 camas cada una, dos salas dormitorios para 20 camas cada una, y dos departamentos de letrinas y lavaderos.

En el piso alto van dos salas dormitorios para 20 camas cada una, dos para diez camas y una para doce, un comedor, cuatro cuartos para el servicio de la sala, dos departamentos de letrina y lavatorios.

Todos estos departamentos como los del piso bajo quedan en comunicacion por medio de corredores cubiertos, dos escaleras y un ascensor.

Estas obras en su totalidad están presupuestadas en la suma de 71,200 pesos m|n y en su distribucion ha sido consultado el Director de la Asistencia Pública.

El edificio tendrá capacidad para 150 asilados y podrá ser habilitado por secciones á medida que se vayan concluyendo.

**El Dr. Navarro Viola**—Anoche continuaba algo mejorado de su dolencia el Dr. Alberto Navarro Viola. Habia pasado todo el dia y la madrugada del mismo muy tranquilo, pudiendo dormir sin interrupcion desde las 2 a. m. hasta las 11 a. m.

Los médicos que lo asisten celebraron junta anoche constatando la mejoria que acabamos de mencionar y abrigando esperanzas de que ella continúe sin mayores alternativas.

Nuestros votos porque así suceda.

**Senado Nacional**—Por carecer de asuntos á la órden del dia, la Cámara de Senadores de la Nacion no celebró sesion ayer.

El sábado se empezará á tratar el estenso proyecto de ley de organizacion de los tribunales de justicia de la capital.

**Société philanthropique française**—En favor de esta sociedad francesa cuya denominacion indica los benéficos fines á que responde y por lo tanto la proteccion que merece cada vez que pide á la filantropía su óbolo—tendrá lugar en la Opera, esta noche, una representacion extraordinaria poniéndose en escena la pieza en cinco actos de O. Feuillet: *Le roman d'un jeune homme pauvre.*

**Estacion «Pocito»**—Se espidió ayer un decreto por el Ministerio del Interior autorizando la creacion de una estacion que se denominará «Pocito» entre los kilómetros 148 y 149 del ferro-carril Andino, que viene á ser intermediaria de las de Mendoza y San Juan.

El terreno en que se construirá la casa para la estacion, galpones, depósito, etc., ha sido donado por el señor de la Presilla.

En dichas construcciones la administracion de la via podrá invertir hasta la cantidad de 19439 pesos.

**Sensible pérdida**—La viruela enlutó ayer el hogar del doctor Rocha, arrebatándole á su hijita Matilde. Acompañámosle en su dolor de padre y hacemos votos por la mejoria de su otra niña, afectada tambien de la misma enfermedad.

**Los ex-empresarios del puerto del Rosario**—En representacion de D. Ricardo Vadillo, presentó un escrito al Gobierno el señor Domingo Balugera, en el cual espone que sigue una ejecucion por cobro de 33,200 pesos mjn á los señores Rodriguez y Ca., ex-concesionarios de las obras del puerto del Rosario, que su poderdante les facilitó en calidad de préstamo para atender á las mismas obras, en cuya virtud se dirije al Ministerio del Interior, poniendo en su conocimiento que por órden de Juez competente se ha trabado embargo sobre las mencionadas obras, cuya circunstancia pide que se tenga presente para no hacer entrega á la sociedad Rodriguez y Ca. de cantidad alguna de dinero, ó causa habiente de ella, mientras tanto no haya sido cubierto el crédito del señor Vadillo.

**El Hipódromo Argentino**—D. Vicente L. Casares presentó un escrito al Ministerio del Interior, pidiendo la aprobacion del traspaso que hizo á favor de la Sociedad «Jockey Club», del contrato referente al Hipódromo Argentino que celebró con el Gobierno.

Sin dificultad accedió el Ministerio á su solicitud.

**Umberto 1º**—Este vapor llegó anoche (27) á San Vicente, siguiendo viage hoy 28 para el Brasil y el Rio de la Plata.

Llegará á esta el 12 de Agosto saliendo el 18 del mismo para Génova y escalas.

**En la Sociedad Geográfica**—Mañana á las 8 de la noche están citados á asamblea los socios de la Sociedad Geográfica Argentina, para despedir al esplorador francés D. Arturo Thouar, que parte al dia siguiente en desempeño de la comision que le confirió el Gobierno sobre estudios preliminares en la region que baña el Pilcomayo.

El señor Thouar dará con tal motivo una conferencia, disertando sobre antropologia de las diversas naciones que habitan el gran Chaco.

Le seguirá en el uso de la palabra el presidente de la Sociedad, D. Ramon Lista, el cual se ocupará del hombre fósil argentino, y de los usos y costumbres de los tehuelches, charruas y minuanes.

**El Nacional anoche**—Un lleno completo tuvo anoche el teatro Nacional, con motivo de ser el beneficio del director de escena D. Sebastian Beracochea.

La bonita zarzuela *Los sobrinos del capitan Grant* fué bien desempeñada por los artistas que en ella tomaron parte.

Guerra y Subirá estuvieron, como siempre, oportunos en sus ocurrencias.

En el entreacto primero y en obsequio al beneficiado, la señora Roca cantó la preciosa cancion *¡Viva el torero!* El público la llamó á la escena por repetidas veces.

Al beneficiado le fueron presentados numerosos regalos.

**El coronel Uriburu**—Tras una corta enfermedad pagó su tributo á la naturaleza el anciano guerrero de la independencia coronel D. Evaristo de Uriburu, á la avanzada edad de 89 años.

Su fallecimiento tuvo lugar ayer á las 3 de la tarde.

El coronel era padre del general D. Napoleon Uriburu.

La patria pierde á uno de sus buenos hijos con la muerte de aquel noble anciano.

**Sociedad de Beneficencia**—De conformidad á lo solicitado por la señora Presidenta de la Sociedad de Beneficencia, el Gobierno aprobó el nombramiento de Tesorera hecho en favor de la señora Isabel H. de Pearson, la cual viene á reemplazar en este puesto á la señora Emilia P. de Aguirre.

**Notas de recomendacion**—El Ministerio de Marina ha ordenado á la Prefectura Marítima que imparta las órdenes del caso á los Sub-prefectos de Resistencia, Formosa y Bermejo, á fin de que presten al esplorador señor Thouar, toda la cooperacion que les sea requerida para el mejor desempeño de los estudios preliminares de que va encomendado oficialmente al rio Pilcomayo.

**Servicio de Correos**—Han sido aprobados por el Gobierno los siguientes contratos celebrados por la Direccion General, para el transporte de la correspondencia:

Con Inocencio Vazquez, entre Cachari y Tapalqué.

Con Antonio Paz, entre Guasayan y la estacion Choya, pasando por Punta de Maquijata.

Se manda sacar á licitacion el mismo servicio entre la colonia Candelaria y Villa Carlota, Santa Fé y Guaminí, Carhué, Arroyo Corto y Lavalle.

Se nombró administrador de correos en Balcarce á don José Genaro Rodriguez.

**Para la Escuela Naval**—El jefe del Estado Mayor de la Armada ha propuesto al Ministerio respectivo que el sub-teniente don Enrique J. Astorga reemplace al teniente don Fernando Muzas, en el puesto que deja vacante en la Escuela Naval con motivo de pasar á bordo de la cañonera *Bermejo* en cumplimiento de órdenes superiores.

**El Dr. Plaza**—A bordo del *Senegal* partió ayer para Europa el Dr. Victorino de la Plaza.

A las 12 del dia fueron á despedirse de él á su casa, el Presidente de la República, general Roca, y el Vice Sr. Madero, y numerosos amigos del distinguido viajero.

Muchos de estos últimos le fueron acompañando hasta la Boca del Riachuelo, en donde el Dr. Juarez Celman, Dr. Cárcano, el Sr. Seeber y otras personas esperaban la comitiva.

Entre los amigos del Dr. Plaza que le acompañaron desde su casa, recordamos al Dr. Bustillo, Agustin Roca, Dr. Dimet, Ceferino Laque, Dr. Bibiloni, Vega, L. Torres, Dr. V. Fernandez, Dr. L. del Campo, Alkain, general Mayer, general Cordero, Dr. Saenz Rosas, Melian, Salvatierra, Lagos, Manuel Sala, Reboredo, Dr. Ruiz de los Llanos, Dr. Jorge Damianovich, Dr. C. Marenco, Dr. Astigueta, Velois, C. Tobal, Dr. M. Peña, Dr. Aleu y muchos empleados de aduana.

A las 2 de la tarde abandonaba el Dr. Plaza el Riachuelo y dos vaporcitos conducian á todas las personas que se decidieron á acompañarlo hasta á bordo.

Deseamos un feliz viaje al distinguido viajero.

**Multa**—El juez de lo civil, Dr. Basualdo, ha aplicado ayer la multa de 30 pesos nacionales al juez de paz de la seccion 16ª por no haber dado cumplimiento á las órdenes dadas por dicho juzgado para proceder al levantamiento del embargo trabado en los bienes de D. Francisco Pisani.

**Los hospitales ambulantes**—Como el Concejo Deliberante no se ha ocupado hasta la fecha de la propuesta de hospitales ambulantes sobre que hemos hablado anteriormente, presentada por el señor De Missols, el Intendente acompañando un duplicado de ella, ha pedido informes á la Direccion de la Asistencia Pública sobre su conveniencia y aplicabilidad entre nosotros, á fin de resolver sobre ella.

**Testamentarias**—Ante el Juzgado en turno á cargo del Dr. Basualdo, se han abierto ayer los juicios testamentarios de don Félix Zona y de Da. Antonia Consilieri.


"La Tribuna Nacional"

38—BOLIVAR—38

CONDICIONES DE SUSCRICION
POR MES

| | |
|---|---|
| En la Capital de la República | $ m|n. 1 |
| Interior, R. O. del Uruguay y Paraguay | « 1 40 |
| Esterior | « 1 60 |
| Número suelto | « 0 05 |

| | Por trimestre | Por semestre | Por año |
|---|---|---|---|
| Capital | $ m|n. 2 50 | $ m|n. 5 | $ m|n. 9 |
| Interior | « 4 | « 7 | « 13 |
| Esterior | « 4 20 | « 9 | « 16 |

—Los agentes tienen el 20 ojo de comision.
—Los avisos de los pobres, gratis.
—Los avisos se reciben hasta las seis de la tarde.

**Por autorizacion de la Gerencia las relaciones administrativas y la correspondencia son á cargo y á nombre del infrascrito.**

Benjamin M. Hubert.
Secretario.


**Pleito García-Nazar**—El Juez de lo Civil Dr. Molina Arrotea, estuvo ayer desde la 1 de la tarde hasta las 5 1|2 ocupado en tomar declaracion á los testigos presentados por el Dr. Miguel Nazar en el pleito que le sigue D. Fernando García sobre nulidad del testamento de la señora Felipa García.

El interrogatorio á tenor del cual fueron examinados los testigos, es el siguiente:

1º—Por las generales de la ley.

2º—Digan si han conocido á Da. Felipa García y si la han tenido por una persona sensata.

3º—Digan si la consideraron alguna vez como loca ó imbécil ó si oyeron jamas decir que lo fuera, antes de su fallecimiento.

4º—De público y notorio.

Declararon once testigos de los 21 presentados por la parte de Nazar y son estos: señorita Nicolasa Martel, Mercedes Gimenez de Gorostizá, Petrona Gimenez, Elisa Hoper, Migala Galli della Canónica, Dr. M. Latpizondo, Adelaida Carballo de Agüero, Adelaida Agüero de Espinosa, Narciso Agüero, Manuel G. Hernandez y Cipriano Gimenez.

Durante el acto el Dr. Nazar se levantó varias veces y el Juez, á pedido del Dr. Noguera, le impidió que volviera á salir fuera del salon. El Dr. Nazar dijo que lo hacia para tomar agua.

El Juez ha dado además orden de colocar un vigilante en la secretaría del Sr. Novaro para impedir que vayan los testigos al salon hasta el momento de ser llamados, pues ayer algunos estuvieron escuchando la declaracion de los otros.

Las declaraciones de 10 testigos que faltan serán tomados hoy á la 1 de la tarde.

**Herederos**—El Juez de lo Civil doctor Molina Arrotea, ha dictado declaratoria de herederos en la testamentaria de don Domingo Ghigliassa, á favor de sus hermanos lejítimos Antonio, Domingo, José, Antonia, Maria, Catalina, Benita y Emilia Ghigliassa y Codino.

**Pedido de alumbrado**—Los vecinos de la calle de Laprida y parte de la de Arenales han presentado una solicitud á la Intendencia Municipal pidiendo se mande colocar servicio de alumbrado á gas en las mencionadas calles.

**Apertura de calles**—En la Intendencia se ha presentado ayer una solicitud de los vecinos de la calle de Lima, pidiendo la apertura de la mencionada calle desde la de Caseros adelante.

**Tesorería Municipal**—En el mes de Junio ppdo. la Tesorería Municipal ha recaudado 193,343 pesos 31 cts. m|n. por los diversos impuestos de aquella Corporacion.

**Noticias teatrales**—La empresa del teatro real de Madrid ha contratado á nuestro antiguo conocido el excelente caricato Sr. Baldelli que formó parte de la compañia Rajneri.

—D. José de Echegaray ha terminado un nuevo drama que lleva el siguiente título: *Los juicios de Dios.*

—El maestro Verdi, á quien visitaron en su «villa» de Santa Agata Arrigo Boito, autor del «Mefistófeles» y el editor Ricordi, ha prometido á éstos que su nueva ópera *Yago* será terminada en el trascurso de este año y representada probablemente en la temporada de 1786-1887 en la Scala de Milan.

—El compositor francés Massenet termina en estos momentos su ópera el «Cid» que debe ser representada en Paris en el mes de Noviembre próximo.

El «Cid» será presentado bajo el triple carácter de guerrero, amante y cristiano.

—Los parisienses tendrán la fortuna de oir á la Patti en el mes de Marzo del año próximo.

La Patti empezará su brillante «gira» por Europa en Noviembre; irá primero á España, luego pasará á Lisboa y tal vez á Monaco, y antes de trasladarse á Alemania irá á Paris.

La eminente cantatriz reapareció en Covent-Garden el 20 del pasado, cantando la «Traviata» como nunca la ha cantado, segun un corresponsal.

El entusiasmo de la sala de Covent Garden fué indescriptible, é infinito el número de ramos y canastillas de flores enviadas á Violetta.

**Consejo Nacional de Educacion**—En la sesion que celebró ayer este Consejo se adoptaron las siguientes resoluciones:

Acusar recibo de varios depósitos hechos en el Banco Nacional á disposicion de ese Consejo.

—Conceder los útiles y textos que solicita la Comision escolar de Jujuy.

—Acceder á lo pedido por la C. E. del distrito 9, para proceder al nombramiento de un portero en la Escuela graduada de Cinco Esquinas.

—Conceder los aparatos de gimnasia que solicita la Directora de la Escuela núm. 9 del distrito 14.

—Autorizar á la Tesorería para adquirir 20000 recibos de sueldos.

—Aprobar la cesion que hace don José A. Carrillo al doctor Juan T. Frias de los derechos que podrian resultarle de los bienes vacantes que denuncia.

—No hacer lugar á la indemnizacion que solicita D. Angel Estrada.

—Aprobar la cuenta de eventuales correspondiente al mes de Junio que presenta la C. E. del distrito 14.

**Materiales para via**—El gerente de la compañía de Tramways Ciudad de Buenos Aires se ha presentado al Ministerio de Hacienda solicitando la libre introduccion de una cantidad de materiales para via que ha recibido de Liverpool por el vapor *Oakdale*.

**Impuestos**—La Tesorería de la Administracion de Contribucion Directa y Patentes recaudó ayer la suma de 286 $.

Por papel sellado la Administracion respectiva recaudó 4752 $.

**Lucia de Lammermoor**—Anoche se cantó en Colon el poema romántico de Donizetti *Lucia de Lammermoor*, ante una regular concurrencia.

El tenor cantó discretamente su parte de Edgardo, así como la soprano que fué aplaudida sinceramente en el delirio del tercer acto.

Para el juéves se anuncia *Aida*, la gran partitura de Verdi.

**Baqueano del rio Paraná**—Don Juan Carrodi se ha presentado á la Prefectura Marítima solicitando ser examinado como baqueano del rio Paraná.

**El vapor «Tridente»**—Este vapor de la compañía La Platense, volvió ayer á emprender sus viajes á los puertos del Uruguay.

**Sobre introduccion de haciendas**—Ha sido pasada al Ministerio de Hacienda una nota del administrador de la Aduana de la capital en la cual da cuenta de las irregularidades que se cometen al hacer la introduccion de haciendas en la Isla de Martin García.

A fin de que estos hechos sean cortados á la brevedad posible, por cuanto perjudican al fisco, la Direccion General de Rentas ha aconsejado se dé conocimiento al departamento de guerra á fin de que tome las medidas del caso.

---

FOLLETIN DE LA TRIBUNA NACIONAL 10

GEORGE DURUY

## EL GUARDIA DE CORPS

Traduccion del francés

PRIMERA PARTE

X

—Siento no haber estado allí. . . .

—Oh! querido, para detener los caballos hubiera sido preciso otro brazo que el suyo!... Tal vez no hubiera bastado la fuerza del señor de Ternois!

Clorinda echó una mirada furtiva á sus muñecas y sacudió sus brazaletes moriscos, que despidieron un sonido argentino.

—La fuerza del señor de Ternois! repuso Macpherson con un poco de amargura,—ó la de su cochero! . . .

La conversacion decayó, y salieron del comedor.

—¿Piensa Vd. salir esta noche? preguntó Lionel á su esposa. ¿Va Vd. á la Opera?

—No. . . estoy algo fatigada. . . me quedo. . . voy á ponerme un traje de casa, á leer y á tocar un poco el piano.

Vió que pasaba como un relámpago de júbilo por el rostro impasible de su marido, y repuso luego, precipitadamente, alejándose de él:

—Pero yo no le detengo. . . Salga no mas... mi madre me acompañará. . . Salga. . . . vaya á tomar el fresco. . . .

—Es lo que voy á hacer, dijo. Buenas noches!

Ella le tendió una mano que Lionel rozó apenas con el estremo de sus labios. Esta caricia discreta le recordó el beso violento del otro; Clorinda volvió la cabeza y sin mirar siquiera á su marido:

—Buenas noches! . . . Hasta mañana! dijo.

Y este «Hasta mañana» era como el ruido de un picaporte que se abre.

SEGUNDA PARTE

XI

Lionel salió, descendió la avenida de la Emperatriz, penetró en el Bosque y sentóse en el borde del lago, en un sitio solitario adonde no llegaba sino como un sordo murmullo el ruido de los carruages que rodaban en direccion á la calle de las Acacias. Sus faroles huian en la oscuridad como gruesas luciérnagas; dos ó tres botes blancos se deslizaban suavemente sobre la onda tranquila, y el resplandor vacilante de sus linternas venecianas se reflejaba en torno de ellos con tonos multicolores, confundidos por la agitacion de la estela; los patos se llamaban desde un estremo hasta el otro; de vez en cuando partia un ruido de grandes alas que batian el agua como remos: eran los cisnes que emprendian sus paseos por el líquido elemento. Libre del estuche formado por una densa nube, apareció la luna derramando en el aire, sobre el agua y hasta el tronco de los follages algo de dulce como una caricia y de misterioso como un sueño. Al través de las hojas se esparció una pálida claridad en grandes trechos sobre el suelo; las ondulaciones triangulares dejadas tras de ellas por las aves acuáticas cuando nadan se cruzaron en la superficie del lago; un soplo de brisa pasó; algunas olas débiles erizaron sus crestas plateadas y fueron á estrellarse cabrilleándose contra la orilla.

Lionel se abandonaba á una de esas meditaciones en las que el espíritu se complace en remontar el curso de los dias trascurridos: caro y doloroso peregrinage hácia el pasado que emprenden aquellos para quienes el presente es amargo.

Veia de nuevo el antiguo castillo de Escocia, el vestíbulo con las cornamentas de ciervos suspendidas de las paredes, trofeos cinegéticos formados por diez generaciones de cazadores robustos: sobre el hueso blanco del frontal, entre los dos cuernos, una inscripcion recuerda el dia, el mes y el año en que fué muerto el animal.

En aquel castillo es en donde habia crecido, allí es donde habia perdido á todos los suyos, allí donde se habian desarrollado en él, en medio de la soledad, aquella imaginacion ardiente, aquella sensibilidad enfermiza que constituian la desgracia de su vida.

Recordó su primer amor, una pasion romántica por María Stuart, y se puso á pensar luego en un largo guante verde, bordado de plata, que se decia habia pertenecido á la reina y al cual besaba á menudo como si fuera una reliquia.

Luego su memoria evocó la galeria de retratos de familia: ¡qué figura hacia su imágen, feo, débil, contrahecho, al lado de las de los representantes de esa raza soberbia en cuyos ojos irradia el orgullo del valor y de la fuerza?

¿Por qué no habia escuchado la voz que veinte años antes murmuraba á su oido de niño melancólico: «Ven! la muerte es dulce, la muerte es bienhechora!»

¡Cuánto sentia ahora no haber respondido al llamado reiterado de la consoladora que le tendia los brazos! Su fortuna, sus dominios, su rango, su ciencia, oh! cómo daria todo eso por un poco de belleza! La ciencia engaña como lo demas! Desde hace diez años, esplora un mundo misterioso, mas desconocido, mas raro que la América para los compañeros de Colon; estudia esos fenómenos incomprensibles de los cuales el alma humana ofrece el espectáculo aterrador del histerismo, bajo sus formas diversas, el hipnotismo, la alucinacion.... Observador paciente y sagaz, ha constatado la existencia de nuevos hechos, ha tentado ingeniosos esperimentos. ¿Para qué?

¿Qué importa que con una mirada podamos hacer dormir á un hombre, anonadar su voluntad, quitarle ó restituirle la facultad de sentir, de moverse, despertarlo con un soplo, si no nos es dado ejercer el menor dominio sobre el alma en que uno querria reinar?

Un bote vino á tomar tierra á pocos pasos de él. Un hombre y una mujer bajaron asidos de la mano y se alejaron murmurando esas palabras tiernas que se dicen al oido, aun cuando estamos solos. Aquel espectáculo hizo daño á Lionel.

Levantóse y penetró en el bosquecillo de pinos: al acercarse surjieron algunas formas enlazadas que huyeron á la oscuridad.

Llegó á la calle de árboles que rodea al lago; pasaban algunos carruajes descubiertos; cada uno de ellos conducia una pareja perezosamente estendida, en una postura de amoroso abandono: el hombre tenia el brazo pasado en torno del talle de su compañera y la mujer reclinaba su cabeza sobre el hombro de su vecino...... Las bocas se unian en un prolongado beso.

De vez en cuando se dejaba oir un relincho, vibrante de ardores insaciados; las palomas revoloteando, se buscaban para sus nocturnos himeneos; en la yerba las luciérnagas brillaban con un resplandor fosforescente que anunciaba que aun para los humildes de la creacion aquella noche tibia era una noche de amor; de los árboles cuyo follaje se estremecia acariciado por un viento suave; de los céspedes recien cortados, de las flores fatigadas del calor del dia; de los sotos; de las breñas espinosas en las que se enroscaban las campanillas; del suelo, que abre sus poros á la frescura de las tinieblas, de todas partes brotaban sanos perfumes vivificantes.

Lionel aspiraba con fruicion aquel aroma de las hermosas noches de estío. Una especie de embriaguez lo invadia poco á poco. Parecióle que ráfagas de voluptuosidad flotaban en el aire, que la naturaleza entera amaba aquella noche, y que solo él no participaba de aquellos millares de caricias que se cambiaban los séres.

Vuelto al hotel, se retiró á sus habitaciones que ocupaban una parte del segundo piso, encima de las de Clorinda.

Componíanse de un dormitorio que comunicaba con el de su esposa por una escalera de caracol oculta en la pared, de una biblioteca que hacia las veces de gabinete de trabajo y de un laboratorio.

La alcoba, de una simplicidad monacal, no daba á sospechar en manera alguna que su huésped habitual fuera uno de los propietarios mas ricos del Reino Unido.

Sin embargo, encerraba obras de arte de gran precio: un santo en éxtasis de fray Beato Angélico, el pintor seráfico á quien Macpherson estaba grato por haber glorificado el espíritu á espensas de la carne, segun la tradicion idealista de los primitivos; una cabeza de Leonardo, rostro ambiguo de doncella ó mancebo, sumerjida en la sombra, iluminada por una sonrisa enigmática; en fin un admirable *Triunfo de Apolo* atribuido á Rafael. El dios acaba de vencer á Marsias; ha colocado su lira al pié de un árbol, sus cabellos rubios, trenzados como los de una mujer en la parte superior de la cabeza, cubren sus espaldas; con la sonrisa en los lábios, sepulta un puñal en el costado del sátiro que se retuerce en sus ligaduras.

Lionel, á quien le habia parecido hallar cierta semejanza entre la cabeza de Apolo y la de Clorinda, habia adquirido aquel cuadro á precio de oro.

El suplicio de Marsias, cruelmente torturado por su implacable vencedor ¿no era acaso, por otra parte, la traduccion de sus propios dolores, bajo una forma alegórica?

La biblioteca contenia una gran cantidad de obras científicas: los tratados de los alquimistas, el *Secreta secretorum* de Alberto el Grande, el *Ars magna* de Raimundo Lulle, figuraban al lado de los escritores modernos, de los Darwin, los Claudio Bernard y los Charcot.

Frente á la mesa de trabajo, cubierta de libros, de revistas médicas, de pliegos manuscritos, un magnífico retrato al óleo de Carolus Duran representaba á Clorinda en traje de baile, concluyendo de ponerse un guante, su salida de baile descuidadamente echada sobre los hombros.

Su busto cincelado por Chapu adornaba uno de los ángulos de la pieza: la blancura del mármol que se destacaba vigorosamente sobre una colgadura, recordaba el brillo de sus espaldas desnudas al contrastar con la seda roja del palco en la Opera.

Encima de la chimenea, sobre el velador veíanse diseminadas varias fotografías de la jóven: parecia que el amor de Lionel hubiese querido hallar en todas partes la imájen de la mujer adorada.

En el laboratorio, su medallon, obra majistral de Roty, la representaba de tres cuartos, peinada á la antigua, la media luna de Diana en la frente, los lábios algo arremangados en sus comisuras, las fosas de la nariz ligeramente dilatadas.

Y los tres, el pintor, el escultor y el grabador, habian penetrado y representado el carácter altivo y violento de aquella cabeza de belleza trájica.

El departamento de Macpherson dá á un jardincito cuadrado, entapizado de orladuras de yedra y encuadrado por las elevadas paredes de los hoteles vecinos, adornadas de verjas verdes, á fin de disfrazar la desnudez de la piedra.

Una *Melancholia* de mármol blanco, sentada y meditabunda, se eleva en medio de una alfombra de césped fino, y aumenta el aspecto de recojimiento de ese rinconcito fresco, en el que no se oye generalmente mas que el lamento monótono de un chorro de agua al caer en la vasca y el grito estridente de un mirlo que huye azorado.

Lionel abrió su ventana y quedó sorprendido al ver iluminado el jardin por un reguero luminoso que brotaba de la puerta del salon situado en el piso bajo. De pronto resonaron los acordes de un piano y, en el silencio de la noche, dejóse oir la voz de Clorinda.

Cuando esta tenia,—y el caso se repetia á menudo,—lo que las mujeres de otro tiempo llamaban sus vahos y lo que las de hoy llaman sus nervios, la hija de la señora Martin-Desnoettes sentábase al piano, y durante horas enteras las marchas sucedian á las polonesas, los valses á las sinfonias.

Clorinda pretendia que la música posée una virtud calmante, y que uno se siente menos vibrante despues de haber fundido en una sonata de Beethoven todas las tristezas vagas, en un aire de Gounod todas las aspiraciones sin fin, en un nocturno de Chopin todos los enervamientos que atormentan á las mujeres.

Y la visita del Sr. de Ternois habia turbado singularmente á Clorinda. Seis meses de una corte asidua y sabia, hecha por un hombre bello, espiritual, temible por su esperiencia y mucho mas aun por el prestigio de sus conquistas pasadas, no la habian mantenido completamente insensible, cosa de que se jactaba.

Porque Roberto empezaba á agradarle, es que ella se habia prohibido á sí misma sentir por él la menor simpatía. Clorinda habia representado tan bien su comedia, que Ternois, por mas esperto que fuese de ordinario, no supo discernir lo que pasaba en ella. Roberto se habia arrebatado, habíase mostrado violento, brutal, y lo creia todo perdido por esa súbita esplosion de su naturaleza sanguínea: en lo que se equivocaba.

Espliquelo quien pueda este fenómeno: háse visto duquesas á quienes gustaba que las maltratasen, como si fueran simples paisanas. Eso conmueve, excita los nervios de un modo que no es tan desagradable como nos inclinamos á creerlo, hace vivir en fin;—doy por sentado que esto sucede cuando el amante que maltrata no tiene la mano demasiado pesada.

Torpe! ¿un caballero como el Sr. de Ternois? Ciertamente que no, pero si enamorado hasta la locura.

Una ofensa semejante es imperdonable de parte de un indiferente: pero cuando procede de uno que ha encontrado ya el medio de hacerse distinguir, no es mas que un homenaje un tanto vivo tal vez.

El único defecto de Roberto, á los ojos de la Sra. Macpherson, era precisamente que guardaba, hasta en la corte que le hacia, los hábitos correctos y las maneras un tanto afectadas de los hombres de mundo.

Ella habíase burlado á menudo de su «amor de corbata blanca», y pretendia que como él habia dos mil en Paris, en los boulevards, en los clubs, en los salones, que no tenian sino una sola manera de hacer la corte, lo mismo que un solo modo de usar el baston. Disgustada por lo necio y lo vulgar de los homenajes que un Gontran ó sus semejantes depositaban desde hacia algunos meses á sus piés, y que le recordaban la frivolidad de las declaraciones de sus compañeros de baile de otro tiempo, la señora Macpherson no debia ser ni fué severa con el brusco despropósito de Roberto.

Parecióle que al fin habia encontrado algo mas que uno de esos grotescos autómatas que gravitan en los salones en torno de las mujeres bonitas: un hombre que tenia sangre en las venas, capaz de amar como ella deseaba que la amasen, con transporte.

(Continuará)

**Sociedad Científica Argentina**—Esta asociacion celebró anoche con una brillantísima fiesta el décimo tercero aniversario de su fundacion.

Los salones de la sociedad estaban totalmente llenos de una selecta concurrencia cuya mayoria era representada por señoras y señoritas.

El Presidente, ingeniero White, abrió el acto con un breve discurso siguiéndole el señor Speggazini que dió lectura á un estenso é importante trabajo suyo sobre los «Sentimientos Religiosos entre los indios.»

Despues se pasó á distribuir los premios acordados á los señores Dr. Berg, Candioti y Lopez Saubidet por estudios presentados á la sociedad, recordando el Presidente especialmente al Dr. Berg por los importantes servicios prestados á la institucion.

El Dr. Holmberg dió en seguida lectura á un interesantísimo estudio sobre «La noche clásica de Walpurgis, con lo que terminó la hermosa fiesta realizada por la Sociedad Científica Argentina.

En los intérvalos las bandas de Bomberos y del 8 de línea ejecutaban piezas de música, dando mas amenidad á la fiesta.

La concurrencia se retiró á las 11 de la noche, despues de cerrar el acto el señor White con algunas palabras.

**El Secretario del «Central Norte»**—Se ha dispuesto por decreto de fecha reciente, que la gerencia del ferro-carril «Central Norte» abone al Secretario el sueldo mensual de 130 pesos, á contar del 1º de Enero del corriente año.

**Demente**—Por suponer tenga perturbadas sus facultades intelectuales, ha sido enviado de la Comisaria de la Seccion 8ª al Departamento Central, el individuo Juan Cassi.

Será reconocido por el médico respectivo para en seguida pasársele al Manicomio.

**Las boletas de escepciones**—En la Administracion de Contribucion Directa y Patentes se encuentran listas para ser entregadas á los interesados las boletas de escepciones del impuesto de Contribucion Directa por el año ppdo., y que fueron despachadas en la semana pasada por el Presidente de la Direccion de Rentas.

**Ecos de La Plata**—Julio 28.

Cámara de senadores—Con asistencia de quince de sus miembros se reunió ayer la Cámara de Senadores.

Previas las formalidades de estilo y despues de darse cuenta de la entrada de varios asuntos de trámite se pasó á la órden del dia.

Empezada la discusion de algunos despachos de comisiones, el Dr. Fonrouge hizo mocion para que se suspendiese, hasta la próxima sesion, la que se continuaria con lo mismo.

Esta indicacion fué aceptada, levantándose la sesion á las 2 p. m.

Juzgados de Paz—El Gobierno ha espedido un decreto disponiendo que los juzgados de paz no se hallen acéfalos durante un solo dia.

Cuando se ausente el titular deberá comunicarlo antes al suplente para que concurra á desempeñar sus funciones, hasta la vuelta de aquel en que le hará entrega inmediata del cargo.

Renuncia indeclinable—El Sr. D. Gregorio Gallegos ha presentado al P. E. su renuncia indeclinable de consejero del directorio del ferro-carril del Oeste.

Hoy se dirijirá el P. E. á la Legislatura pidiendo acuerdo para nombrar la persona que debe reemplazarlo.

Sub-comisario de Chivilcoy—Varios vecinos de Chivilcoy se han dirijido al Ministro de Gobierno pidiendo que no sea removido de esa localidad el actual Sub-comisario, don Francisco Pedemonte.

Colonia de Juarez—El Departamento de Ingenieros se ha dirigido al P. E. pidiéndole la cantidad de 2000 $ m|n. para costear los gastos de la delineacion de una colonia en el partido de Juarez y cuya fundacion fué dispuesta por un decreto que el Gobierno espidió hace poco tiempo.

Camino carretero—En breve el Gobierno dispondrá que se empiecen los trabajos de construccion de un camino carretero entre la estacion Olivera y Lujan.

Consulta resuelta—Habiendo consultado al P. E. la Municipalidad de Arrecifes, sobre si deben cobrarse derechos de contraste á los hacendados y agricultores por las pesas y medidas que usan para la venta de sus productos, se ha contestado negativamente á esta consulta.

Diputados Nacionales—Ayer se reunió la Junta Nacional de elecciones y practicó el escrutinio de las últimas para diputados nacionales, resultando electos por 17,786 votos, los señores Lucio V. Mansilla y Epifanio Portela.

**Robos**—De la botica Belgrano 1244 le robaron anteayer á las 9 a. m. á D. Constantino Ferri, ciento cincuenta nacionales.

Se encuentra detenido un individuo cuyo nombre reservamos por suponerlo autor de este hecho.

—Anteayer, del patio de la fonda Alsina 357 le robaron á don Eduardo Rodriguez una balija que contenia algunos documentos que solo á su dueño sirven.

Se ignora por completo quién sea el caco.

—De su domicilio sito en la calle Piedad núm. 936 le ha sido efectuado un robo á don Juan Facundo Duran, consistente en un juego completo de mesa de christofle avaluado en doscientos nacionales.

Los ladrones han descendido por los fondos sirviéndose al efecto de una escalera de la misma casa.

Se ignora quiénes sean los ladrones.

—D. Rodolfo B. Gimenez tenia en su casa, Cerrito 628, en calidad de sirviente, al individuo Máximo Giraldez, quien se habia captado toda su confianza por el buen comportamiento que observaba.

Anteayer ha fugado llevándole una regular cantidad de alhajas, no solo á Gimenez sino tambien al suegro de este señor, que vive Victoria 472.

**Nombramiento de maestros**—El Consejo Nacional de Educacion ha hecho los siguientes nombramientos de maestros:

Sub-preceptor de la escuela nocturna del Distrito 6º, á D. Ramon Montero.

—Sub-preceptora y ayudante de la escuela graduada de niñas del distrito 12, á las señoritas Juana Saldugaray y Vicenta Costa.

—Preceptor Elemental de la Escuela Nº 1 del distrito 8, á D. Jaime Perez.

—Sub-preceptora de la Escuela Nº 2 del mismo distrito, á doña Bernarda Otaño.

—Ayudante de la escuela Nº 4 del distrito 7º, á la señorita Matilde Leiraus.

—Ayudante de la número 4 del distrito 1º, á la señorita Maria Ponés.

—Sub-preceptora de la escuela elemental del distrito 2º, á la señorita Celestina Sisto.

—Maestro elemental de la escuela graduada del distrito 12, á D. Fabio Carbia.

—Ayudante de la escuela número 4 del distrito 6º, á la señorita Micaela Chichizola.

—Sub-preceptor infantil de la escuela graduada de niños del distrito 3º, á D. Francisco V. Murcia.

**Accidente desgraciado**—Uno de los coches de la compañía de tramways Ciudad Buenos Aires, manejado por el individuo Wenceslao Jonar, atropelló anteayer á las 8.40 p. m. en la calle Pedro Mendoza, jurisdiccion de la Boca del Riachuelo, á José Paratino.

A éste por cuenta de la empresa se le envió al Hospital Buenos Aires, pues habia sufrido algunas lesiones en la pierna derecha.

Fué puramente casual.

**Estado sanitario**—Si alguna modificacion ha sufrido el estado sanitario de este municipio con relacion al de la quincena anterior, ha sido en un sentido desfavorable.

Los cambios atmosféricos, caracterizados por temperaturas templadas en unos dias y escesivamente frias en otros, han contribuido á determinar no pocas enfermedades y á agravar de una manera sensible la marcha de ciertos padecimientos crónicos.

Las laringitis, bronquitis, neumonias y reumatismos, se presentan siempre con marcada frecuencia.

La viruela continúa su marcha invasora, pudiendo decirse que sus estragos son, no obstante, inferiores á los observados en otras epidemias en esta misma época del año.

Las demás afecciones reinantes no ofrecen ninguna particularidad digna de mencionarse.

La propagacion alarmante del cólera en la península ibérica preocupa en estos momentos la atencion pública y del Departamento Nacional de Higiene, el que se propone adoptar algunas medidas para ponernos á salvo de la importacion de la temible enfermedad.—(Revista Médico Quirúrgica».

**Tentativa de suicidio**—El súbdito italiano Domingo Paglione, de 40 años de edad, atentó ayer á las 4 p. m. á su existencia, valiéndose de un cuchillo, el que se pasó repetidas veces por el pescuezo con la intencion de degollarse.

Fué visto por algunos vecinos, quienes evitaron consumara el fatal atentado, llamando en seguida á un agente de la autoridad á quien pusieron en conocimiento de lo que ocurria.

Acto contínuo se le colocó en una camilla, enviándosele al Hospital San Roque, donde se encuentra en asistencia.

Esto ocurrió en los terrenos conocidos por Potrero de Pereira, ubicados en la 19 seccion policial.

Se ignora por completo las causas que han motivado que Paglione consumase tal determinacion.

**Caida desgraciada**—El individuo Francisco Davore estaba ayer á las 4 p. m. trepado sobre un árbol en la casa Azcuénaga 513, podándolo.

De repente perdió pié y se vino al suelo infiriéndose algunas lesiones insignificantes.

Se asiste en su domicilio.

**Estadística**—Durante el 1er. semestre se han bautizado en esta ciudad 6,098 niños: varones 3,098, mujeres 3,000. Ilegítimos, varones y mujeres 372.

Matrimonios hubo 1,574—Fallecieron 4,498. La enfermedad que ha hecho mas víctimas ha sido la tisis pulmonar, despues la viruela.

La poblacion de Buenos Aires en Junio 31 la calcula el Dr. Coni en 376,510 habitantes.

**Venta marítima**—Por ante la Escribania General de marina se estendió ayer la escritura de venta de la cuarta parte del pailebot nacional *Príncipe Alberto* de propiedad de don José Godin y vendido á don Onofrio Tito en la suma de 1240 ps.

**Deuda de la Independencia y del Brasil**—Acuerdo núm. 391—*Eustaquio Romero*—No ha lugar.

*Patricio Vidal*—Id id id.

*Lorenzo Espina*—Id id id.

*Pedro Sosa*—Id id id.

*Alberto Lopez*—La Comision resuelve se liquiden los haberes al causante como capitan desde el 1º de Mayo de 1827 hasta el 12 de Junio de 1828, y como sargento mayor hasta el 20 de Noviembre del mismo año, debiendo descontarse las cantidades que haya recibido con posterioridad al 30 de Abril de 1827.

*Domingo Barobigi*—La Comision resuelve se liquiden los haberes al causante como soldado desde el 1º de Mayo de 1827 hasta el 20 de Noviembre de 1828, debiendo descontarse las cantidades que haya recibido por cuenta de haberes con posterioridad al 1º de Mayo de 1827.

Informe el auxiliar Gaspar Flores, Manuel A. Córdoba, Mariano Legarrebay, Gregorio Fernandez, Agustin Sanchez, Ramon Odosio.

*Pedro E. Castro*—Pase al Crédito Público.

Pase al Archivero Nacional, Victorio Mansilla, Domingo Pereyra.

*Julian y Antonio Linares*—Pase al estado mayor general del ejército.

Pase al Comisionado Nacional en San Juan: Pedro Crisologo, Francisco B. Basconcelo.

Con lo que se dió por terminado este acuerdo.—N. A. Calvo, presidente—*H. D. Harilaos*, Secretario.


*Familia que no consuma*

**HESPERIDINA**

*debe consultar con aquella que siempre tiene á mano*

UNA BOTELLA

*de este sano tónico-licor, y se convencerá de que*

ES UNA NECESIDAD CASERA

*21 años de éxito lo prueba.*

M. S. BAGLEY y Ca.


## SECCION ELECTORAL

**Club parroquial de la Piedad**

Candidatura Juarez Celman

Se previene á los señores miembros del Club parroquial de la Piedad que las reuniones se celebrarán los dias lúnes y juéves á las 7 1|2 de la noche en su local calle Cangallo número 892.—*Los Secretarios.* perm.

**Club Nacional—Parroquia Catedral al Sud**

Candidatura Juarez Celman

Se avisa á los miembros que forman parte de dicho centro, que los sábados á las 8 p. m. hay Asamblea general, y los lunes, miércoles y viérnes reunion para la Comision Ejecutiva.—*Los Secretarios.* perm.

**Club Nacional de Monserrat**

Candidatura Juarez Celman

En Buenos Aires, capital de la República Argentina, á los veinte y ocho dias del mes de Julio del año de mil ochocientos ochenta y cinco, reunida la Comision de propaganda del Club Nacional de la parroquia de Monserrat, en su local calle de Lima núm. 138, con asistencia de los señores miembros que la componen, se procedió en seguida á nombrar la Comision Directiva que ha de prestigiar y propagar la candidatura del Dr. Juarez Celman, saliendo electos por unanimidad las siguientes personas:

Presidente honorario—Dr. Estanislao S. Zeballos y Dr. Florencio Roberts.

Presidente—Sr. Victor Bence.

Vice 1º—Dr. Luis A. Peyret.

Idem 2º—Alfredo Martinez.

Secretarios—Francisco W. Salas, Pedro T. Videla, Casiano Balbac, Luis A. Mohr (hijo).

Vocales—Cecilio Artalejo, Pansuncio César (hijo), César Plá, Manuel Dantas (hijo), Rodolfo Mujica, Manuel Insiarte, Ricardo Becher, Ernesto Spangemberg, Casimiro Toranzo, Isaac Morales, José B. Montero (hijo), Eduardo Thwaites, Ricardo Thwaites, Cárlos S. Garcia, Fanol Sanchez.

## SOLICITADA

*Señor Director de* La Tribuna Nacional.

A los suscritores de la «Justicia»: El que suscribe, deseando que se conozca que el señor Director de ésta publicó un suelto en el número 103 de este periódico con el pretesto de que se habia perdido el *sello* que servia para los recibos de la cobranza, pues no es cierto por cuanto obra en poder del que fué administrador y es hoy parte de los intereses de este periódico aunque me haya separado de la administracion y colaboracion de él con fecha 18 del corriente, y por lo tanto el señor firmante del suelto P. Y. Paeta, puede publicar todo lo que le dé la gana, porque será la única que contestaré á su suelto.

8570 1p *Pedro Suarez.*


DIMAS GONZALEZ

Ha trasladado su escritorio á la calle Esmeralda 109.

8517 J 28


**El coronel D. Evaristo de Uriburu guerrero de la Independencia**

Q. E. P. D.

*Falleció el 25 de Julio á la edad de [illegible] años*

Su esposa Da. Josefa Arenales de Uriburu, sus hijos el Dr. José E. Uriburu, general Napoleon Uriburu, Florentia Uriburu y Evaristo S. Uriburu; sus hijas, hijos politicos, nietos y demás deudos invitan á sus amigos y relaciones á acompañar los restos mortales del finado al Cementerio del Norte, hoy 29 á las 4 de la tarde. Casa mortuoria San Martin 521. Única invitacion. 8682 1p

**Gerónimo Rocca**

Q. E. P. D.

*Falleció el 29 de Junio de 1885*

Su esposa, hijos y demás deudos invitan á sus relaciones á asistir al funeral que se celebrará en la iglesia de la Concepcion el 29 de Julio. El duelo se despedirá en la puerta del templo. 8627 29

**Maria Luisa Mansilla de Volsins**

Q. E. P. D.

*Falleció el 21 de Julio de 1885*

El general Lucio V. Mansilla, padre; Catalina de Rozas de Mansilla, madre; el conde Mauricio Hammond de Volsins, esposo; Agustina de Rozas de Mansilla, abuela; Esperanza Mansilla, hermana; Leon Mansilla, hermano; Cárlos A. Mansilla y Alejandro Valdez Rozas, tios y demas deudos invitan á sus amigos á rogar á Dios, por su eterno descanso, en el funeral que se celebrará el 1º de Agosto á las 11 de la mañana, en la iglesia de Nuestra Señora del Socorro.

El duelo se despedirá de la puerta de la iglesia.

Única invitacion. 8634 A 1º

## TEATROS

**Nacional**—Gran compañía de zarzuela procedente del teatro «Apolo» de Madrid, dirijida por D. Avelino Aguirre y en la que figura el notable maestro compositor D. Manuel Fernandez Caballero.

Juéves 30—Gran funcion á beneficio del propietario del Teatro Nacional, el que destinará su producto á reparaciones del mismo edificio, con la popular zarzuela en 4 actos y 18 cuadros, LOS SOBRINOS DEL CAPITAN GRANT.

A las 8 y media.

**Opera**—Compagnie Massenet—Lyrique et Dramatique—Funciones todas las noches, con la distinguida artista MARIE LAURE y en la parte lírica de la renombrada cantatriz ALICE REINE.

Mercredi 29—Représentation extraordinaire au bénéfice de la Société Philanthropique Française du Rio de la Plata et de la Caisse Française de Rapatriament—Piece en 5 actes de Octave Feuillet: LE ROMAN D'UN JEUNE HOMME PAUVRE.

A las 8 1|2.

**Théatre de la Gaité**—Esmeralda 149 Skating-Rink—Direction: JOYEUX y Ca.—Mercredi 29 Juillet—Gran concierto—Trapecio doble por Alejandro y Margarita Seyssel—Difíciles ejercicios de equilibrio en el trapecio por el señor Alfredo Leoni—Juegos icarios por la familia Seyssel, en los que tomará parte el niñito de tres años Enrique—La escala encantada por el niño Alejandro Seyssel—El pintor relámpago, cuadros en dos minutos. Entrada general 0,40 centavos.

A las 8 1|2.

## MUNICIPALIDAD

**Balance de caja del Lúnes 27 de Julio de 1885**

| | Acciones caminos Flores y Gauna | Mln. |
|---|---|---|
| Existencia depositada en el Banco Nacional, segun balance del dia de ayer | | 168615 15 |
| Id en la Caja Municipal | 12400 02 | |
| ENTRADAS | | |
| Recibido por el producto de la venta de sepulturas y conduccion de cadáveres en el dia de ayer | | 87 66 |
| Recibido por el producto del dia de hoy—Venta de sepulturas, conduccion de cadáveres, derecho de visitas, contraste, eventuales, derecho de oficina, adoquinado, mercados, patentes, multas, abasto, bretes, motores á vapor, delineaciones, impuesto general, estraccion de arena y resaca | | 9303 22 |
| | 12400 02 | 178006 03 |
| SALIDAS | | |
| Al Banco Nacional á la órden del C. N. de E. el 15 p.% de las sumas recaudadas en la fecha | | 1086 16 |
| Existencia de hoy lúnes 27 | 12400 02 | 176919 87 |
| | 12400 02 | 178006 03 |

Buenos Aires, Julio 27 de 1885—*José Gallardo*—Interventor—*Reyland*—Publíquese—Alvear—*M. Olaccia.* 8672 1p.

**Mesa de sepulturas**

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se espresan, se presentarán en el término de treinta dias, á deducir sus acciones, por ser solicitadas en compra á perpetuidad, y por sesenta dias á los últimos compradores, para que saquen los cadáveres de propios ó estraños que hubiesen en dichas sepulturas, no haciéndolo, la Municipalidad con arreglo al art. 30 del Reglamento de cementerios, procederá á trasladarlos sin mas trámites al Osario general, debiendo correr ambos términos á la par.

A. D. doc. núm. 3320. Las sepulturas 15, 17, 18, 19, núm. 5, y la 15, 16, 17, 18, 19, núm. 6 de la seccion 20 están vencidas. Del núm. 5 la sepultura 15 fué comprada por Da. Isolina Dario de Lezama, el 31 de Octubre de 1869 por cinco años; la 17 lo fué por D. Angel Iboque, en 6 de Diciembre de 1869, por cinco años; la 18 lo fué por Da. Manuela Rosas, en 6 de Diciembre de 1869, por cinco años; la 19 lo fué por D. Silverio Perez, en 20 de Julio de 1869, por cinco años. Del núm. 6, la sepultura 15 fué comprada por D. Maximiniano Faites, en 19 de Junio de 1869, por cinco años; la 16 lo fué por D. Prudencio Neirio, en 12 de Abril de 1869, por cinco años; la 17 lo fué por D. Ernesto Klain, en 17 de Setiembre de 1869, por cinco años; la 18 lo fué por D. Guillermo Vidal, en 5 de Noviembre de 1869, por cinco años; la 19 lo fué por D. Serafin Sula, en 17 de Diciembre de 1869, por cinco años.—Buenos Aires, Julio 15 de 1885.—*J. Acevedo Belgrano.* 8578 A 22

**Mesa de sepulturas**

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se espresan, se presentarán en el término de 30 dias, desde esta fecha, á deducir sus acciones por haber sido solicitadas en compra á perpetuidad; y por sesenta dias á los últimos propietarios para que saquen los restos de propios ó estraños que tuvieren en esas sepulturas, pues no haciéndolo la Municipalidad sin mas trámites y de acuerdo con lo prescrito en el Art. 30 del Reglamento General de Cementerios, los trasladará al Osario General debiendo correr ambos términos á la par.

I. M. Dto. Nº 3097—Las Sepulturas 25, 26, Nº 2 de la Seccion 20, que se solicitan en compra á perpetuidad, están vencidas. La sepultura 25 fué comprada por Da. Rosario Rodriguez en 11 de Julio de 1869 por cinco años. La 26 lo fué por Don Máximo Leal en 9 de Junio del mismo año 1869, por cinco años.

D. I. C. Dto. Nº 3741—Las sepulturas 29, 30, 31, Nº 2 de la Seccion 20 estan anotadas en el órden siguiente: La sepultura 29 fué comprada por D. Pedro Eliseche en 15 de Noviembre de 1869 por cinco años, estando vencida. La 30 y 31 no han sido ocupadas, conservándose vacantes.—Buenos Aires, Julio 1º de 1885.—*T. Acevedo Belgrano.* 8462 A 2

**Oficina de Obras Públicas**

Calle Moreno núm. 32

Por el presente se hace saber al propietario de la casa calle Rodriguez Peña núm. 714, esquina á Chavango, frente Sud-Oeste, que dentro del plazo de treinta dias debe proceder á demoler la pared del frente de dicha propiedad por la calle Rodriguez Peña, por amenazar derrumbe, ocurriendo á esta oficina para la línea que corresponde; previniéndosele que á no dar cumplimiento á esta órden, se hará la demolicion por medio de las cuadrillas municipales, cargándole en cuenta los gastos que ocasione.—Julio 24 de 1885. 8642 A29

**CONCURSO**

Oficina de obras públicas—Moreno 32

Llámase á concurso para presentar la mejor preparacion ignífuga para hacer incombustibles las maderas y telas, bajo las condiciones siguientes:

1º La sustancia ó la mezcla de las sustancias deberá ser de bajo precio y fácil empleo.

2º No deberá alterar los tejidos ni los colores que posean ó puedan dárseles.

3º No deberá ser venenosa ni corrosiva, ni alterarse por exceso de humedad ó disecacion.

4º No deberá convertir los tejidos en demasiado rígidos ó pesados.

5º Los tejidos ó maderas impregnadas deberán permanecer ininflamables despues de espuestos durante el tiempo que se considere necesario á la temperatura de 40 á 50 grados centígrados.

6º Las esperiencias serán hechas en público en el local que se indicará con diez dias de anticipacion.

7º El término para presentarse al concurso vence el 15 de Agosto.

8º La comision examinadora será compuesta de los que suscriben, los que elevarán su informe á la Intendencia para su resolucion.

9º El premio que se acordará al que presente la mejor preparacion consistirá en mil pesos moneda nacional.

10 Los proponentes deberán presentar una memoria detallada especificando las sustancias que forman el compuesto y los procedimientos empleados en su mezcla ó combinacion.

Buenos Aires, Julio 13 de 1885.—*Juan A. Buschiazzo.*—*Pedro V. Arata.* 8552 A 1º

**LICITACION**

Llámase á licitacion para la construccion de una casa de inquilinato á edificarse en la manzana comprendida por las calles Centro América, Chavango, Larrea y 58 A, con arreglo á los planos y pliegos de condiciones que estarán de manifiesto en la Oficina Municipal de Ingenieros, Moreno 31.

Las propuestas se recibirán hasta el 14 de Agosto á las 4 p. m. en la mencionada Oficina, en donde serán abiertas á esa hora en presencia de los interesados que concurran.—Julio 15 de 1885.—*El Secretario.* 8571 A14

**Oficina de Obras Públicas**

Calle Moreno núm. 32

Por el presente se hace saber al propietario de la casa calle Charcas esquina á Libertad, con frente al Sud-Este, que dentro del plazo de treinta dias debe proceder á demoler el frente de dicha propiedad por amenazar derrumbe, ocurriendo á esta oficina para la línea que corresponde; previniéndosele que á no dar cumplimiento á esta órden, se hará la demolicion por medio de las cuadrillas municipales, cargándosele en cuenta los gastos que ocasione.—Julio 24 de 1885. 8641 A29

**Oficina de Obras Públicas**

LICITACION

*Albañilería, herrería y carpintería.*

Se llama á licitacion para la construccion del departamento de furiosos en el Hospital de las Mercedes. Los planos y condiciones pueden verse todos los dias hábiles en la Oficina de Ingenieros Municipales, calle Moreno Núm. 32.

Las propuestas se presentarán hasta el dia 1º de Agosto en dicha Oficina, á las 3 de la tarde para ser abiertas en presencia de los interesados que quieran concurrir.

La Municipalidad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que mejor le convenga ó no aceptar ninguna. 8618 A 1º


ANTIGUOS ESTABLECIMIENTOS CAIL

Sociedad Anónima--Capital: francos 20.000,000

Director Coronel Valerand de Bange

Construccion especial de aparatos para ingénios de azúcar y destilerias

Material rodante para caminos de fierro y tramways.
Caminos de fierro portátil (sistema Cail) traccion á vapor ó animal.
Maquinas á vapor perfeccionadas.
Instalacion general de usinas para todas las industrias.
Caldereria de fierro y cobre.
Puentes y armazones metálicas.

ARTILLERIA SISTEMA DE BANGE

Adoptada para los ejercitos Francés é Inglés.

Agentes Generales: CHAVANNE & ROUX

Representantes en la República Argentina, Uruguay y Paraguay.

93--CALLE RIVADAVIA--293

N 419 perm.


## INDICADOR GENERAL

**ABOGADOS**

CAMPOS LUIS M., Bolivar 21
RUEDA MANUEL, Bolivar 81
VARELA T., San Martin 36.

**AGRIMENSORES**

PALACIOS y ORLANDINI, Bolivar 81.

**ARMERIAS**

ARMERIA de T. Froelich, San Martin 25.

**COMERCIANTES**

ESTRADA ANJEL, artículos de imprenta, Bolivar 1[illegible]8
PEUSER JACOBO, papelería, imprenta, litografía y fábrica de libros, San Martin 96 al 100.
RIGAL Hnos., zapatería, Piedad 221

**CONFITERIAS**

CONFITERIA DEL PROGRESO, Victoria 272.
Id DEL GAS, Rivadavia y Suipacha.
Id LA CENTRAL, Victoria y Tacuarí.
Id y PASTELERIA DEL GLOBO, Baceta y Rivas, Bolivar 77.

**CAFE y CONFITERIA**

CONFITERIA y CAFÉ CHIAVARI, Cuyo 619, esquina Uruguay.

**CIGARRERIAS**

CIGARRERIA «VIENESA» de Cárlos Kasilister, Bolivar 53.

**DROGUERIAS**

KELLY ENRIQUE S., Santa-Fé y R. Peña.

**ESCRIBANOS**

ALVAREZ GRANADO J. (registro), Pasage Roverano Núm. 2.
BAZIN ARISTIDES T., Rivadavia 111.
CHAVES ARNALDO, Pasage Roverano Nº 4.
CRUZ JUAN B., (de id). Pasage Roverano 25.
CALVIÑO JOAQUIN, Rivadavia 113.
GIMENEZ EUSEBIO, Pasage Roverano 35.
HONORES ALBANO, Victoria 31.
MARTINEZ JOSÉ, Pasage Roverano Nº 21.
MONASTERIO PEDRO, Victoria 47.
MALARINO JOAQUIN E., (de Registro), Pasage Roverano 5
PEREZ CARLOS M., Bolivar 79, Escritorio Nº 4.
RAYMOND ENRIQUE M, Bolivar 61.
SALAS MANUEL, Pasage Roverano 27.

**EMPRESARIOS**

FERRER JORGE F., Empresario de obras, Florida 2

**MÉDICOS**

CÁRCOVA LUIS DE LA, Piedad 815.
CÁRCOVA MANUEL DE LA, Piedad 815.

**PROCURADORES**

BUSNELLI JUAN, Alsina 51.
CARBOSO MANUEL, Defensa 74 y Andes 6[illegible]3.
GAITAN JUAN, Defensa 74 y Corrientes 979.

**PELUQUERIAS y PERFUMERIAS**

BARZUN JUAN, Bolivar Nº 4.
«DEL PLATA» de Pedro Baylé, Corrientes 256.
«LE MASSE» Rivadavia 16.
RUIZ y ROCA, Florida y Corrientes.
«UNIVERSAL» de Luis Gury, Florida 39.

**REMATADORES**

ALVIS RAMON, Alsina 83 y Venezuela 811.
GAITAN JUAN, Defensa 74 y Corrientes 979.

**SASTRERIAS**

SASTRERIA MILITAR y CIVIL, Artes 110.
«LA VELOCIDAD» de Celestino Chiarutini, San Martin 40.

**TELEGRAFIA**

ESTABLECIMIENTO DE AMBOS SEXOS—Director José Araníbio Rubio, Rivadavia 816.

**TALABARTERIAS**

COBAOSBENITO, Tacuari 40 al 48

**Oficinas de las comisiones de higiene y sus presidentes**

| Seccion | |
|---|---|
| 1a. | Eduardo A. Lahite, Lavalle 10 |
| 2 | Victor M. Molina, Bolivar 80 |
| 3 | Irineo Lima, Tucuman 445 |
| 4 | Florencio Roberts, Piedras 322 |
| 5 | Tomás Oliver, Paraná 137 |
| 6 | Alejandro Valdez Rozas, Belgrano 682 |
| 7 | F. Benito de Surra, Junin 190. |
| 8 | Felipe Zamorano, Méjico 813 |
| 9 | Lorenzo Balleto, Ombú 68 |
| 10 | José Sommarive, Alberti 16 |
| 11 | José Elordi, Rioja 19 |
| 12 | Pablo M. Santillan, Caseros 5[illegible]5 |
| 13 | Alberto Costa, Arenales 149 |
| 14 | Alberto Mendez, Defensa 550 |
| 15 | Pedro Latorre, Juncal 235 |
| 16 | Enrique Bonifacio, Buen Orden 710 |
| 17 | Eduardo Piso, Santa Fé 1766 |
| 18 | A. M. Tallaferro, Independencia 704 |
| 19 | José Ferreyra, Avenida Santa Lucia 188 |
| 20 | Santiago Ferro, General Brown 645. |

**ASISTENCIA PUBLICA**

Director General: Dr. J. M. Ramos Mejía, Victoria 2
Secretario: Arturo Billinghurst, Comercio 180
Pro-Secretario: Antonio Pillado, Moron
Oficinas: Hospital San Roque

ESTABLECIMIENTOS A CARGO DE LA ASISTENCIA PUBLICA

Hospital San Roque, calle de Caridad y Méjico
Casa de Aislamiento calle Azcuénaga entre Córdoba y Paraguay.
Hospicio de las Mercedes, Convalecencia
Id de Mendigos, al lado de la Recoleta

ASISTENCIA PUBLICA A DOMICILIO

*Médicos seccionales*

| Seccion | |
|---|---|
| 1a | Miguel Murphy, Tucuman 258 |
| 2 | Felix Pinola, Temple 203 |
| 3 | Cárlos Rojo, Corrientes 139 |
| 4 | Lorenzo Martinez, Victoria 244 |
| 5 | Cangallo 637 |
| 6 | Juan B. Arini, Lima 342 |
| 7 | Manuel de la Cárcova, Piedad 815 |
| 8 | A. Gandolfo, Santiago del Estero 191 |
| 9 | Manuel Aguiló, Piedad 970 |
| 10 | Luxciano Ruffino, Belgrano 1268 |
| 11 | Rafael Peña, Charcas 214 |
| 12 | José Olivario, Corrientes 674 |
| 13 | Cárlos Villar, Charcas 314 |
| 14 | Abraham Zenavilla, Perú 162 |
| 15 | Pablo Santillan, Santa Fé 409 |
| 16 | Antonio Lasarte, Venezuela 425 |
| 17 | Marcelino Aravena, Libertad 536 |
| 18 | F. de la Serna, Avenida Santa Lucia 84 |
| 19 | E. Sanchez, Vuelta de Rocha 41 (Boca). |
| 20 | Lúcas Voslanovich, Bolivar 645. |

NOTA—La recetas gratuitas se despachan en el Hospital San Roque.

## SECCION PARA TODOS


Mr. HAURIE

Proprietaire des l'hôtel DE PYRAMIDES Á MONTEVIDEO

Prévient sa nombreuse clientèle que provisoirement et pour cause d'embellissement, l'entrée du restaurant est rue Ituzaingó 195, á côte de l'entrée de l'hôtel. 8677 A13

Almanaque Peyret

Se encuentra en venta en todas las librería capital, provincia de Entre Rios y Montevideo.

CONFERENCIAS

POR

ALEJO PEYRET

Sobre la historia de las instituciones libres, se vende en las principales librerias de la capital. 7211 J 21


**Gran Partido Nacional**

COMITÉ DE LA CAPITAL

Se hace saber á los miembros del partido, que la Comision Ejecutiva de este Comité se reune todos los dias de 4 á 5 de la tarde en el local del mismo, Reconquista 16.

El Comité celebra asamblea los Martes y Viernes á las 8 p. m.

perm. *Los Secretarios.*


LOTERIA DEL Rosario de Santa-Fé

(AGENTES UNIDOS)

AUTORIZADA POR LEY DE 29 DE NOVIEMBRE DE 1880

*Y por la Direccion General de Rentas*

La estraccion de la Lotería tiene lugar en la Capital de la República, calle Bolivar 208, Administracion general, á las 11 del dia

29 de Julio de 1885

PREMIO MAYOR

PESOS 10,000 M. N.

Valor del billete entero pesos 2.50 ó sean 50 cts. el quinto

LAS SUERTES DE ESTA LOTERIA SON

1000 en 12 millares

ADMINISTRACION GENERAL

208--BOLIVAR--208

(Buenos Aires)

Miguel van Gelderen

DENTISTA AMERICANO

Y DE VARIAS FACULTADES EUROPEAS

Atendiendo el aumento de su clientela ha tenido que trasladar su gabinete á la calle Lavalle N. 416, esquina Artes.

PRECIOS

Dientes artificiales, desde . . . . 2 ps. mln.
Orificaciones acabadas esmeradamente desde . . . . 2 ps. mln
Estracciones sin dolor absolutamente . . 1 ps. mln

HORAS DE CONSULTA

Desde las 9 a. m. á 5 p. m.

*Se habla Francés, Inglés, Aleman y Holandes*

208 m.

Van Gelderen y Trant

TRADUCTORES PUBLICOS

33--SAN MARTIN--33

CHOCOLATE GODET

EL MEJOR Y MAS BARATO

SE VENDE EN TODOS LOS ALMACENES Y CONFITERIAS

INSTITUTO ÓPTICO OCULÍSTICO

Oliva y Schnabl

99--FLORIDA--99

MATEMATICAS--MEDICINA

Electricidad--Anteojos especiales

REYNA Y CABRERA

CORREDORES Y COMISIONISTAS EN GENERAL

Se encargan de la compra y venta de casas y terrenos, etc.

ESCRITORIO

RIVADAVIA 945

8411 Jl. 31


**FERRO-CARRIL**

**Buenos Aires y Puerto de la Ensenada**

Desde el 15 de ABRIL de 1885 inclusive, y hasta otro aviso, el servicio de los trenes entre Central y La Plata será como sigue:

Salidas de Buenos Aires

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Central | 8.00† | 10.00† | 4.10 | 5.10† |
| 3 Esquinas | 8.14 | 10.12 | 4.28 | 5.23 |
| Quilmes | 8.40 | 10.40 | 5.05 | 6.00 |
| Pereyra F. C. E. | 9.10 | 11.10 | 6.00 | 6.35 |
| La Plata | 9.42 | 11.42 | 6.35 | 7.10 |

Salidas de La Plata

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| La Plata | 7.15 | 2.00† | 4.45† | 8.10† |
| Pereyra F. C. E. | 7.55 | 2.35 | 5.20 | 8.45 |
| Quilmes | 8.45 | 3.05 | 5.55 | 9.25 |
| 3 Esquinas | 9.16 | 3.33 | 6.23 | 9.55 |
| Central | 9.30 | 3.45 | 6.35 | 10.10 |

† Estos trenes tienen frenos continuos.

El tren de las 10.00 a. m. parará en Bernal los Domingos y dias feriados únicamente.

7114 prm. *La Administracion.*


JOSE C. MALDONADO, HIJO

Despachante de Aduana, Agentes Marítimos y comisiones en general.

20--VICTORIA--20

Colegio Negrotto

530---CANGALLO---530

Director: Adolfo L. Negrotto

Las clases funciona desde el 2 de Enero

6913 m.

PROFESOR DE MATEMATICAS

FÍSICA Y QUÍMICA

Se ofrece uno que da lecciones á domicilio. Para tratar en la Administracion de este diario.

8459 A 2


## AVISOS

**CAJISTA**

Se necesita uno para obras en esta imprenta.


LOTERIA PUBLICA DE LA RIOJA

AUTORIZADA POR LEY DE 28 DE SETIEMBRE DE 1883

Se juega en la ciudad de Buenos Aires

CAPITAL DE LA REPUBLICA

Administracion general

637--RIVADAVIA--639

(Frente á la Plaza Lorea)

La estraccion tendrá lugar en el local antes indicado, á las diez en punto de la mañana, el dia—

31 de Julio de 1885

El acto es autorizado por un escribano y el representante del Gobierno.

La Administracion pone á disposicion de cualquier persona hasta el mismo momento que empiece el sorteo los globos, bolillas y cuanto desee inspeccionar para su mas completa satisfaccion.

El sistema que se emplea es el mismo de la lotería de la Capital y Montevideo: 2 globos.

6704 perm.


**PONE-PLIEGO**

Se necesita uno que sepa arreglar formas.

**Gran partido á la pelota**—El Domingo 2 de Agosto de 1885 se jugará en la cancha de Oyamburu un partido por 500 nacionales entre los jugadores Mocho y Escurra contra Julian Delgi y Martin Celcha, con pelotas de 3 á 3 onzas. 8609 A2

**Minerva del Sud**—412 Buen Orden. Gran rebaja en las impresiones rápidas de todas clases. 8678 31

**Al público!**—Con esta fecha hemos retirado la autorizacion que le hemos dado al Sr. Manuel Freire para vender nuestra propiedad, calle de Rivadavia núms. 777, 779 y 781 en remate público.—Buenos Aires, Julio 28 de 1885.—*Dalmacio y Miguel Rosset.* 8671 A 2

**Prefectura Marítima**—GUARDIA NACIONAL DE MARINA—Se hace saber á todos los ciudadanos á quienes corresponda que desde la fecha está abierto en la ayudantía de esta reparticion y en la Sub-Prefectura del Riachuelo, el enrolamiento de la Guardia Nacional de Marina.

Los que no perteneciendo á la marina deseen enrolarse en ella, serán admitidos si lo desean, en virtud de la resolucion superior de 5 de Julio de 1875.

El enrolamiento quedará cerrado en la capital el 15 de Agosto próximo.—Buenos Aires, Julio 25 de 1885.—P. A.,—*J. Goyena*, Oficial mayor. 8662 A7

**Bartolo Angelery**—Italiano (provincia de Alejandría). Su hijo Alberto Angeleri desea saber su paradero. Dirigirse calle Charcas 377. 8661 A 7

**Se ofrece**—una señora para el cuidado de alguna señora enferma. Ocurrir calle Moreno 280, cuarto núm. 6. 8557 30

**F. S. Livingston**—Corredor de Bolsa y de bienes raices: ha trasladado su escritorio á la calle Reconquista 96, frente al Banco Nacional. 8635 A27

**Almacen**—de comestibles, bien situado, se vende uno con las mercancias ó todo por separado; apurarse, es pichincha. Dirigirse al local mismo, calle Buen Orden núm. 303. 8658 28

**Ministerio de Hacienda**—DE LA NACION—Por el presente se cita, llama y emplaza como último término hasta el 5 de Agosto próximo á todos los que se consideren con derechos como poseedores ó pobladores primitivos en las áreas de tierras comprendidas dentro de los límites de la seccion XI de territorios nacionales, á fin de que comparezcan ante el Ministerio de Hacienda á Departamento de Ingenieros á deducir sus acciones en forma.—Buenos Aires, Julio 22 de 1885.—*E. Hansen.* 8629 A5

**Cementerio del Norte**—Se avisa á las personas que tengan deudos depositados en el sepulcro de D. Juan Chapon se sirvan proceder á la estraccion de ellos en el término de 60 dias á contar de la fecha; habiéndolo el dueño enajenado á otra persona, se procederá á pasarlos á la fosa comun pasado dicho término, para la llave Victoria Nº 290.—Julio 22 de 1885. 8617 S 29

**Consejo Escolar**—DEL 1er. DISTRITO DE LA CAPITAL—Se necesitan maestros diplomados. Ocurrir á la Secretaría del Consejo, San Martin 284. 8623 J 29

**Cementerio del Norte**—Se avisa á las personas que tengan depositados deudos en la bóveda de D. Manuel Dellepiane, en el Cementerio del Norte, Seccion 4a Nº 30; se sirvan proceder á su estraccion dentro del término de sesenta dias, á contar desde la fecha del presente. En caso contrario se pasarán á la fosa comun—Buenos Aires, Julio 20 de 1885. 8640 S 29

**Comisaria General**—DE GUERRA—Licitacion—El 28 del corriente á la 1 p. m. tendrá lugar en el Estado Mayor General del Ejército, una licitacion pública verbal para la provision de 567 mochilas con destino al 29 Batallon del 1er. Regimiento de Infanteria de Línea.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones y ver las muestras, los interesados pueden ocurrir á esta Comisaría General de Guerra hasta las 5 p. m. del dia 27.—Buenos Aires, Julio 20 de 1885.—P. A. *Calixto S. Benitez*, Oficial 1º. 8610 A 28

**Chateau Reta**—Vino puro de la Bodega de Don Aureliano de la Reta en Mendoza, en bordalesas, damajuanas y cajones; tiene en venta el único agente en esta capital D. Daniel C. Amadeo, San Martin 90, Escritorio 16 y 18. 8302 A 25

**Prefectura Marítima**—Guardia Nacional de Marina—Se previene á todos los ciudadanos que están obligados á enrolarse en la Guardia Nacional de Marina con arreglo al Superior decreto de 23 de Marzo de 1883, que desde la fecha está abierto el enrolamiento para la jurisdiccion del Tigre, San Fernando, San Isidro y Las Conchas en la Sub-Prefectura establecida en el primero de estos puntos, cerrándose el 30 de Agosto próximo.

Se previene tambien á todos los ciudadanos, que por resolucion superior de 5 de Julio de 1875 son admitidos á enrolarse en la Guardia Nacional de Marina toda vez que lo soliciten aunque no pertenezcan á esa jurisdiccion.—Buenos Aires, Julio 18 de Julio.—P. A.—*J. Goyena*, Oficial Mayor. 8591 A 5

**Comisaria General**—DE MARINA—Aviso de licitacion—Por disposicion superior, el dia 10 del entrante mes de Agosto, á las 2 de la tarde, tendrá lugar en la Sub secretaría de Marina, la licitacion pública por propuestas cerradas, para proveer hasta fin de año, á la Armada y oficinas marítimas, de artículos navales y de bazar, etc., con sujecion á las bases que en seguida se establecen, cuyas propuestas serán abiertas ante el Comisario General de Marina y Escribano de Gobierno.

Los artículos que se sacan á licitacion, se encuentran consignados en una relacion impresa que existe en la Comisaría de Marina, de *mil doscientos noventa y tres* artículos (1293),—de donde los interesados podrán tomar los datos que crean necesarios.

Las propuestas deberán establecer precio por separado, por el metro, pié, etc., de los artículos de medida, por kilos, de los de peso, y así respectivamente; cuyos artículos deberán ser de superior calidad.

A medida que la Superioridad autorice los pedidos, las provisiones de estos serán entregadas en el dia, en los almacenes de la Comisaría de Marina, á su entera satisfaccion, en lo que se refiere á la calidad, peso y cantidad de los artículos.

El contratista estará obligado á proveer los artículos no comprendidos en la citada relacion, siempre que sus precios estén en relacion con los corrientes de plaza.

El contrato que se celebrase, durará desde la fecha del decreto de aceptacion de la propuesta, hasta el 31 de Diciembre del corriente año; y si por algun incidente se retardase la licitacion—para sustituirlo—el contratista estará obligado á continuar la provision hasta la época en que fuese reemplazado, no pudiendo este plazo en ningun caso, esceder de tres meses.

El contratista no podrá desistir de la obligacion contraida, y si lo hiciere, incurrirá en la pérdida del depósito de garantía.

El pago se efectuará en letras de Tesorería, á *noventa* (90) dias de plazo, sin interés y á contar desde la fecha de la presentacion de la cuenta, debidamente autorizada y documentada.

Toda propuesta deberá ser presentada en el papel sellado correspondiente y adjuntando un certificado que acredite haber depositado en el Banco Nacional á la órden del Exmo. Gobierno, en títulos de crédito de la Nacion, ó en efectivo, el valor de *cinco mil* pesos moneda nacional (pesos m|n. 5000), cuya cantidad deberá ser ampliada al formalizarse el contrato, hasta la de *diez mil* pesos de la misma moneda (pesos m|n. 10,000).

Si el contratista dejase de entregar en la Comisaría de Marina los artículos licitados,—por los que se hubiese espedido órden, en el término indicado, ó en caso que dichos artículos no fuesen con arreglo á lo estipulado, se procederá á comprarlos en plaza, siendo de cuenta del contratista el abono del escedente que resulte de la diferencia en precios.

No se tomarán en consideracion:

Las propuestas que no se presenten en la forma indicada.

Las que no establezcan precios por los *mil doscientos noventa y tres* artículos (1293) que se espresan en la referida relacion.

Las que ofrezcan la provision en otra moneda que en pesos nacionales.

Las que hagan cualquier alteracion en los artículos, aumentando ó disminuyendo el número de ellos.

Despues de abrirse las propuestas, no se recibirán otras nuevas, ni escritos que la modifiquen, sea cual fuere el sentido en que estos se hagan.

8538 A 10 *El Comisario General.*


Loteria de Córdoba

*Autorizada por Ley de 1º de Junio de 1882*

Premio mayor: 6,000 ps. m|n. oro

JUEGAN 12 MILLARES CON 1000 SUERTES

El billete entero vale 1.50 ps. m|n.

Y EL QUINTO VALE 30 CENTAVOS

Esta lotería abona al público el 75 olo en precios. El sorteo tendrá lugar en la ciudad de Córdoba el

El Sábado 1º de AGOSTO de 1885,

bajo la inspeccion del Contador Principal de Hacienda de la Provincia.

Los estractos llegan el lúnes 3 de Agosto y se reparten gratis.

Los premios se pagan por sus Agentes y en la Agencia General, calle General Lavalle 96.

perm. La Empresa.

REGISTRO MERCANTIL DE ANDRES R. TERRY

5 — BOLIVAR — 5

PLAZA DE MAYO

(Union Telefónica N. 153)

Se protestan letras y pagarés, se otorgan contratos de sociedades, poderes, ventas de negocios, etc.

Horas de oficina: de 10 a. m. á 5 p. m.

8143 D 31


**Al público**—Departamento General de Inmigracion—Oficina de Trabajo, calle Libertad núm. 633—Colocaciones—En esta oficina hay los pedidos siguientes para las personas que desean colocarse:

*Capital*—Carpinteros, cocineros, cocineras, herreros, matrimonios, niñeras, sastres, sirvientes y zapateros.

*Provincia de Buenos Aires*—Agricultores, albañiles, carpinteros, canteros, herreros, mecánicos, muebleros, sirvientes, zapateros, peones.

*Rosario*—Carpinteros y mineros, y para las diversas colonias del Departamento seis familias agricultoras, á partir de utilidades y un oficial zapatero.

*Santa Fé—Para las colonias*—119 familias agricultoras á partir de utilidades. Peones que ganarán de 25 á 35 pesos m|n. por mes con comida, segun aptitudes, carpinteros, herreros, albañiles, sirvientas y un cocinero.

*Córdoba*—Artesanos.

*Tucuman*—Un relojero.

*Santiago del Estero*—Agricultores y familias para el cultivo de la caña de azúcar. Artesanos.

*Salta*—Jornaleros camineros.

*San Luis*—Agricultores y carpinteros.

*Mendoza*—Herreros, toneleros, viticultores y vinicultores.

*San Juan*—Ocho agricultores, un carpintero y un hortelano.

*Chaco*—Colonia Victor Manuel—Familias agricultoras, peones y labradores de madera.

*Entre-Rios*—Agricultores, familias agricultoras á partir de utilidades, carpinteros, sastres y toda clase de artesanos.

Para optar estas colocaciones deberán dirijirse á esta oficina desde las 8 a. m. hasta las 4 p. m. todos los dias.

*Manuel Moñay.* Administrador.

NOTA—Las personas residentes en la Capital deben hacer el pedido en el sello correspondiente dirijiéndolo al Comisario General de Inmigracion. Las de las provincias á las respectivas comisiones á fin de que la regular tramitacion asegure lo que se solicite—Buenos Aires, Julio 7 de 1885. perm.

**Cementerio del Norte**—Se avisa á todas las personas que tengan deudos propios ó estraños depositados en la bóveda de la familia de D. Nicolás Massen, sepultura 4ª Nº 43 de la seccion 6ª de dicho Cementerio, procedan á sacarlos en el término de 60 dias de la fecha; de lo contrario serán arrojados al Osario General, prévia autorizacion de quien corresponda. Por las llaves, dirijirse á la calle Rodriguez Peña núm. 265.—Buenos Aires, Julio 18 de 1885. 8594 A 24

**Departamento**—DE INGENIEROS CIVILES DE LA NACION—Licitacion—En el Ministerio del Interior se recibirán propuestas cerradas para la construccion de la obra de ensanche del puente sobre el Arroyo de Maldonado, con arreglo á las condiciones, especificaciones, presupuestos y planos que estarán á la vista de los interesados en el Departamento de Ingenieros Civiles, calle Florida Nº 6.

Las propuestas deben ser entregadas al Escribano Mayor de Gobierno D. Felix Romero, hasta el dia 18 de Agosto próximo á las 3 p. m., dia y hora en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto.—Buenos Aires, Julio 17 de 1885.—*El Secretario.* 8584 A 18

**Estado Mayor**—GENERAL DEL EJÉRCITO—Decreto.—Buenos Aires, Abril 20 de 1885.—Siendo conveniente proceder á un nuevo enrolamiento de Guardia Nacional de la República para dar á esta institucion la completa organizacion que responda á los fines de la Constitucion y servir de base á la revision de la Ley de reclutamiento ó á la mejor ejecucion de sus disposiciones,—y visto el tiempo trascurrido despues del que se verificó en 1881 y siendo indispensable practicarlo en los territorios Federales últimamente demarcados, el Presidente de la República ha acordado y DECRETA: Art. 1º Procédase en todo el territorio de la República á un nuevo enrolamiento de la Guardia Nacional, que empezará el 1º de Junio y deberá quedar cerrado el 30 de Julio. Art. 2º Los ciudadanos avecindados en las ciudades y pueblos formarán Batallones de Infantería y los de la campaña Regimientos de Caballería, divididos segun los varios Departamentos ó Distritos. Art. 3º Quedan encargados los Gobiernos de Provincia y de Territorios Federales de la ejecucion de este decreto, pasándose al efecto la nota acordada. Art. 4º Terminado el enrolamiento los Gobiernos de Provincia y de Territorios Federales, remitirán al Estado Mayor General del Ejército los Registros y las listas respectivas y al Ministerio de la Guerra un conocimiento y el resúmen general del enrolamiento en cada Provincia, acompañado de una Memoria en que conste el procedimiento seguido y las dificultades ocurridas á efecto de informar al Congreso respecto al cumplimiento de la Ley vigente de la materia y oportunidad ó conveniencia de su reforma. Art. 5º Los Gobernadores de los Territorios Federales propondrán al Estado Mayor General la organizacion que sea conveniente dar á la Guardia Nacional segun el resultado que dé, el enrolamiento de ella. Art. 6º Comuníquese, publíquese y dése al Registro Nacional.—ROCA—Benjamin Victorica.

Estado Mayor General.—Buenos Aires, Mayo 30 de 1885.—Al Jefe del 2º Regimiento de Guardias Nacionales de la Capital—Para su conocimiento y demás efectos, se adjunta á V. E. copia autorizada del Superior Decreto de fecha 29 de Abril ppdo.—ordenando el nuevo enrolamiento de la Guardia Nacional.—Dios guarde á V. E.—*Joaquin Viejobueno.* 8542 JL 30

**Aviso á los inmigrantes**—La Oficina de Trabajo aconseja á los inmigrantes lo siguiente:

Todo aquel que llegue al pais, debe inmediatamente dirijirse á esta oficina para tomar ampliamente los datos que á continuacion se espresan, y contar con la seguridad de encontrar trabajo y colocacion inmediata.

EN LA PROVINCIA DE SANTA-FE—Con un clima sano y un suelo de fertilidad asombrosa, encontrarán trabajo siempre los agricultores, artesanos y jornaleros.

EN LA DE ENTRERIOS—Con idéntico clima al de la anterior y de igual fertilidad, tienen colocacion inmediata familias agricultoras, artesanos y jornaleros.

EN LA PAZ—Hay colocacion para montaraces y carboneros. EN EL PARANA—Para carpinteros, albañiles, herreros, jornaleros y agricultores.

EN LA DE CORDOBA—Clima escelente, hay colocacion para todo oficio ó arte, mineros y jornaleros.

EN LA DE TUCUMAN Y SANTIAGO DEL ESTERO—Hay colocacion para agricultores y familias para el cultivo de la caña de azúcar, artesanos y jornaleros para los trabajos de prolongacion del ferro carril de Tucuman á Jujuy.

EN LA DE MENDOZA Y SAN JUAN—Ambas provincias de un clima excelente y donde se produce la vid de superior calidad para la fabricacion del vino, tienen colocacion segura los agricultores, viticultores, vinicultores y artesanos como ser carpinteros, muebleros, herreros, toneleros, etc.

En las provincias mencionadas tienen colocacion familias agricultoras con propuestas ventajosas, como ser la participacion de la mitad de las cosechas y hasta las dos terceras partes; adelantándoles los propietarios, útiles, animales y mantencion.

Los artesanos ganan diariamente de ocho á diez francos y los agricultores de sesenta á ochenta por mes con casa y comida—Oficina de Trabajo, calle Libertad núm. 633.—Buenos Aires, Febrero 6 de 1885.—*Manuel Moñay*, Administrador. 7141 perm

**Daniel C. Amadeo**—Corredor de descuentos en los Bancos Nacional y de la Provincia, operaciones con el Hipotecario, tiene dinero para pactos de retroventa y campos nacionales y de la provincia para vender y arrendar, tambien acciones en venta por campos en la Seccion XV de Buenos Aires.—Por mas detalles ocurrir al domicilio del corredor San Martin 90, Escritorios 16 y 18.

BANCO HIPOTECARIO—Corredor especial para toda operacion—Daniel C. Amadeo, San Martin 90, Escritorios 16 y 18. 8530 A 19

**Departamento**—DE INGENIEROS CIVILES DE LA NACION—Licitacion—En la Secretaría del Ministerio del Interior se recibirán propuestas para la construccion de un edificio para casa de Correos y Telégrafos en la ciudad de Santa-Fé.

Las propuestas deberán presentarse cerradas en papel sellado de cinco pesos, debiendo formularse de conformidad con los planos, presupuestos, especificaciones y demas antecedentes que estarán á la vista de los interesados en la Secretaría del Departamento de Obras Públicas, Florida 6 en la Capital y en el Juzgado Federal en el Rosario.

Deberá espresarse en las propuestas los precios unitarios de cada clase de obra y el costo total de las mismas, el que á los efectos del artículo 10 de la ley de Obras Públicas se fija en $5000 $ m|n.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Ministerio del Interior en presencia de los interesados que quieran concurrir al acto el dia 20 de Agosto del corriente año á las 3 p. m.—Los precios deberán darse en moneda de curso legal.—Buenos Aires, Julio 21 de 1885. 8520 A 20

**Departamento de Agricultura**

En cumplimiento del decreto de 17 de Noviembre de 1883 se hace saber que D. Ricardo J. Hardy se ha presentado á este Departamento solicitando una área de terreno en el Chaco para esplotacion de maderas, dentro de los siguientes límites: *Oeste*: La línea que sirve de Este á la concesion de Argerich. *Norte*: El riacho Quia en una estension de (7) siete kilómetros á partir desde la afluencia de la línea Oeste en direccion Este. *Este*: Una línea paralela á la línea Oeste que parta del riacho Quia y diste de aquella (7) siete kilómetros, que es el frente pedido sobre dicho riacho. *Sud*: Una línea que cierre el área solicitada.—Buenos Aires, Julio 6 de 1885.—*Julio Victorica.* 8542 Jl 30

**Rafael Hernandez**—Agrimensor Nacional Santa Fé 651—Teléfono núm. 2511. perm.

# REVISTA COMERCIAL

## LA BOLSA Y LOS NEGOCIOS

**Metálico**

El oro estuvo ayer sostenido durante la hora oficial. Abrió al contado á 132.20 y cerró á 132.50.

Para fin de mes abrió á 132,30, subió á 132.50 y bajó nuevamente á 132.30.

Para fin de Agosto abrió á 131.50, subió á 131.80 y cerró á 131.50.

Para otra fecha nada se operó.

A la 1 1|2 p. m. en que cerró la hora oficial, quedaba firme la plaza.

**Cédulas hipotecarias**

Estos títulos no han estado ayer tan firmes como en el dia anterior. De la série E se vendieron 20000 al contado á 79 3|4.

De la F se trataron 10000 á 79 1|2, tambien al contado, y algo para fin de Agosto á 78 1|4 y 78.

Cerró la plaza con operaciones de esta série á 78 1|4.

**Acciones del B. N.**

Se vendieron para fin de mes 100 acciones del Banco Nacional á 146 y 300 á 145.

Se trataron 300 certificados para la misma fecha á 95.

**Bolsa Nueva**

Se vendieron 100 acciones de la nueva Bolsa á 160 pesos cada una, al contado.

**Fondos Públicos**

De la emision de 1863 se vendieron 26,600 pesos á la par.

En otros títulos nada se operó.

## ÚLTIMA HORA

Despues de la hora oficial el oro siguió en alza. Se trataron al contado, como 70,000 ps. de 132.50 á 133.20.

Para fin de mes se trataron como 300,000 de 132.80 á 133.20, quedando vendedor á 133.

—Para fin de Agosto se vendieron como 400,000 de 131.80 á 132.20. Quedó vendedor á 131.90.

—Se trataron 100 acciones del Banco Nacional á 145.

—En otros títulos nada se operó.

**De Montevideo**

Los bancos particulares descuentan los buenos pagarés de 6 á 7 por ciento.

Letras de Tesorería 8 por ciento.

Dinero con garantía de títulos de crédito 9 á 12 por ciento.

**Cambios**

Los cambios particulares se cotizan á los tipos siguientes:

Lóndres, 46 3|4 peniques.
Francia, 4.92 á 94 francos.
Amberes 4.92 á 95 francos.
Alemania, 3.98 marcos.
Rio Janeiro, nominal.
Montevideo, 3|8 á 1|2 ojo de premio.

**Descuentos**

Se espera hoy en nuestro puerto procedente de Montevideo el vapor *Siler*.

**El «Niger»**

Debe haber salido anoche con destino á Burdeos el vapor francés *Niger*.

Lleva 100000 francos en oro amonedado.

**Títulos diversos**

Ultimos precios al contado:

Acciones, puentes, caminos, etc., 100 ojo.
Billetes de Tesorería Nacional, 102 7|8 ojo.
Deuda estrangera, nominal.
Bonos Municipales, de 1882 de 6 ojo de renta, 79.
Empréstito del Riachuelo 1881 á 95 ojo.
Ferro carril del Sud, nominal.
Id Central, lbs. 23 cada una.
Gas Primitivo, 1900 $ m|n. cada una.
Gas Buenos Aires, 125 id id.
Gas Argentino á 123 id id.
Acciones de la Bolsa 1650 m|n.
Id Banco de Italia y Rio de la Plata, 200 p%.
Tranvía Ciudad de Buenos Aires, nominal.
Id id á Belgrano, 20 p%.

**Haciendas**

Se han vendido 1000 vacas al corte de Monsalvo al precio de 155 pesos m|c.

Se han vendido 1000 vacas de la provincia de Santa Fé á 6 1|2 pesos nacionales.

**La propiedad urbana**

En 38000 pesos nacionales ha vendido el señor P. Gandulfo un terreno en la Avenida Alvear. Hace pocos meses lo compró el actual vendedor en 20000 nacionales.

—El mismo señor Gandulfo compró ayer un terreno situado tambien en esa Avenida en 17000 ps. m|n.

**Telégrama de Montevideo**

Llegó anoche á Montevideo el vapor *Araucania* del Pacífico, seguirá esta tarde para Brasil y Europa.

Llegó á Montevideo el vapor *Magellan* de Europa; saldrá mañana para el Pacífico: pasageros van por *Silex* hoy.

Ayer llegó á San Vicente el *Umberto 1º*; seguirá viage hoy para Brasil y Rio de la Plata.

Valparaiso, *Araucania*—Liverpool, *Magellan*—Unificada para fin de mes á 52 1|4.—Para fin de Agosto á 52 1|2.

Despues de hora para fin de Setiembre á 52. Acciones de la playa á 11 7|8—5000 cueros becerros á 72 1|2.—Sale el *Silex*.

**Quiebra**

El Juez de Comercio, á pedido de los señores Boller y Lacoste, ha declarado ayer en quiebra á D. Manuel Rodriguez Diez, dueño de la sastrería de la esquina de las calles Belgrano y Buen Orden, nombrando Juez Comisario del concurso al señor Cárlos M. Carman y síndico provisorio á D. Rugerio Bossi.

Encontrándose en el Juzgado el fallido en el momento de ser declarado en quiebra, allí mismo fué reducido á prision y conducido á la Policía.

**Rentas Nacionales**

La Aduana recaudó ayer 54,501-93 $ m|n., en la forma siguiente:

| | | |
|---|---|---|
| Importacion, al contado | $ | 51,701 34 |
| Exportacion, | » | 1442 10 |
| En Letras | | 1358 49 |

Líquidó además en varios documentos de despacho, la cantidad de 131,540 $.

Desde el 1º del mes hasta la fecha, el total de sus entradas asciende á 1.739,387-33 pesos m|n.; y desde el primero del año, á 14.259,132 12, dando así un aumento de 1.526,765-26 pesos sobre lo recaudado en igual período de tiempo del año anterior.

**Venta de propiedades**

Con intervencion de la oficina respectiva se efectuaron ayer las siguientes ventas de propiedades:

—Maipú 147, de 7 m. por 58, en 17,000 pesos moneda nacional.

Tacuarí 218 al 225, de 11 m. por 31, en 8950.

Libertad 678, de 8 m. por 32, en 12500.

—Alvear y General Rodriguez, de 20 m. por 29, en 2273.

—Cochabamba 371, de 8 m. por 28, en 5050.

Solís 293, de 7 m. por 51, en 9500.

Ayacucho 580, de 6 m. por 34, en 3079.

Santa Fé entre Ayacucho y Junin; de 11 m. por 30, en 5991.

Cuyo 1041 á 1050, de 12 m. por 26, en 8800.

—Un campo en territorios nacionales, fraccion A, seccion 2ª, compuesto de 2500 hectáreas en 5000.

—Charcas entre Centro América y sin nombre, de 8 m por 59, en 392.

—225 leguas cuadradas en el territorio de Misiones en 98,892.

—Rivadavia 1740, de 11 m por 86, en 11366.

—San José sin nombre, de 16 m por 50, en 3096.

—Artes 709 y 711, de 12 m por 60, en 15000.

—Pavon entre 1ª y 2ª Catamarca, de 8 m por 34 en 318.

—Dos lotes de terreno en la calle de Cuyo sin nombre, de 17 m por 58, en 2000.

—Matheu entre Estados Unidos y Europa, de 8 m por 34, en 2066.

—Bermejo entre General Lavalle y Tucuman, de 8 m por 38, en 1500.

**Aduana—Movimiento de manifiestos**

Julio 28 de 1885.

*Señor Contador Interventor, don Eduardo Anido.*—Comunico á Vd. que en el dia se ha terminado con todos los manifiestos y copias de factura presentadas hasta las 3 p. m., habiéndose despachado 198 y detenido 60 por las causas siguientes:

| | |
|---|---|
| Por falta de conocimientos | 3 |
| Id id id endosos | 2 |
| Id id id transferencias | 2 |
| Id id id fechas, registros, etc. | 2 |
| Id id id copias | 3 |
| Id no estar con arreglo á la tarifa | 9 |
| Id id id en forma | 4 |
| Designal el juego de documentos | 3 |
| Sin conforme de agentes ó lancheros (órdenes de Jueces) | 16 |
| Por no pedir toda la partida | 3 |
| Mal las marcas y números | 2 |
| Ignorando contenido | 6 |
| Sin firma del interesado | 2 |
| Enmendados, abreviados, etc. | 1 |

Pertenenciente á los señores: F Cayal 2, F Coitllon 1, Dellazoppa Cia 1, F Pasman 2, M Arizmendi 2, M Nothmann Cia 1, Astodi Hns 4, E Ackerley Cia 1, Malhmann Cia 1, Lavalle y Medici 1, D del Campo 1, Palma y Bernasconi 1, Diablo Hns 1, J Borra 3, J P Echevarria 1, Malhaum Cia 4, F Dagrés 2, Zuberbuhler Cia 1, Lacau 1, Siegrist Baader 1, Apestegny freres 1, J M Challo 3, A Temanin 1, E Chayla Cia 2, A Franzoni 1, Blousson y Junnet 1, Garibaldi Cia 1, Scotto Negroni Cia 2, A Durelli 1, J H Kidd 1, Walsh Lovett 1, Ferro carril del Norte 1, Conceiçao 2, Herbin freres 1, Galli Hns 2, Artaza Landera Cia 1, A Demarchi 1, M Pestaña 1, S Rolleri Hns 1, Shaw Hns e, Theobaldt 1.

Dios guarde á Vd.—*Pedro L. Medina.*—Conforme, *G. Razetti*, Oficial 1º.

**Mercado Constitucion**

Julio 28 de 1885.

Entraron hoy á este mercado 25 wagones cargados con una variedad de frutos y entre estos: 1,800 des es lanares de estacion, 1,060 id vacunos, 200 id de potro, 180 abs cerda, 1,380 des es de corderitos, 3,000 lbs es nutria, maiz, trigo y otros frutos.

A Barracas al Sud entraron: 260 animales lanares en pié consignados á los señores S y Mandía, 15,400 ladrillos de los cuales 8,800 al señor A. Dual y 6,600 al señor J. Agostini. Un lote huesos.

Como las entradas habidas en estos dias han sido regulares, el mercado ha estado algo animado.

Sobre el precio de los productos en general, es satisfactorio aunque todos ellos no esten sostenidos y hayan esperimentado variaciones. Pero así como las han habido, colocando muchas veces los precios bastante bajos en frutos, así reaccionaban favorecidos, ya por el cambio del oro ó ya por pequeñas. Y debemos tener en cuenta que en esta estacion del año escasean las entradas, aparecen menos compradores, y siendo así evidentemente los precios tienen que abatirse.

Sin embargo, el Mercado Constitucion en la série de variaciones que ha esperimentado el precio de los frutos siempre se conservó un 5 ojo mas alto, al precio del Mercado 11 de Setiembre; no dudamos que sea natural por la diferencia en los productos del Sud á los del Oeste, pero, sin embargo, esta diferencia de calidad no equivale á tanto, lo que demuestra que cuando los precios de nuestros mercados estaban abatidos era por razon natural.

Los cueros de vacunos están con su precio bastante favorable y hay gran interés por los livianos de campo—hoy se cotizan estos hasta 218 ps., mientras que por los de matadero de calidad superior, apénas llegan hasta 200 ps.

Los lanares, potros y corderitos están con buen precio y sostenidos.

La cerda de potro está alta y hay solicitud por ella; se vendió un lote de 50 arb. por el señor E. A. Martinez á 175 ps., 5 ps. mas al precio de ayer.

Las pieles de nutria están en su precio alto se vendió hoy un lote por los señores Bellocq y Durañona á 6 1|2 ps.

Los demas frutos sin variacion.

Ventas de hoy

100 cueros vacunos de campo por E. A. Mendez á $ 210, 25 id superiores id N. 210, 200 id matadero id D. y Bellocq, 200, 100 id campo id los mismos, 212; 20 id id Chapar, 208; 50 id id S. Martinez, 205; 40 id id Cramer, 205.

*Lanares*—80 docs de estacion, buenos y desechos por Boerr á 22 y 14 rls lb.; 100 id id B. y Durañona, 23 y 14 1|2; 40 id matadero, buenos, id los mismos, 22; 200 id campo id y desechos, E. A. Mendez 22 y 14; 150 id matadero id el mismo, 23 y 14; 180 id campo id Chapar é hijos, 24 y 14 1|2, 70 id id S. Martinez, 23, 17 y 16; 200 id superiores id Cramer, 25 y 17; 50 id matadero id M. Patiño y Ca., 25.

*Corderones*—200 des. cueros regulares por Bellocq á 16.

*Corderitos*—100 des. cueros superiores por Cramer á $ 18 1|2; 1500 id y buenos B. y Durañona, 19 17; 200 id id E. A. Mendez, 18; 60 id id id Chapar, 18 1|2; 50 id id id S. Martinez, 18.

*Potros*—30 cueros de campo especiales y sup. por Bellocq, $ 69 67; 15 id id id E. A. Mendez, 68.

*Nutria*—2000 lb. cueros superiores por Bellocq, á $ 6 1|2.

*Cerda*—20 arr. de potro sup. por B. y Durañona, á $ 170; 50 id id E. A. Mendez, 175; 12 id id id Cramer, 172; 25 id y buena, E. A. Mendez, 165.

*Sebo*—15 pp. y 13 bords. (en el Once) por P. L. Somoza á $ 45.

**Mercado 11 de Setiembre**

Julio 28.

Entraron hoy á este mercado 84 wagones cargados con una variedad de frutos y entre estos 123 docs de cueros lanares, 235 lios id corderitos, 415 id vacunos, 73 id potros, 57 bordalesas sebo, 105 arrb cerda, 195 bolsas harina, 350 id trigo, 1156 id maiz, 159 id cebada, 208 id afrecho, 150 id semilla de nabo, 203 fardos pasto y 8300 ladrillos.

Los señores Costa y Galindez están esportando de Santa Fé para Europa ochocientas toneladas de trigo para fideos, y en breve cargarán mil toneladas mas, sucediendo que este cereal que hace pocos años recibian de Chile para su consumo y que mediante los esfuerzos hechos por dichos señores y el señor Ernesto Piaggio, persona que ha cooperado para dicha esportacion.

El pais tendrá una nueva cosecha agrícola para el estrangero.

El estado del mercado en las pieles de vacunos siguen sostenidas y con interés; los demas frutos en general no tienen variacion en sus precios al dia de ayer.

Ventas de hoy

400 arbs lana de borrega reg por Unzué á 65 ps.

*Vacunos*—100 cueros de campo esp por Landera á 205 ps, 800 id id sup Unzué 200 id, 350 id matadero reg Elordi 192 id, 150 id id pesados Basavilbaso 190 id, 200 id id buenos Duggan precio reservado.

*Lanares*—130 dnas estacion buenos y desechos por Basavilbaso á 21 y 12 rls lb, 200 id id reg Chillado 18, 14 y 9 id, 60 id id Raffo 18 y 15 id, 100 id de matadero reg Chillado 20 id.

*Sebo*—22 bordalesas y 15 pipas sebo de esportacion bueno por Somoza á 45 ps.

*Corderitos*—1200 doc cueros de corderitos buenos; por Unzué ps 17 y 16, 200 id id id id Chillado id 16 1|2, 150 id id id id Basavilbaso id 17, 100 id id id Landera id 16.

*Cerda*—60 arb de potro sup buena por Unzué ps 160 y 155.

*Venados*—50 doc cueros venados buenos por Basavilbaso id 60.

*Nutria*—200 lib cueros de nutria buenos por Unzué ps 6, 100 id id id id Basavilbaso id 6.

*Trigo*—60 fanegas trigo de la costa buena, por Zoppi, ps 126.

*Maiz*—120 fg maiz m esp sup por L. Benitez ps 58, ps. 40 id piamontés esp id Benvenuto id 67, 800 id id m y am desg sup y reg id Robbio 50 48 y 45, 100 id id Perazzo id 50, 550 id m bueno con bolsa id N. y Cernadas id 50, 150 id id reg id Perazzo id 48.

*Semilla de nabo*—1000 arb buena clase por Robbio á ps. 13, 1000 id id A. y Labro id 12.

*Pasto*—50 fard pasto bueno por Santa Maria ps. 16 m|n. tonelada.

**Corrales de abasto**

Hacienda introducida el dia 28 de Julio de 1885

| Consignatario | Capataces | Procedencia | Animales |
|---|---|---|---|
| J. C. Boerr | S. Suarez | Chascomús | 56 |
| Id | J. Reyes | Pila | 79 |
| S. y Mandía | S. Salazar | Ranchos | 65 |
| S. A. Gomez y Ca. | J. Garcia | Ayacucho y Tandil | 220 |
| Id | J. Pavre | Mercedes | 98 |
| Id | M. Escobar | Rodriguez | 23 |
| R. Diaz | A. Cambaceres | San Vicente | 20 |
| M. Alvarez é hijo | J. Lavola | Monte | 112 |
| Duggan Hnos | F. Barboza | San A. de Areco | 100 |
| E. Cardenas | E. Tous | Pila | 104 |
| G. Almanza | M. Valdes | Chascomús | 122 |
| J. Davison | C. Techera | Suarez | 23 |
| Id | N. Zárate | Salto | 65 |
| | | Total | 1116 |

PRECIOS

Cebaderos carne y sebo pesos 480, 450, 420
1er. aparte novillo y vaca ps. 300, 260, 250, 240, 220, 210.
Segundo id id 220, 200, 1[illegible]0.
Matanza general 160, 140, 125, 130.
Cueros de novillo 210, 200, 195, 180, 180.
Id de vaca 155, 132, 123, 128.
Terneros grandes 180, 170.
Id chicos 100.
Capones 45 á 55.
Matanza de reses 600 cabezas.
Id de terneros 65.

**Marítima**

Hoy se esperan en nuestro puerto: *Silex* de Montevideo, *Apolo* y *Saturno* del Uruguay, *Diana* de Santa Fé.

Anuncian salida para hoy: *Saturno* y *Apolo* de Montevideo, *Silex* para el Uruguay, *Diana* para Santa Fé.

ULTRAMAR

*Catharina*, barca noruega de 261 ton., cap C. Muxonio, de Paranaguá, el 27 de Junio, á Narciso Rodriguez, con 2653 btos, con 167.870 kilos yerba.

*Nasmyth*, vapor inglés de Liverpool, á Nozton. El manifiesto ha sido publicado.

ENTRADAS DE LOS RIOS

*Olimpo*, vapor nacional de Montevideo, á Risso, con: á Perio T. 8 canastos botellas, Hardy 8 cj meres, Guiliani 50 damajuanas agua, á varios 11 btos encomiendas--De tránsito 353 btos meres.

*Apolo*, vapor nacional de San Lorenzo, á Risso, con: Costa y Galindez 3000 bolsas trigo.

SALIDAS

*Olimpo*, vapor nacional, para Uruguay.
*Trident*, id francés, para Rosario.
*Meteoro*, id nacional, para id.
*Proveedor*, id id, para id.
*Niger*, id francés, para Burdeos.
*Tycho Brahe*, id inglés, para New York.

**Vapores esperados de ultramar**

| Julio | | |
|---|---|---|
| 26 | *Napoli* | Génova |
| 26 | *Nasmyth* * | Liverpool |
| 26 | *Kola* | Bremen |
| 30 | *Rosario* * | Hamburgo |
| 31 | *Equateur* | Burdeos |

**Vapores á salir para Ultramar**

| Julio | | |
|---|---|---|
| 25 | *Dom Pedro* | Havre |
| 25 | *Desterro* | Hamburgo |
| 25 | *Leipzig* | Amberes |
| 26 | *Henry IV* | Havre |
| 27 | *Regina Margarita* | |
| 28 | *Tycho Brahe* | Nueva York |
| 28 | *Niger* | Burdeos |
| 30 | *Ville del Rosario* | Havre |

NOTA—Los vapores marcados así * siguen para Rosario.

## SECCION LOTERIAS

LOTERIA
DE
BENEFICENCIA DE SAN LUIS

AUTORIZADA POR LEY DE 23 DE AGOSTO DE 1880
Y patentada por el Superior Gobierno Nacional
**Se juega en Buenos Aires**
EN SU ADMINISTRACION BUEN ORDEN 39

*Por el sistema Fichet*

La lotería en circulacion es compuesta de 12 millares y 2200 suertes con premio mayor de

10.000 PESOS M. N.

CON EL 75 o|o EN SUERTES

A 2 1|2 ps. m|n. el billete

*Se jugará el dia 25 de Julio de 1885*

El sorteo se empezará á las 9 de la mañana. La devolucion se recibe hasta las 8 y 45 a. m.—Extractos se reparten gratis en la Administracion á las 3 de la tarde.
Perm. EL ADMINISTRADOR.

**Loteria de Caridad**
PARA EL
**Hospital de Mendoza**

AUTORIZADA POR LA LEY 3 SETIEMBRE 1883
*Y patentada por el Exmo. Gobierno Nacional*

**PESOS 40000 M|N ORO**

DEPOSITADOS EN EL BANCO NACIONAL
Para garantia de sus premios
**Nuevo programa—15,000 nacionales**
A 60 CENTAVOS EL QUINTO
*Cuatro loterias iguales durante el mes de Junio*
LOS MISMOS MILLARES

Se juegan en el local de su Administracion, en la capital de la República Argentina calle Reconquista 42 (antigua casa del Banco Nacional).

**Los Sábados 18 y 25 de Julio**

A las 10 a. m.—Cuyas estracciones serán presididas por los señores Escribanos don Victoriano Cabral y don Juan B. Cruz.

Estas loterias se componen de 12 millares y mil suertes.

El billete entero **vale 3 nacionales** y el quinto **60 centavos.**

PROGRAMA

| | | | |
|---|---|---|---|
| 1 | de | 15000 | 15000 |
| 2 | " | 500 | 1000 |
| 2 | " | 200 | 400 |
| 5 | " | 100 | 500 |
| 20 | " | 20 | 400 |
| 970 | " | 10 | 9700 |

1,000 suertes ó 5,000 en quintos $ m|n. 27,000

APROXIMACIONES

(Del premio mayor) 10 de 150 nacionales cada una—para los 5 números anteriores y 5 posteriores.
(De los de 500) 4 de 25 nacionales cada una—para los 2 números anteriores y 2 posteriores.
(De los de 200) 4 de 10 nacionales cada una—para los 2 números anteriores y 2 posteriores.
NOTA—La devolucion se recibe únicamente hasta las 9 y 45 a. m. del dia del sorteo.
Los premios se pagan en el interior y exterior de la República Argentina á moneda nacional de curso legal hasta los 120 dias de su estraccion.
Buenos Aires, Mayo 25 de 1885.
ARTEAGA Y Ca.
Reconquista 42.

**Loteria San José**

12 millares de 1,300 suertes

*PREMIO MAYOR*

**20,000 ps. m|n.**

LOTERIA
DE
Beneficencia de la Capital
Premio mayor 50,000 ps. m|n.

La lotería que está en circulacion es compuesta de 14 millares numerados desde el 1000 al 14,999.—El valor del billete es de 10 $ m|n., divididos en quintos de 2 $ m|n.

Los billetes son litografiados en papel blanco, tintas naranja y chocolate, numeracion azul y al reverso impresion rosada y sello negro, con la inscripcion:

PROGRAMA

| | | | |
|---|---|---|---|
| 14000 billetes á 10 $ m|n. | | $ m|n. | 140000 |
| Deduccion 25 o|o | | " | 35000 |
| Al público | | $ m|n. | 105000 |

PREMIOS

| | | | |
|---|---|---|---|
| 1 | de | 50000 | 50000 |
| 1 | " | 10000 | 10000 |
| 1 | " | 5000 | 5000 |
| 1 | " | 2000 | 2000 |
| 3 | " | 1000 | 3000 |
| 6 | " | 500 | 3000 |
| 10 | " | 200 | 2000 |
| 15 | " | 100 | 1500 |
| 50 | " | 50 | 2500 |
| 176 | " | 30 | 5280 |
| 1036 | " | 20 | 20720 |

1300 suertes ó 6500 en quintos $ m|n. 105000

Desde el dia siguiente de la estraccion, se pagarán los premios al portador del billete todos los dias hábiles, en la Administracion calle Moreno núm. 32, desde las once de la mañana hasta la cuatro de la tarde y no se oira reclamacion alguna sobre pérdida, sustraccion ó cualquier otro accidente que se alegue.
La estraccion empezará á las ocho de la mañana.
LOS ESTRACTOS SE REPARTEN GRATIS.
Marzo 2 de 1885.
**La Administracion.**

## AVISOS NOTABLES

NUEVA ARMERIA DE PARIS
DE E. BARRIE
40—CALLE DE RIVADAVIA—40
POR MAYOR Y MENOR
Especialidad en escopetas, fuego central finas, revólvers, cartuchos de todos sistemas, cuchilleria francesa, inglesa, y se hacen composturas.
BUENOS AIRES

SEMILLA DE ALFALFA
DEL PAIS, BONAERENSE
EXTRA PURIFICADA Y COSECHADA FARES
LIBRES DE CICUTA
Se vende á precios sumamente módicos en el DEPOSITO DE SEMILLAS Y PLANTAS DE VICENTE PELUFFO Y Ca.
201-ALSINA-201
BUENOS AIRES

Estas Pildoras son de una eficacia maravillosa contra la *Anemia, Clorósis* y en todos los casos cuando es menester combatir el *Empobrecimiento de la Sangre.*

EL MARAVILLOSO
DESTRUCTOR DE CALLOS
Este callífugo destruye completamente los callos blandos y duros, y toda clase de endurecimientos de la piel.
Es un medicamento completamente inofensivo, no contiene *ácidos corrosivos* ni *álcalis cáusticos*, sustancias estas que son la base de muchos específicos que ofrecen para curar los callos y son siempre peligrosos para usarse.
El modo de usarse lo acompaña en cada frasco.
Se vende en la antigua Farmacia Inglesa de S. S. JONES **Florida 61.**—Farmacia y Drogueria Inglesa de GRAMWEL, **Rivadavia 44.** perm.

63 FLORIDA 63

Extracciones sin dolor
POR EL NUEVO SISTEMA
GALVANO - ELECTRICO
Del Dr. Newland
DENTISTA AMERICANO
El mejor éxito con personas nerviosas
**Precios: 2 pesos nacionales.**
Guillermo A. Newland
CALLE DE FLORIDA ESQUINA DE PIEDAD (ALTOS)
perm.

SOCIETÁ
Unione Operai Italiani
CUYO 586
LICITACION
Comité Ejecutivo de la Exposicion
Se llama á concurso para la construccion del edificio de la segunda Exposicion Italiana.
Los planos y el capitulado de condiciones son visibles en esta secretaria social desde las 8 a. m. hasta las 5 p. m. y de 8 á las 10 p. m.
Las propuestas se presentarán en pliegos cerrados hasta las 2 p. m. del dia 9 del próximo Agosto.
El Comité se reserva el derecho de aceptar la propuesta que crea mas conveniente.
Julio 22 de 1885.
8560 A 9 *El Secretario.*

PELUQUERIA
DE
Ruiz y Roca
FLORIDA 230 ESQUINA CORRIENTES
**SALON PARA CABALLEROS**
El mas elegante y confortable de América, servido por ocho buenos oficiales con esmero y buen gusto, siendo el trato inmejorable; se hace uso del cepillo mecánico norte americano, el mejor para cepillar la cabeza. Especialidad en el corte de cabello.
**SALON PARA SEÑORAS**
Salon exclusivo para peinar señoras, cortar el pelo y el flequillo á señoritas; se peina tambien á domicilio. Se hacen trabajos de pelo de todas clases, pelucas para señoras y para hombres, con rayas tul de cabello á la última perfeccion. Añadidos, flequillos, rizos toupes, fierros de rizar, horquillas finas, viendinas y toda clase de artículos de tocador; se hace toda clase de cuadros en cabello.
**PERFUMERIAS FINAS**
En nuestra casa se encuentra siempre un completo surtido de perfumerias finas de los mejores fabricantes, tinturas de todas clases como *Simon, polvos y jabon Simon*, perfumeria nueva de Carylopsis del Japon y toda clase de especialidades en el ramo.
**POMADA DE EUCALIPTUS**
Específico higiénico y seguro para destruir la caspa y conservar el cabello, elaborada segun receta de uno de los mejores y mas reputados médicos; es completamente inofensiva y se garante su eficacia.
**AGUA DE BARCELONA**
Unica y verdadera de *Juan Tomás y Ca.*, de Barcelona, para blanquear y hermosear el cútis, quita las arrugas de la piel, las pecas á la tez, devuelve al rostro su color sonrosado, suaviza en gran manera la epidermis, hace desaparecer las erupciones herpéticas, los granos barros y manchas, pecas variolosas y demas afecciones cutáneas.
**ARTÍCULOS DE FANTASIA**
Guantes, corbatas, puños, cuellos, paraguas, bastones, pañuelos, medias, cepillos de todas clases, anteojos de teatro, botones, peines de carey, marfil y toda clase de artículos para tocador; artículos para regalo, últimas novedades de Paris, etc., etc.
Ruiz y Roca
FLORIDA 230 ESQUINA A CORRIENTES
8561 A2

Las Personas que conocen las PILDORAS DEL DEHAUT DE PARIS no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, segun sus ocupaciones. Como el cansancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentacion empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar, cuantas veces sea necesario.

UNION
TELEFÓNICA
Sistema "Bell" perfeccionado
¡Mas de 1400 suscritores en Buenos Aires!
Mas de 3,500 de estos Teléfonos uso en el Rio de la Plata
**Por detalles ocurrir á la Gerencia**
SUSCRICION GENERAL . . . . . . . PS. 8 POR MES
CASAS DE FAMILIA . . . . . . . . " 6.50 " "
San Martin 24 (altos)

H. D. HOODWELL
FABRICANTE
de
SELLOS DE GOMA
Y
Grabados sobre madera
ESPECIALIDAD EN
Grabados de retratos
Chapas de bronce para puertas
Chapas caladas - Sellos para lacres
Se hacen clichés de todas clases
GRAN SURTIDO TARJETAS
PARA
Navidad y año nuevo
IMPRESIONES COMERCIALES Y DE LUJO
Circulares, invitaciones, tarjetas, etc.
140-PIEDAD-140
BUENOS AIRES

JARABE
SAN BERNARDO
Este jarabe, milagroso descubrimiento de San Bernardo. En la TOS, ASMA y BRONQUITIS sus efectos son maravillosos, aliviando la irritacion de la garganta. Se vende en la Antigua Farmacia Inglesa de L. L. JONNES, Calle de Florida num. 67. 2656 perm.

CORSETS
FINOS
UNICA ESPECIALIDAD EN BUENOS AIRES

Todas las formas de moda, todos los modelos, todas las clases, SE ENCUENTRAN EN NUESTRA CASA.
SE RECIBEN
SURTIDOS NUEVOS POR CADA PAQUETE
A LA
CIUDAD de LONDRES
38, PERU, 38

ACADEMIA BRITANICA
BELGRANO 347, 349, 351 1|2
ENTRE TACUARI Y BUEN ORDEN
ROBERTO BIRD
DIRECTOR
Comisionado en 1878, por el Exmo. Gobierno Nacional, para estudiar en la Exposicion Universal de Paris, &, los adelantos referentes á la educacion comun.
1824 perm.

## ADMINISTRACION CORREOS
### AVISOS DE LICITACION

Por disposicion del señor Director General se llama á propuestas por treinta dias para el servicio de correos á caballo durante un año haciendo tres viajes redondos semanales en la la. línea; tres en la 2a. hasta Monteros y dos hasta Rio Seco; dos en la 3a. y en la cuarta; uno en la 5a. y 6a. y 7a. y uno quincenal en la 8a.
1a. línea—Desde la Estacion Lules á la villa de su nombre y Famaillá.
2a. línea—Desde la Estacion Simoca á Monteros y Rio Seco.
3a. línea—Desde la Estacion Montezando á Rio Chico, Medinas, Aguilares, Concepcion, Santa Ana, Maschimarajo y Esquina.
4a. línea—Desde la Estacion Lamadrid á Graneros, Invernada, Cocha, Tuncho y San Francisco.
5a. línea—Desde Tucuman á Nogales, Tafí, (Tafí viejo), Tapia, Vipos, Alurralde, Trancas, San Pedro de Tala y Riarte.
6a. línea—Desde Tucuman á Cruz Alta, Timbó, Ramada, Potrero, Rio del Mio y Burruyacú.
7a. línea—Desde Tucuman á Sueldos, Leales, Chicligasta y Guisca.
8a. línea—Desde Tucuman á San Javier, Afama, Tafí, Escalilla, Celalao, Santa Ana y Cafayate.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de pesos 5 con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.
Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato y serán abiertas en la Secretaria General y Administracion de Correos de Tucuman el dia 25 de Julio á las 3 p. m.—*A. Belmonte.* JL. 29

**OTRO**

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de correos á caballo durante un año, haciendo dos viages redondos mensuales en la primera línea y uno en la segunda, desde 1ª línea Oran á Truya y Santa Victoria, 2ª línea Oran al Baritie y puntos de tránsito.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de 5 pesos con firma del fiador abonado indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.
Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaria General de Correos de Jujuy el dia 8 de Agosto á las 3 p. m.—*A. Belmonte*, Secretario General. 8461 A 8

**OTRO**

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de mensagerias (ó silla-correo) durante un año, haciendo tres viages redondos mensuales, desde Catamarca á Tinogasta.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de 5 pesos, con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.
Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato y serán abiertas en la Secretaria General y Administracion de Correos de Catamarca el dia 10 de Agosto á las 3 p. m.—*A. Belmonte*, Secretario General. 8499 A 10

**OTRO**

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de mensagerias durante un año, haciendo dos viajes redondos semanales desde el Rosario á la Tesdolina, pasando por Sauce y Melincué.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de 5 pesos con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.
Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaria de la Direccion General y Administracion de Correos de Santa-Fé, el dia 11 de Agosto á las 3 p. m.—*A. Belmonte* Secretario General. 8516 A 11

**OTRO**

Por disposicion del señor Director General se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de mensagerias durante un año, haciendo un viage redondo diariamente en la 1a. línea, dia por medio en la 2a. y 3a. y cinco viages redondos mensuales en la 4a.
1a. línea—Arrecifes al Salto.
2a. " Salto á Rojas.
3a. " Rawson al Salto.
4a. " Gainza á Italó.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de pesos cinco con firma de fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.
Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaria de la Direccion General y Administracion de Correos de La Plata, el dia 6 de Agosto á las 3 p. m.—*A. Belmonte*, Secretario General. 8515 A 6

**OTRO**

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de mensagerias durante un año, haciendo un viaje diario durante los meses de Abril á Noviembre y dos en los meses de Diciembre á Marzo desde estacion Zapiola (F. C. O.) á Navarro.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de pesos cinco con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.
Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato y serán abiertas en la Secretaria General de la Direccion y Administracion de Correos de La Plata el dia 14 de Agosto á las 3 p. m.—*A. Belmonte*, Secretario General. 8569 A 14

**OTRO**

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de carruaje durante un año, haciendo tantos viajes cuantos trenes lleguen y salgan, desde la Administracion de Correos del Baradero hasta la Estacion del Ferro-Carril en el mismo punto.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de pesos cinco con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.
Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato y serán abiertas en la Secretaria de la Direccion General y Administracion de Correos de La Plata, el dia 19 de Agosto á las 3 de la tarde.—*A. Belmonte*, Secretario General. 8601 A 19

**OTRO**

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuesta por treinta dias para el servicio de mensagerias durante un año, haciendo dos viajes redondos mensuales desde San Javier á Reconquista, pasando por las colonias Francesa, California, Alejandra y Mal Abrigo.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos, con firma del firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.
Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaria de la Direccion General y Administracion de Correos de Santa-Fé el dia 21 de Agosto á las 3 p. m.—*A. Belmonte.* 8626 A 21

**OTRO**

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias para el servicio de Correos á caballo durante un año, haciendo un viaje redondo semanal desde San Rafael á Nerquin.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de pesos cinco con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.
Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaria General de la Direccion y Administracion de Correos de Mendoza el dia 25 de Agosto á las 3 p. m.—*A. Belmonte*, Secretario General. 8647 A 25

**OTRO**

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de correos á caballo durante un año, haciendo un viaje redondo semanal desde La Rioja, Chilecito, Famatina, Puerto Alegre, Hornillos, Vinchina y Guandacol.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de pesos cinco, con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.
Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaria de la Direccion General y Administracion de Correos de la Rioja el 25 de Agosto á las 3 p. m.—*A. Belmonte.* 8663 A26

**OTRO**

Por disposicion del señor Director se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de correos á caballo durante un año, haciendo tres viajes redondos mensuales desde La Rioja á San Martin tocando en las estafetas de Villa del Rosario, Malanzan, Pelegrano, Santa Rita y Chepes.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de pesos cinco con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.
Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaria de la Direccion General y Administracion de Correos de la Rioja el 27 de Agosto el 3 p. m.—*A. Belmonte.* 8673 A27

LA NACIONAL
A. TURDERA
FABRICA DE GUANTES
FLORIDA—71
Buenos Aires
512 perm.

PENOPHENON
Cura radical del dolor de muelas
Destruyendo el nervio y al mismo tiempo desaparece la carie y no deja entrar el aire. Se vende en la antigua FARMACIA INGLESA de L. L. JONES.
67—FLORIDA—67
6238 perm.

TELA PRODIGIO
TESOROS DE LAS FAMILIAS!!
**No hay remedio mas simple!!**
**130 años** de sucesos diariamente renovados ofrece el uso de la afamada TELA PRODIGIO de los antiguos montes, preparada por Landon, farmacéutico químico de Lausanne (Lujan) aplicada en la parte enferma sus virtudes son prodigiosas para curar • reumas de • pecho, enfermedad de los pulmones, opresion, dolorel • de estómago y de cualquier especie, hinchazon, glándulas, humores, panadizos, abcesos, humores de frio, • catarros, quemaduras, heridas de toda especie, cánceres, hidropesia, males de riñones, enfermedad del • hígado, retencion de orina, dolores de corazon, llagas • antiguas reputadas **incurables!!** Nunca puede hacer mal ni ocasionar irritacion á la piel.—Por mas detalles hay un prospecto de cuatro páginas; se vende en rollo y medio rollo.
NOTA—Cada familia debe tener en casa esta preciosa tela; si no es un remedio universal está demasiadamente probado que es el **mas universal de los remedios!!**
Aprobado por el *Consejo de Higiene Pública de Buenos Aires.*

Almorranas! Cura radical y para siempre con el fluido de Java, del Dr. Wandick, de Amsterdam. Demarchi Parodi y Ca. Defensa 5. Gibson Rolon y Ca. Defensa 69 y Drogueria del Pueblo, Rivadavia 189.

REUMATISMOS
REMEDIO SIN RIVAL!!!
GRAN SUCESO!
**Veinte y cuatro horas**

Bastan para curar radicalmente cualquier dolor reumático reciente. En **TRES DIAS** cúranse REUMATISMOS CRÓNICOS, AGUDOS, ARTICULARES, GOTAS, HINCHAZON aunque existan desde algunos años, con las fricciones del justamente afamado ÓLEO DE YEMA DE HUEVO DE AVESTRUZ del Cabo de Buena Esperanza, preparado por el Dr. Wandick de Amsterdan.

NOTA
Es sabido que el avestruz á mas de ser el mas grande de las aves, posee el «estómago mas caliente» y por lo tanto que el óleo estraido de «yemas de huevos, penetrando fácilmente por medio de las fricciones hasta la médula de los huesos» tenga la virtud ya probada «millares de veces, de calentar y hacer desaparecer los dolores reumaticos, que son siempre producidos por los frios y la humedad de la estacion.—Vá un prospecto de seis idiomas.
**Aprobado por el Consejo de Higiene Pública de Buenos Aires**
Gibson Rolon y Ca., Defensa 60.
Demarchi Paradi y Ca., Defensa 69.
Drogueria del Pueblo, Rivadavia 189

SORDERA! ZUMBIDOS! DOLORES!—Curan radicalmente estas enfermedades con las afamadas GOTAS DIVINAS, del Dr. B, chenser de Hamburgo.
Van prospectos en seis idiomas.
Mismo depósito.

¡No mas injecciones!
**Algunas veces peligrosas, siempre incómodas**
**Dos dias!!** ó tres bastan para curar radicalmente las blenorragias, vetritis, leucorreas perdidas
**Y FLORES BLANCAS**
Que tanto debilitan el estómago y catarro útero vaginal, por medio de las afamadas, PILDORAS NEGRAS del Dr. Wandick de Amsterdam, con cephito de hierro y de embebina, garantidas SIN MERCURIO!! Son muy fáciles de tomar, no dán cólico ni erupto, ni necesita inyecciones ni tisanas. Exíjase sobre el frasco el sello rosado: desclavese su papel verde aprobado por el Consejo de Higiene pública de Buenos Aires. Depósitos: Gibson Rolon y Ca. Defensa 69, Demarchi Parodi y Ca. Defensa 165 y Rosario de Santa Fé y Drogueria del Pueblo, Rivadavia 186.

OJOS
*Cataratas, ophtalmia, nubes, inflamacion, etc.*
15 AÑOS DE SUCESO EN LA AMÉRICA DEL SUD
Cúrase completamente sin el mayor peligro y sin dolor con la afamada *Agua Santa* del Dr. Duchenserd Hamburgo. Van prospectos en seis idiomas.
Mismos depósitos que arriba. 8254 Jl 30.

IMPRENTAS
Se preparan y entregan
En 24 horas
Por cualquier valor
EN CASA DE
ANGEL ESTRADA
196-Bolivar-204
La casa mas vasta y mejor surtida en Sud-América, sin rival en sus precios.
Se remiten catálogos á quien los solicite.
BUENOS AIRES
Casilla del Correo 701
VENTAS LIBERALES

**Cementerio del Norte**

Se avisa á los que tengan los deudos siguientes, depositados en la bóveda de Angel Noceti, que ocurran á sacarlos en el término de 60 dias, desde el 27 de Junio al 27 de Agosto, de lo contrario serán arrojados al osario general:

| | | |
|---|---|---|
| Luis Cáncer. | Juan Friohi. | Amelia de Mateis. |
| L. Casello de Juan Zorent. | Pablo Pruneda. | Juan B. Lebrero. |
| Maria Eury. | Amparo Oliver. | Bartolomé Novaro. |
| Francisco F. Machado. | Francisca Finisola | Leon Marlos Camartin. |
| Alejandro Bruni. | Enrique P. Ausades. | Bartolomé Neque. |
| Severo Gañer. | Delmira Gauria. | Nasaria Sosa. |
| Carlos Vanoli. | Aurelia Francechi. | Dolores Arana. |
| Luis Amero. | Maria Muratori. | Dominga Guich. |
| Francisco Ramirez | Alfredo Bres | M. Elena Pons. |
| Maria Vesqui. | M. Echegaray Catalá. | Juan Benitez. |
| Francisco Aguiler. | Desiderio Garcia. | Anita Parpalioni. |
| Juan Carneiro. | N. Rospillosi. | Fernando L. Cornel. |
| Malta Aldao. | Fernando Sobrado. | Luis Doncel. |
| Francisco Cano. | Clementina Guimare. | Francisco Matach. |
| Juan Ferrando. | Carlos Camerano. | |
| Clotilde Batuoni. | | |
| Maria A. Arraga. | | |

Ocurrir al escritorio Cuyo 255. 8421 S 5

GARGANTA
VOZ y BOCA
PASTILLAS DE DETHAN
Recomendadas contra los Males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Irritacion que produce el Tabaco, y especialmente á los Sres. PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emision de la voz.
Exíjase en el rotulo la firma
Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

LA EDIFICADORA
SOCIEDAD ANÓNIMA
DOMICILIO RIVADAVIA 165
**Estatutos aprobados por el Superior Gobierno**
Con fecha 6 de Febrero de 1885
Se reciben proposiciones para edificar en conformidad con los Estatutos
7885 perm.

**Hospital Militar de la Capital**

Se previene al público que los reconocimientos médicos de la Guardia Nacional se efectuarán en el Hospital Militar, Avenida Montes de Oca Nº 9, los dias martes, jueves y sábados de 2 á 4 p. m.
8415 JL 31 *La Comision.*

ARTICULOS
DE
Libreria, Educacion, Ingenieria y Escritorio
CASA INTRODUCTORA
DE
ENGEL ESTRADA
196-BOLIVAR-204
SE OFRECE EL MAS COMPLETO SURTIDO DE
LIBROS de enseñanza primaria y secundaria.
MUEBLES y aparatos escolares de toda especie.
CUADROS Y MAPAS. Mas de cien diversas series.
APARATOS de física y quirurgica.
PAPELES de oficio, carta, fantasia y de dibujo—Gran surtido.
PLANOS de diferentes marcas.
INGENIERIA, niveles, teodolitos, miras parlantes, cajas de compases, papeles de todas clases.
Agencia general de los SS. D. Appleton y Ca. de Nueva York
AGENCIA GENERAL DE LOS SS. W. A. E. JOHNSTON
DE LÓNDRES Y EDIMBURGO
La casa se encarga de hacer venir á comision toda clase de artículos, sean o no de su ramo, y mediante una módica comision. N 912 perm.

EL FILON DE LA FORTUNA
147-PERÚ-147
PROPIEDAD DE AGUSTIN EGUREN
Compra y vende campos y propiedades; efectúa toda operacion lícita, comercial, agrícola é industrial, á comision ó por su cuenta.
Con la suma de dinero que se paga por arrendamiento de campos se puede OBTENER EN PROPIEDAD (en nuestra casa, Perú 147) ricos campos con aguadas, buenos pastos, con líneas férreas de fácil comunicacion y sin ninguna obligacion de poblarlos y á largos plazos para abonarlos. De esta manera el arrendatario resulta SER PROPIETARIO y el dinero que emplea queda en su propio provecho.
**NOTABLE VENTA DE TIERRAS**
Vende leguas de campo en esta Provincia y en distintos puntos de la República á precios escesivamente baratos y ventajosísimas comodidades para el pago; desde 750 pesos nacionales por semestre hasta 33. Hay para todos. Antes de comprar ó vender en otra parte pidan prospectos detallados; infórmense bien que les interesa y despues hagan lo que gusten.
Vende chacras de 100 y 150 manzanas por 25 y 50 pesos nacionales, al contado y á 10 años de plazo, por trimestre y semestre de 50, 25 y 12 pesos nacionales, situadas en distintos puntos.
Vende campos y propiedades hasta 28 años de plazo con cédulas del Banco Hipotecario.
Apúrense, pues queda ya poco que vender. 8607 A 27.

B. CABRAL Y Ca.
EMPRESARIOS DE POMPAS FUNEBRES
Y CARRUAJES DE PASEO
HOY EL PRIMER ESTABLECIMIENTO DE SUD-AMERICA
POR SU LUJO Y VALIOSOS ELEMENTOS
CALLE RIVADAVIA 254, 256 y 258
(ENTRE TACUARI Y BUEN-ORDEN)
Ramo de pompas fúnebres
Las personas que desgraciadamente tengan que ocupar esta clase de servicios, y quieran rendir con esmero este último tributo de familia, pueden dirijirse á esta Empresa, en la persuasion que serán servidos con elementos que hoy
**EL PUBLICO LO RECONOCE COMO LO PRIMERO EN EL PAIS**
Proporcionando la Empresa servicios desde lo mas suntuosos hasta lo mas modesto, teniendo
SU ARANCEL DE PRECIOS AL ALCANCE DE TODAS LAS CLASES SOCIALES
Ramo de carruajes de paseo
Las personas que no tengan carruajes propios y quieran asistir á Palermo ú otro paseo, pueden dirijirse á esta Empresa, en la inteligencia que carruajes que tomen rivalizará con el mejor carruaje particular, ya sea en calidad de carruaje, tronco de caballos, arneses, libreas, en fin en su equipaje—pues tenemos lo que en este ramo—
**Hoy nadie tiene en Buenos Aires**
Estos mismos carruajes pueden tomarse por mes, haciendo la Empresa una notable rebaja en sus precios.
**Establecimiento para el cuidado de carruajes de propiedad particular los tenemos especiales**
El 1º en la calle Piedad 502, 504 y 506, entre Cerrito y Libertad.
Id 2º id id Esmeralda 383, 385 y 387, entre Tucuman y Temple.
Id 3º En construccion calle Córdoba, entre Reconquista y San Martin.
**B. CABRAL y Ca.**
Empresarios de pompas fúnebres.
**Calle de Rivadavia núms. 254 á 258,** (entre Tacuarí y Buen-Orden
8471 perm.

## SECCION VAPORES

**LA PLATENSE**
**Compañía francesa de Navegacion á vapor**
Nuevo itinerario
QUE REGIRÁ Á PARTIR DEL 6 DE JULIO DE 1885

Salidas de Buenos Aires para Montevideo: los lúnes vapor RIVADAVIA, miércoles APOLO, sabados MINERVA—A las 5 p. m. Balizas interiores.
Para el Salto y escalas: los martes MINERVA, juéves RIVADAVIA, los domingos APOLO.—A las 10 a. m. Balizas interiores.
Para Rosario y escalas: los lúnes, miércoles y viérnes: LEDA ó DIANA, martes, juéves y sábados: TRIDENTE. Ferro-Carril Campana E. Central 3 1|4 p. m.—Los domingos (carga solamente) WILHELM ó SAY—Balizas interiores.
Para Santa Fé y escalas: los lúnes, miércoles y viérnes: LEDA ó DIANA—Ferro-Carril Campana E. Central 3 1|4 p. m.
Para Bahia Blanca y Patagones: El 1º de cada mes, vapor POMONA.—Boca, á las 3 p. m.
Los vaporcitos CASTOR, POLLUX, ESTRELLA, ORESTE, CRIOLLO y JENNY quedan respectivamente afectados al servicio de los puertos de Gualeguaychú, Mercedes, Uruguay, Santa-Fé, Concordia y Salto.
Agencia general: PIEDAD 162.

**PARA BAHIA BLANCA**
El vapor paquete nacional
**TORO**
Saldrá sin falta de la Boca del Riachuelo el Juéves 30 del corriente á las 3. p. m., admitiendo carga, pasageros y encomiendas. Para mas informes ocurrir á la Agencia de N. Mihanovich y Ca., 75 de Mayo 77.

**CARRERA DEL PARAGUAY**
Para Asuncion y escalas el vapor nacional
**DALMAZIA**
Saldrá sin falta de la Boca del Riachuelo el Sábado 18 de Julio, á las 10 a. m.
Admite carga y encomiendas para todos los puertos del Litoral, para mas informes ocurrir á la Agencia, 25 de Mayo 77.—A. Mihanovich y Ca.

**Compañia Brasilera**
*Para Asuncion, Corumbá, Cuyabá, y escalas del Paraná y Paraguay*
Los vapores **Rio Apa y Rápido**
EL 13 DE CADA MES Á LAS 10 A. M.
**Linea del Sud del Brasil**
Los vapores Rio Janeiro, Rio Grande, Rio Negro, Rio Pardo, Rio Paraná y Rio Yaguarao, saldrá regularmente de Montevideo, los dias 5, 10, 13, 21 y 27 de cada mes, para todos los puntos de las provincias de: Rio Grande, Santa Catalina, Paranaguá y San Pablo hasta Rio Janeiro. Los vapores del 13 y 27 de cada mes tocan en Buenos Aires el dia anterior. Para los otros esta Agencia espide pasages por los vapores de la carrera de Montevideo.

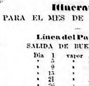
LLORY ARGENTINO
COMP. NACIONAL DE NAVEGACION Á VAPOR
*Carrera de los Rios*
PARANÁ Y URUGUAY

**Itinerario**
PARA EL MES DE JULIO DE 1885

**Linea del Paraguay**
SALIDA DE BUENOS AIRES

| Dia | | |
|---|---|---|
| 1 | vapor | *Mensagero* |
| 5 | " | *San Martin* |
| 9 | " | *Rio Uruguay* |
| 13 | " | *Taraguy* |
| 21 | " | *Mensagero* |
| 25 | " | *San Martin* |
| 31 | " | *Rio Uruguay* |

SALIDA DE ASUNSION

| Dia | | |
|---|---|---|
| 1 | vapor | *Rio Uruguay* |
| 5 | " | *Taraguy* |
| 9 | " | *Mensagero* |
| 15 | " | *San Martin* |
| 20 | " | *Rio Uruguay* |
| 25 | " | *Taraguy* |
| 30 | " | *Mensagero* |

Estos vapores ofrecen la ventaja de efectuar su salida de la Boca del Riachuelo á las 11 a. m. y los señores viajeros encontrarán los dias de salida en la Plaza de la Victoria de 9 á 10 de la mañana zorras para la conduccion gratuita de sus equipajes hasta el costado del vapor.
Las personas que deseen hacer el viaje de ida y vuelta hasta Asuncion pueden disponer á lo menos de tres dias para visitar la capital del Paraguay, efectuando el viaje redondo en 15 dias.
NOTA—Las Agencias se encargan de los despachos de Aduana y del embarque de mercaderias.—Las encomiendas se reciben en la Agencia de Buenos Aires hasta las 9 de la noche de la víspera de salida de cada vapor.

**Linea del Alto Paraná**
Entre Corrientes y Posadas.—Servicio combinado con los vapores *Posadas y Misiones.*
Salida de Corrientes, los dias 10, 20 y 30.
Regreso de Posadas, los dias 4, 14 y 24.
NOTA—Los pasajeros que hagan el viaje á Posadas, pueden tomar los vapores que salen de Buenos Aires los dias 4, 14 y 24 para trasbordarse sin demora en Corrientes.

**Linea del Alto Paraguay**
Entre Asuncion y Villa Concepcion.—Servida por el vapor *Alto Paraná.*
Viaje semanal, saliendo de Asuncion todos los miércoles y regresando todos los domingos. perm.

**Carrera de la Colonia**
(R. O.)
CON EL VAPOR NACIONAL VICTORICA
Sale de balizas todos los martes y sábados á las 9 a. m. regresando el mismo dia á las 5.30 p. m.

SOCIEDAD GENERAL
DE TRANSPORTES MARITIMOS
A VAPOR
Paquetes franceses de 6,000 toneladas
VAPOR PAQUETE DE 1ra. FUERZA
**POITOU**
SALDRÁ EL 18 DE AGOSTO
Capitan Deferry
Tocando en Rio Janeiro, Bahia, Barcelona, Marsella, Génova, Nápoles
Haciendo escalas en Montevideo y San Vicente
*PESOS ORO SELLADO:* 1ª *clase*...... 150—2ª *clase*...... 120—3ª *clase*...... 30
Se dan boletos de pasages de tercera de Europa á esta á ptas. 82 oro.
En caso de cuarentena los gastos serán por cuenta de la Compañia.
Se avisa á los italianos que se dan pasages para Génova y Nápoles sin necesidad de pasaporte del Cónsul italiano.
Billetes de ida y vuelta con rebaja.
Los niños de 3 á 8 años pagarán un cuarto de pasage, de 8 á 12 medio pasage y de 12 arriba pasage entero.
El vaporcito está comprendido en el boleto de pasage.
Los pasageros de 1ª y 2ª clase que tomen pasage de ida y vuelta gozarán el 20 p$. de rebaja. Los de 3ª clase 15 p$.
Se admite carga para Valencia Alicante, Cartagena y Málaga.
Por mas informes, ocurrir á los consignatarios—
P. y E. MATTHEY.
perm.—d. p. m. 235—RECONQUISTA—235.

R. PIAGGIO & F.
Linea Postal Italiana entre Italia y Rio de la Plata
EL ESPLÉDIDO Y GRANDIOSO VAPOR
**R'na MARGARITA**
**SALDRA EL 27 DE JULIO**
PARA BARCELONA GENOVA Y ESCALAS
**Comandante F. Merlani**
Se dan pasages para hacer venir familias de Italia y España á **50 pesos m|n. papel**
Por mas informes dirijirse al agente—
Ernesto Piaggio.
Calle 25 de Mayo No. 192.
Buenos Aires.

LAVARELLO Y Cª.
Agentes generales LAVARELLO Y Ca. 78—Corrientes—78
Navegacion general italiana sociedades reunidas
**Florio y Rubattino**
Linea postal entre Italia y el Plata
Capital liras italianas 100.000,000
EL ESPLÉNDIDO VAPOR
**PERSEO**
Comandante G. Picconi
Saldrá el 1o. de Julio para Génova, Nápoles y escalas
PRECIO DE LOS PASAGES

| | | | |
|---|---|---|---|
| 1ª clase | ps. m|n. | 150 | en oro |
| 2ª " | " | 120 | " |
| 3ª " | " | 60 | papel |

N. B.—Se dan billetes para hacer venir familias de Italia, al precio de ps. m|n. 50 papel, suma que se devolverá no efectuandose el viaje.

CARNE y QUINA
El Alimento mas reparador, unido al Tónico mas energico.
VINO AROUD CON QUINA
Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE
**CARNE y QUINA!** son los elementos que entran en la composicion de este potente reparador de las fuerzas vitales, de este **fortificante por excelencia.** De un gusto sumamente agradable, es soberano contra la *Anemia* y el *Apocamiento*, en las *Calenturas* y *Convalecencias*, contra las *Diarreas* y las *Afecciones* del *Estomago* y los *intestinos.*
Cuando se trata de despertar el apetito, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre, entonar el organismo y precaver la anemia y las epidemias provocadas por los calores, no se conoce nada superior al **Vino** de **Quina** de **Aroud.**
*Por mayor*, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD.
SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.
EXIJASE el nombre y la firma AROUD

HENRI SATRE
INGENIERO COSTRUCTOR
LYON
Material de Dradage y de navegacion fluvial y marítima
ASTILLEROS Y TALLERES
Construcciones mecánicas
Representantes en la República Argentina
*P. & E. MATTHEY*
232—RECONQUISTA—232
648 perm.—d.p. m

FÁBRICA DE CONFITES Y CHOCOLATES

CHOCOLATE
A. GODET
BUENOS-AIRES
CALIDAD FINA

CASA INTRODUCTORA
DE
FRANCISCO FRANCIONI
Especialidad en pinturas, barnices y aceites, goma para juntas y válvulas, empaquetaduras de goma, de algodon, de asbestos, de cáñamo y del Aguila.
Estopas, llaves inglesas, frágnas portátiles, acero en barras y en planchas, bronce y cobre en barra, en plancha, tubos de hierro para calderas, tubos de bronce, cobre y de vidrio para nivel de agua, bombas para incendio y para pozos, caños de goma aspirante é impelente, lima Perroy Globo, surtido completo en tornillos de bronce, fierro y con tuerca para madera y para máquina, remaches de fierro para calderas y de cobre para correas, lonas de algodon y de hilo, esteras, felpudos y hule, gran surtido en cabulleria, id cáñamo de Rusia, de Manila, de alambre, de cuero y de algodon.
*OJO ESTANCIEROS*
Bombas de doble efecto, garantiendo 28 y 32 pipas de agua por hora
PRECIOS SUMAMENTE BAJOS
129 á 137-CALLE 25 DE MAYO-129 á 137

TINTORERIA
A. PRAT
74—SUIPACHA—74
BUENOS AIRES
Se tiñe, se limpia
TODA CLASE DE ROPA Y GENEROS
Se blanquean al estado de nuevo las cortinas de muselina
**Se compone ropa de hombres y niños**
ÚNICA SUCURSAL
178-Calle Chacabuco-178
8255 S3.

POBREZA DE LA SANGRE
VINO DE BELLINI
con QUINA y COLOMBO
Este VINO fortificante, febrifugo, antinervioso, cura las Afecciones escrofulosas, Fiebres, Nevroses, Palidez y regulariza la Circulacion de la Sangre; conviene especialmente á los Niños, á las Señoras delicadas y á las Personas debilitadas por la edad, las enfermedades ó los excesos.
Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno frances y la firma de J. FAYARD.
Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

Por disposicion del señor don Torcuato A. Martinez, Juez Comisario del concurso formado á los señores Rissor, Dillon, Underwod y Ca., que tramita por la Secretaria á cargo del que suscribe, se convoca á junta general de acreedores para el dia 10 del próximo mes de Agosto á las 3 de la tarde á efecto de proceder á la verificacion de créditos; previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1060 del Código de Comercio, los acreedores que no asistiesen, se entenderá que se adhieren á la mayoria de los comparecientes.—Buenos Aires, Julio 25 de 1885.—*Angel Julio Blanco*, Secretario, Bolivar 21.
8664 A11

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil de la Capital de la República Argentina Dr. D. Carlos Molina Arrotea, se cita, llama y emplaza á Don ISAAC VILLAMONTE, por el término de quince dias, para que comparezca á estar á derecho en la demanda que le ha entablado su señora madre Doña Fany Smith pidiendo le entregue su hija Elvira Villamonte, la cual tramita por Secretaria á cargo del infrascripto.—Buenos Aires, Julio de 1885.—*J. M. Cosabal.*
8585 A 5

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil Dr. D. Benjamin Basualdo, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. TERESA MOLINA DE ORTEGA, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Julio 10 de 1885.—*Carlos Sifvegra.*
8521 A 16

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita, llama y emplaza á D. PEDRO NICLISON, para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan por sí ó por medio de apoderado, á estar á derecho en los autos testamentarios de D. Pedro Niclison que tramitan ante el Juzgado de S. S. y Secretaria del que suscribe, bajo apercibimiento de que si no lo hiciere se le nombrará defensor.—Buenos Aires, Junio 27 de 1885—*Manuel Garay.*
8484 A 5

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derechos á los bienes fincados por fallecimiento de los cónyuges D. CONSTANTINO EVARISTO CARBALLO y Da. TOMASA RAINOSO, por cualquier título, para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan por sí ó por medio de apoderado á deducir sus acciones en forma por ante el Juzgado de S. S. y Secretaria del que suscribe.—Buenos Aires, Julio 10 de 1885.—*Manuel Garay.*
8520 A 16

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Luis A. Sauze, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. ROSA JAUREGUI á fin de que sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la oficina del secretario que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, 9 de Junio de 1885—*Roque Repetto.*
8497 A 18

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil de la Capital Dr. D. Benjamin Basualdo se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias desde la publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de Don JOSE TERRAZA, ya sean como herederos, ya como acreedores, para que dentro de dicho término se presenten á este Juzgado y Secretaria del que suscribe con los justificativos del caso.—Buenos Aires, Julio 14 de 1885.—*José G. Marcó.*
8561 A 18

Por mandato del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil de la Capital de la República Dr. Don Carlos Molina Arrotea, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. LIBERATA DIAZ DE HERRERA, para que durante el espresado término se presenten por ante el Juzgado de S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe, Bolivar 21, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Julio 2 de 1885.—*Angel A. Reggio.*
8161 A 8

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo civil de la Capital Dr. D. Martin Bustos, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON NICOLAS MOISES á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Junio 20 de 1885.—*Antonio Lizinda*, Cabildo.
8414 JL 31

Alcaldia del cuartel 3º, seccion 4ª de la capital, calle Belgrano núm. 304.—Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de quince dias á don EDUARDO ESCOTI, para que comparezca á esta alcaldia á tomar la intervencion que de derecho le corresponde en el juicio que le ha promovido doña Catalina Irigo de Elorza, por por cobro de arrendamientos, bajo apercibimiento de que si así no lo hace se procederá á la venta de los objetos dejados en la habitacion arrendada, y con su producido se efectuará el pago del capital, intereses y gastos que se originen.—Julio 22 de 1885.—*José S. Fernandez*, alcalde.
8637 A9

Por el presente notifico á Don PRUDENCIO SANCHEZ el protesto practicado por el autorizante á Don Antonio Sirven en una letra perteneciente á D. Andrés Ezaña, valor de 1560 $ nacionales de que es jirante e mencionado Sr. Sanchez y aceptante el Sr. Sirven, vencida el 5 del corriente y protestada esta el 6 del mismo. Buenos Aires, 8 de Julio de 1885.—*Andres E. Terry*, Bolivar 5.
8503 A 15

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil de la Capital Dr. D. Martin Bustos se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don JUAN JOSE ANGELI á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Mayo 27 de 1885.—*Manuel Lucero*, Secretario.
8536 A 20

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil de la Capital de la República Dr. D. Luis A. Sauze, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. LUISA AGENO á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la oficina del Secretario que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, 17 de Julio de 1885.
*Roque Repetto.* 8635 A 20

**OBRAS DEL RIACHUELO**
LICITACION
**Para la construccion de muelles**

La Comision Administradora de las obras del Riachuelo ha resuelto llamar á propuestas para la construccion de 450 metros lineales de muelles de madera dura, conforme al plano y especificaciones que á disposicion de los interesados se encuentra en su oficina, calle Rivadavia número 141.
Las propuestas se recibirán cerradas el mártes 25 de Agosto próximo hasta la 1 p. m. en punto, á cuya hora las abrirá la Comision en presencia de los interesados que deseen concurrir al acto. La Comision se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio sea mas ventajosa ó desechar todas.—Buenos Aires, Julio 24 de 1885.—*Eduardo Benguria*, Secretario. 8655 A25

**El Servicio de Estado Mayor**
POR B. DE SCHELLENDORFF
Traducido por el Teniente Coronel
SATURNINO F. BERON
2 tomos en 8º encuadernados—Ps. m|n. 5
EN VENTA EN LA
Libreria C. M. JOLY
133—Calle Victoria—133
8651 J 29

## EDICTOS JUDICIALES

Juzgado de Paz de la capital, Seccion 7a., calle Junin núm. 190—Por el presente se hace saber á Da. MATILDE ROVIRA, que en el juicio seguido contra ella, por don Valentin Castelli é hijo, sobre cobro de alquileres, ha recaido la siguiente providencia: Buenos Aires, Julio 21 de 1885—A sus antecedentes y de acuerdo con lo dispuesto en el art. 471 del Código de Procedimientos, hágase saber á la ejecutada el embargo trabado, por edictos que se publicarán durante tres dias en los diarios LA TRIBUNA NACIONAL y «La Crónica» bajo apercibimiento de nombrarsele defensor.—*F. B. de Sarco*, Juez de Paz.
8670 31

Cítase al testigo MANUEL BRISTOS, para que comparezca dentro de seis dias ante el Sr. Juez del Crimen de la capital, Dr. D. Guillermo Torres, á prestar declaracion en la causa que se sigue contra Agustin Esquivel Gonas, acusado de tentativa de homicidio en la persona de Pastor Moreno.—Buenos Aires, Julio 28 de 1885.—*E. M. Gonzalez*, Secretario. 8680 A 4

Por disposicion del Sr. Juez del Crimen de la capital Dr. D. Julian L. Aguirre, se cita á DON JUAN D. SACCONE y al conviviente Jose Córdoba para que en el término de cinco dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan ante el Juzgado de S. S. á prestar declaracion en la causa que contra Maximo Gomez se sigue, por lesiones. Buenos Aires, Julio 29 de 1885.—*Ramon Biedma*, Secretario. 8681 A2

El señor Juez de primera Instancia en lo Criminal de la capital de la República doctor don Guillermo Torres, ha ordenado se cite por el término de nueve dias al prófugo JOSÉ CHERONE para que comparezca á la sala del Juzgado á estar á derecho en la causa que se le sigue por homicidio, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Julio 27 de 1885.—*E. Lucero*, Secretario. 8683 A7

Consulado General de la República Oriental del Uruguay.—Habiendo sido abandonado por su patron BARTOLOMÉ BERNARDI el pailebot oriental, *[illegible]* en el puerto del Tigre, el Consulado General llama á los que se consideren con derecho á dicha embarcacion ó tengan reclamos ó cuentas pendientes que presentar. La Cancilleria acuerda el plazo de quince dias, vencidos los cuales se procederá como corresponda.—27 de Julio de 1885.
8684 A6

REMATES
Adolfo Bullrich y Ca.

**RESÚMEN DE LOS REMATES**

JULIO

Miércoles 29—Muebles de R. Gomez en Suipacha 18, á las 12.
Juéves 30—Equinta, 2 solares en la Ensenada, en Alsina 78, á las 2.
Juéves 30—Libros de William White, en Alsina 78, á las 12.
Juéves 30—Libros de David Lewis, en Alsina 78, á las 12.
Viérnes 31—*[illegible]* Colosal remate de tierras, en Alsina 78, á las 2.

AGOSTO

Sábado 1º—2 casas Chile 1*[illegible]* y *[illegible]*, á las 2.
Sábado 1º—Remate plantas de A. Agote, en Alsina 78, á las 12.
Domingo 2—*[illegible]*
Domingo 2—Una manzana de terreno en *[illegible]* calle Real, á las 2.
Lúnes 3—*[illegible]* Remate de plantas de *[illegible]*, en Alsina 78, á las 2.
Lúnes 3—Un establecimiento en *[illegible]* de 5 leguas, haciendo etc., en Alsina 78, á las 2.

Mártes 4—30 carneros Rambouillet de Eduardo Olivera hnos., Alsina 78, á las 2.
Mártes 4—20 carneros Negretes de Ocampo hnos., en Alsina 78, á las 3.
Miércoles 5—20 Remate, 20 carneros Rambouillet del Fr. Nazar, en Alsina 78 á las 2.
Juéves 6—20 carneros Rambouillet de Narciso Lozano, en Alsina 78, á las 2.
Viérnes 7—Ultimo remate de plantas, de D. Basso, de Montevideo en Alsina 78, á las 12.
Sábado 8—7 1|4 leguas en la Mar Chiquita, en Alsina 78, á las 2.
Domingo 9—4 propiedades Paraná 434 á 442, esquina Paraguay 602 á 604, á las 3.
Lúnes 10—Carneros y ovejas de T. Acevedo, en Alsina 78, á las 2.
Lúnes 10—25 carneros Rambouillet de Ortiz Basualdo, en Alsina 78, á las 2.
Miércoles 12—Remate de 20 carneros Rambouillet y Negretes de C. Stegman, en Alsina 78, á las 2.
Juéves 13—Carneros y ovejas Lincoln, de V. L. Casares, en Alsina 78, á las 2.
Viérnes 14—Carneros Rambouillet, de V. C. Amadeo, en Alsina 78, á las 2.
Viérnes 14—20 Carneros Negretes, de V. L. Casares, en Alsina 78, á las 3.
Sábado 15—Remate Feria en Cañuelas establecimiento San Cárlos, á las 12.
Lúnes 17—2º Remate de plantas de Fumagalli, en Alsina 78, á las 12.
Miércoles 19—Carneros Rambouillet de la cabaña Los Angeles, en Alsina 78, á las 2.
Juéves 20—Judicial, Venezuela 545. Base ps 267,772 m|c., á las 3.
Viérnes—20 Carneros y 20 borregas, de E. Martinez de Hoz, en Alsina 78, á las 2.
Sábado 22—Judicial 30 lotes en la Estacion Martinez, F. C. N., en Alsina 78, á las 2.
Domingo 23—Judicial, hacienda en Juarez, á la 1.
Juéves 27—12 carneros Negretes, de S. M. Lozano, en Alsina 78, á las 2.

SETIEMBRE

Juéves 3—Carneros Rambouillet y Negrete de la cabaña Ramallo de F. M. Guerrico, en Alsina 78, á las 2.
Mártes 15—Carneros Rambouillet, de Senillosa hnos., en Alsina 78, á las 2.
Domingo 20—Remate Feria, establecimiento San Martin, en Cañuelas, á las 12.
Juéves 24—20 Carneros Negrete Argentino, cabaña El Rosario, de F. Chas é hijos, en Alsina 78, á las 2.

POR LOS MISMOS

# DE TODOS LOS MUEBLES

Que adornan la casa habitacion
**Del señor don**
RICARDO H. GOMEZ
**Calle Suipacha N. 18**
**(ALTOS)**
**EL MIÈRCOLES 29 DE JULIO**
A LAS 12 DEL DIA
RICO JUEGO DE SALA
DE A Y CASIMIR
Gran piano de concierto Sprunck
LINDO
Juego de dormitorio Erable
**Rico juego de comedor nogal**
**El Miércoles 29 del corriente**

Venderemos al mas alto postor y al contado, todos los muebles que adornan la casa arriba indicada, por ausentarse su dueño á Europa y cuya detalle en parte es como sigue:

**Sala**—1 gran juego de nogal compuesto de 1 sofá, 4 sillones y 6 sillas ricamente tallado y forrado en casimir inglés color habana con fundas, 1 gran espejo de chimenea dorado, 1 mesa de centro de la India, 2 cuadros marco dorado, 1 galeria y cortinado yuti, 1 araña de 2 luces, 1 rico alfombrado de Bruselas, 2 columnas para estátuas, cuadritos, adornos, etc., etc.

**Cuarto de vestir**—Juego de yuti color torcaz compuesto de 2 sofás y 2 sillones, 4 sillas de fantasía, 1 ropero de espejo nogal, 1 lavatorio nogal, 1 juego de lavatorio, 1 galeria y cortinado, alfombrado de Bruselas, cuadros, 1 costurero, 1 máquina electrica, adornos, etc.

**Primer dormitorio**—1 juego de dormitorio de Erable compuesto de 1 cama, 1 ropero, 1 lavatorio, 1 mesa de luz, sillas, alfombras, galerias, etc.

**Segundo dormitorio**—1 cama de bronce completa, 1 ropero de espejo, 1 lavatorio nogal, sillas, alfombrado etc., etc.

**Tercer dormitorio**—1 cama de bronce completa, 1 comoda, 1 lavatorio, 1 mesa de noche, etc.

**Comedor**—1 rico juego de comedor compuesto de un aparador cristalero, 1 mesa de comedor, 1 mesa de trinchar y 12 sillas de nogal, 1 araña de bronce, juegos de porcelana, cristales, juegos de cubiertos y de postres, 1 espejo de chimenea, 1 guarnitura de mármol y bronce, 1 juego de postres, artículos de platina, etc., etc.

**Ante-comedor**—1 gran armario de 3 cuerpos, 1 filtro, 2 mesas de trinchar, útiles de limpieza, etc.

**Cocina**—1 cocina económica, batería de cocina é infinidad de artículos que estarán á la vista en el acto del remate.
8649 29

POR LOS MISMOS

# 3er. REMATE
## DE PLANTAS

PROVENIENTES
DEL ESTABLECIMIENTO DE HORTICULTURA
**De los señores**
BASSET FRERES
**Calle Esmeralda N. 503**
Plantas de adorno
Frutales para parques y jardines
**En nuestra casa Alsina 78**
**EL LÚNES 3 DE AGOSTO**
A las 12 del dia

Venderemos á la mas alta postura y dinero de contado, de proveniente del acreditado establecimiento de los señores Basset Fréres, un lindo surtido de las mejores plantas consistentes en:

**Plantas frutales** de las mejores clases, en duraznos, damascos, ciruelas, cerezas, perales, manzanas, higueras, parras de uva de mesa y para vino, naranjos, limones, castaños, nogales, grosellas, olivos, etc., etc.

**Plantas de adorno y de invernáculo**—Cycas, palmeras, helechos, dracecenas, anthurium, philodendrones, crotones, pandanus, bonaparteas, frangipanes, etc., etc.

**Plantas para parques y jardines**—Rosales de mas de 600 variedades, los mejores, y mas nuevos que haya en el país; camelias, azaleas, rhododedron, jazmines, duhyne araucarias, cedros, pinos, cocos, latanias, chameropr, oleas, fragrans, magnolias, etc., etc.

**Bulbos de flores**—Jacintos de Holanda, amarillos, gladiolus, erinuns, dalhias, etc., etc.

**Arboles forestales**—Eucaliptus, de muchas clases, casuarinas, robles, fresnos, cyprés paulonias, aceres, etc., etc. y una gran cantidad de plantas que no se detallan por la mucha estension, pero que estarán á la vista de los interesados la víspera del dia del remate en nuestra casa Alsina 78.

NOTA—Se recomienda particularmente este remate á las personas que quieran comprar de confianza, pues el establecimiento tiene adquirida justa fama por sus colecciones y cultivos.
8630 A 2

POR LOS MISMOS

# 40 esplèndidos LOTES

En la pintoresca manzana
**Rodeada por las calles**
Matheu
Alberti
Garay
Pavon

A tres cuadras de la Plaza de Armas y los grandes talleres militares del Gobierno Nacional.

*POR LO QUE DEN*
**Y SIN BASE**
A liquidarse como las otras dos manzanas que rematamos por cuenta del Gobierno
**El Domingo 9 de Agosto**
A LA 1 DE LA TARDE
**EN EL MISMO TERRENO**

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por liquidacion y órden terminante de su propietario, la manzana arriba señalada, dividida en cuarenta lotes de grandes dimensiones, no teniendo ninguno de ellos menos de 10 varas de frente. Una esquina con un edificio de material, con 3 habitaciones, pozo, letrina, etc.; todos los que han acudido á nuestros dos remates anteriores, han podido juzgar del gran adelanto de aquel barrio y cambio que se ha efectuado en el intérvalo de uno á otro remate; nadie que no haya visitado aquella localidad, puede hacerse una idea, de lo pintoresco y hermoso que es, calles anchas, algunas de ellas de 30 varas de ancho, edificios modernos, etc., etc.—Asi los que quieran duplicar su dinero en poco tiempo, deben comprar aquí y averiguando de los cien compradores que adquirieron terrenos allí, si dan sus terrenos con 50 olo de beneficio. La venta se hará sin base como en los otros remates y con rapidez.

Planos y pormenores, en nuestra casa Alsina 78.
8671 A 9

POR LOS MISMOS

**De un perfecto y completo**

# ESTABLECIMIENTO
## RURAL

**En el partido de LINCOLN**
**COMPUESTO**
DE 8177 HECTAREAS O SEAN MAS

De 3 leguas de riquísimos campos con muy buenas aguadas todas dulces, todo bien alambrado con alambre patente y dividido en 4 grandes ensenadas mas otras pequeñas, grandes potreros y corrales, poblaciones, puestos, todo de primer órden de material, bien arreglados, alfalfares, etc., rodeado de los grandes establecimientos de los señores Duggan, Videla, Lopez y Ca. Arenaza y Salasa y á solo tres á cuatro leguas del mismo pueblo de

**LINCOLN**

**Donde pronto llegará el ferro-carril del Oeste que sigue de Junin**

Máquinas de tirar agua, arados, útiles, etc., hacienda vacuna, lanar y yeguariza.

**El Lúnes 3 de Agosto**
**A LAS 2 P. M.**
**En nuestra casa Alsina 78**

Remataremos á la mas alta postura y condiciones que se estipularán en el acto del remate, por órden terminante de su dueño y liquidacion de negocio del establecimiento arriba indicado.

NOTA—El campo reconoce una hipoteca de 24000 $ m|c. de la série E, con la cual podrá seguir el comprador al precio de plaza.

Pormenores y detalles minuciosos se reparten en folletos en nuestra casa Alsina 78.
8555 A 3

POR LOS MISMOS

# PRIMER REMATE

DE
**20 esplèndidos carneros**
SANGRE PURA
**RAMBOUILLET**
**Procedentes del Establecimiento fundado por el Sr. Plomer**
**EN LAS HERAS**
**Propiedad del señor don**
José Maria Lozano
EN NUESTRA CASA
**ALSINA 78**

El Juéves 6 de Agosto á las 2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado procedentes del establecimiento arriba mencionado.

20 notables carneros sangre pura Rambouillet, animales especiales por su tamaño y por la finura y tupidez de su vellon, pues hemos tenido ocasion de examinar los animales en la misma cabaña, y podemos recomendarlos á los señores estancieros, no obstante de que el establecimiento goza hace muchos años de fama con respecto á sus productos.

Debemos prevenir á los señores que han comprado de este establecimiento, que este año no dará mas que dos remates de carneros Rambouillet por haber querido presentar últimamente animales muy superiores.

El primer lote estará en nuestra casa Alsina 78, cuatro dias antes del remate para que los puedan examinar los interesados.
8607 A 6

POR LOS MISMOS

# PRIMER REMATE

DE
**30 SOBRESALIENTES**
**MORUECOS**
Rambouillet Argentino
Producidos en la cabaña
**"LAS ACACIAS"**
**Propiedad de los señores**
**Eduardo Olivera y Hnos.**
**En nuestra casa ALSINA 78**

El Mártes 4 de Agosto á las 2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado procedente de la afamada cabaña "Las Acacias".

30 esplèndidos carneros Rambouillet Argentino, animales del mas puro origen.

Cuando ha llegado, á fuerza de largos años de estudios y grandes sacrificios pecuniarios, á producir el verdadero carnero Rambouillet Argentino, que puede decirse es el ideal y perfeccion del tipo de los Rambouillet, creemos innecesario estendernos sobre la bondad de estos moruecos, tanto mas que son tan universalmente conocidos en ambas márgenes del Plata, por los innumerables criadores y estancieros que los han adquirido.

Unicamente prevenimos á nuestra clientela, que los animales de este año son tal vez superiores ó sinigualables de los últimos años.

El primer lote numerado del 1 al 20 podrá verse ya en la cabaña; y en nuestra casa Alsina 78, desde el dia 31 de Julio.
8606 A 4

POR LOS MISMOS

**Unico lote de magníficos**
*MORUECOS*
Sangre pura original Negrette
Procedentes de la cabaña
**"SAN MIGUEL"**
Partido del Pergamino
Propiedad de los señores
**OCAMPO Hnos.**
**En nuestra casa ALSINA 78**

**El mártes 4 de Agosto** á las 3 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado 20 magníficos moruecos sangre pura original Negrette procedentes de la cabaña San Miguel, partido del Pergamino por órden y cuenta de sus propietarios señores Ocampo hnos.

Pedimos á los señores estancieros pasen á examinar este notable lote que recomendamos por su origen y condicion especial, que estará en exhibicion 4 dias antes del remate en nuestra casa Alsina 78.
8613 a4

POR LOS MISMOS

# DE 4 PROPIEDADES

Al Norte Al Norte
Barrio aristocrático
**Una en la calle Paraná 434**
Tasada en ps. 4302-71 m|n.
**Base de venta 2|3 partes ps. 2868-48 m|n.**
Y las otras tres tambien con frente á la calle
**Paraná 436 al 442**
Formando esquina á la calle
**Paraguay 602 y 604**
**TASADAS EN PS. 15,168-26 M.N.**
Base de venta 2|3 partes
PESOS 10,112-18 M. N.
AD-CORPUS
**El Domingo 9 de Agosto**
*A LAS 3 DE LA TARDE*

Venderemos por órden y cuenta de los herederos, todos mayores de edad, pertenecientes á la testamentaría de D. Bartolo Nisolini y doña Julia Sturla de Nicolini siempre que exceda de las 2|3 partes de las tasaciones arriba indicadas las propiedades compuestas del modo siguiente:

**Casa calle Paraná 434**

Edificada frente al Este en terreno compuesto de 6 metros 75 centímetros de frente por 13 metros de fondo al Oeste lo que hace una superficie de 87 metros 75 cts. cuadrados. Compuesta de sala y dos piezas mas cielo rasos de lienzo y empapeladas, cocina, letrina, 1 patio y zaguan todo con pisos de baldosa, aguas corrientes, etc. Tasada en la cantidad de pesos 4302 71 m|n. siendo la base para la venta las 2|3 partes pesos 2868 48 m|n. Gana mensualmente pesos 30 m|n.

**Tres casas calle Paraguay núms. 602 y 604 esquina á Paraná 436 al 442**

Edificadas en terreno 12 metros 90 centímetros de frente al Norte por 23 metros 70 centímetros de fondo, teniendo en su frente de fondo 13 metros lo que hace una superficie de 306 metros 92 centímetros cuadrados y dividida en

**Casa calle Paraná 436**

Compuesta de sala y dos piezas mas todas empapeladas, con cielo rasos de lienzo, cocina, letrina, un patio y zaguan de la calle, toda la casa con piso de baldosa, pozo de balde, etc.

Ganando de alquiler mensual pesos 22 m|n.

**Casa Paraná 440 y 442 esquina Paraguay 602**

Compuesta de un gran almacen, trastienda, dos piezas mas, cocina, letrina y 1 patio todas pisos de baldosa, pozo de balde, etc.

Pudiendo alquilarse á razon de pesos 50 m|n. al mes.

**Casa Paraná 604**

Compuesta de sala y dos piezas mas, piso de baldosa, 1 altillo, escalera de madera, cocina, letrina, 1 patio, zaguan, todo pizo de baldosa.

Gana de alquiler mensual pesos 20 m|n.

Estas tres propiedades están tasadas en la cantidad de pesos 15168 26 m|n., siendo la base para la venta las 2|3 partes pesos 10112-18 m|n.

Las cuatro propiedades arriba indicadas están construidas con materiales de primera clase, techos de maderas duras y azoteas todas embaldosadas. El almacen de la esquina tiene cañerías de gas y aguas corrientes las que pertenecen al inquilino.

Títulos de primer órden que pueden verse en la escribania del Sr. Cárlos Silveyra y por mas datos á nuestra casa Alsina 78.
8614 A 9

POR LOS MISMOS

# En San José de Flores

**23 PRECIOSOS**
**Lotes de TERRENO**
UN LOTE CON GRAN EDIFICIO
**DISTANTE**
**Dos cuadras de la plaza Principal**
**Con frente á la calle REAL**
MACADAMIZADA
*Y ENTRE LAS CALLES*
**Buenos Aires**
**Chacabuco**
**Y Alsina**
*SIN BASE*
**EL DOMINGO 2 DE AGOSTO**
**A LAS 2 P. M.**

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por cuenta y órden de su propietario, la manzana de terreno indicada, en el pintoresco pueblo de San José de Flores, dividida en lotes, á saber:

**Sobre la calle Real ó Rivadavia**

**Lote N. 23**—Esquina á la calle Chacabuco, con 21 varas 10 centímetros de frente á la primera y 50 varas 82 centímetros de fondo y frente á la segunda calle, con un gran edificio de 10 habitaciones, cocina, letrina, quinta, etc.
**Lote N. 1**—8 varas y 35 centímetros de frente y 50 varas 15 centímetros de fondo, contigua al anterior.
**Lote N. 2 y 3**—9 varas 50 centímetros de frente por 50 varas de fondo cada uno.
**Lote N. 4**—9 varas 30 centímetros de frente por 50 14 14 14, frente á la calle Alsina.

**Sobre la calle Alsina**

**Lote N. 5 al 9**—10 varas de frente por 28 1|2 varas de fondo cada lote.

**Sobre la calle Buenos Aires**

**Lote N. 10**—Esquina Alsina. 15 1|4 varas de frente á la primera por 11 varas 45 centímetros de fondo y frente á la segunda.
**Lote N. 11|19**—10 varas de frente por 11 varas 45 centímetros de fondo cada lote.

**Sobre la calle Chacabuco**

**Lote N. 20|22**—10 varas de frente por 29 varas de fondo cada lote.

Este terreno queda dos cuadras de la plaza principal de Flores, con frente á la calle Real, tramway, es una de las mas lindas localidades de Flores y muy poblado.

En el mismo centro de la manzana que se reserva el propietario se va á construir un hermoso Chalet con parque al rededor, con lo que aumentará el valor del resto de esta propiedad. Títulos garantidos. Por planos y pormenores, Alsina 78.
8618 A 2

POR EL MISMO

# ESPECIAL REMATE
## DE PLANTAS

PROVENIENTES DEL JARDIN BUENOS AIRES
Propiedad del señor don Antonio Agrelo
**Plantas de adorno**
PARA GALERIAS Y PATIOS
Invernáculos
Jardines
Parques y
**Arboles frutales de diferentes clases**
EL SABADO 1º DE AGOSTO
*A LAS 12 DEL DIA*
En nuestra casa Alsina 78

Remataremos á las mas alta postura y dinero de contado por órden y cuenta del señor Antonio Agrelo y provenientes de su Establecimiento de horticultura denominado jardin Buenos Aires una variada coleccion de plantas consistentes en:

Latanias, Sicas Revolutas, Fenis variados, Jazmines, Drasenas, Naranjos, Diosmas, 5 clases de Draucarias, Magnolias, Fuscatas, Filodendros, Cocos Campestres, Avias Esterlirias, Camaros, Areca ferifera, Camelias y gran cantidad de árboles frutales de varias clases, etc., etc.

Estas plantas estarán en exhibicion un dia antes del remate en nuestra casa Alsina 78.
8633 A 1º

POR LOS MISMOS

# JUDICIAL
## DE LA PINTORESCA
# CHACRA

Sobre las barrancas
DE SAN ISIDRO
**Estacion MARTINEZ**
(FERRO-CARRIL DEL NORTE)
**Perteneciente á la testamentaría de Da. Dolores Reynoso de Pacheco.**
**DIVIDIDA EN 30 LOTES**
RETASADOS CON 50 P%
**DE REBAJA**
EN NUESTRA CASA ALSINA 78
**El Sábado 22 de Agosto**
*A LAS 2 DE LA TARDE*

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del señor Juez de 1a. Instancia, Dr. D. Martin Bustos y perteneciente á la testamentaría de la señora Dolores Reynoso de Pacheco.

La propiedad que arriba se menciona, ubicada en el partido de San Isidro, dividida en 30 lotes á saber:

Núm. 5—175 metros de frente sobre el camino de las Barrancas por 327 metros de fondo en su costado Sud-Este y 385 metros de fondo en el costado Nord-Este, enangostando en su fondo á 170 metros, tasado en 3000.
Núm. 6—150 metros de frente al camino de las Barrancas por 385 metros de fondo en un costado y 434 en el otro, enangostando en el fondo á 140 metros, tasado en 3000.
Núm. 7—120 metros de frente sobre el camino de las Barrancas por 434 metros de fondo en un costado y 473 metros en el otro, enangostando en el fondo á 115 metros, tasado en 3000.
Núm. 8—80 metros de frente al Nord-Este sobre el camino de las Barrancas por 473 metros en un costado y en el otro 502 metros, ensanchando en el fondo 85 metros, tasado en 2600.
Nº 9—85 metros de frente al Sud Oeste sobre la via del ferro-carril del Norte, por 350 metros de fondo en cada uno de sus costados, tasado en 1275 pesos.
Nº. 10, 11, 12 y 13—Estos lotes tienen las mismas dimensiones que el anterior, tasado cada uno á razon de 1200, lo que hace 4800 pesos.
Nº 14—Este lote tiene iguales dimensiones y se encuentra limitado por dos calles en dos de sus costados, como el número 9, tasado en 1250 pesos.
Nº 15—85 metros de frente al N. E. sobre la via del ferro-carril del Norte, por 630 metros en un costado y 590 metros 50 centímetros en el otro y 91 metros 70 centímetros en su fondo, tasado en 1275 pesos.
Nº 16—85 metros de frente al N. E. sobre la via del ferro-carril del Norte, por 590 metros 50 centímetros en un costado y 551 metros en el otro y 91 metros 70 centímetros en su fondo, tasado en 1190 pesos.
Nº 17—85 metros de frente al N. E. sobre la via del ferro-carril del Norte, por 551 metros en un costado y 511 metros 50 centímetros en el otro y en su fondo 91 metros 70 centímetros, tasado en 1190 pesos.
Nº 18—85 metros de frente al N. E. sobre la via del ferro-carril del Norte, por 511 metros 50 centímetros en uno de sus costados y 472 metros en el otro y en su fondo 91 metros 70 centímetros, tasado en 1190 pesos.
Nº 19—85 metros de frente al N. E. sobre la via del ferro-carril del Norte por 472 en uno de sus costados y 451 en el otro y en su fondo 84 metros, tasado en 1190 pesos.
Nº 20—85 metros de frente sobre la via del ferro-carril del Norte, por 451 metros en un costado y en el otro 441 metros, lindando calle en medio con Ladislao Martinez y en su fondo 84 metros, tasado en 1275.
Nº 21—377 metros de frente al N. E. sobre el camino real, por 168 metros 50 centímetros en un costado que está calle en medio con los herederos de D. Pablo Nougier y en el otro 310 metros y en su fondo enangostando á 350 metros, tasado en 5016.
Nº 22—240 metros de frente al S. E. sobre una calle que lo separa de los herederos de D. Pablo Nougier por 356 metros en un costado y 349 metros 60 centímetros en el otro, tasado en 2880.
Nº 23—240 metros de frente al S. E. sobre una calle que lo separa de los herederos de don Pablo Nougier, por 349 metros 60 centímetros en un costado y 349 metros 30 centímetros en el otro, tasado en 2880.
Nº 24—240 metros de frente al S. E. sobre una calle que los separa de los herederos de don Pablo Nougier, por 349 metros 30 centímetros en un costado y 349 metros en el otro, tasado en 2880.
Nº 25—240 metros de frente al S. E. sobre una calle que lo separa de los herederos de don Pablo Nougier, por 349 metros en un costado y 348 metros 60 centímetros en el otro, tasado en 2880.
Nº 26—240 metros de frente al S. E. sobre una calle que lo separa de los herederos de don Pablo Nougier, por 348 metros 60 centímetros en un costado y 348 metros 30 centímetros el otro, tasado en 2880.
Nº 27—240 metros de frente al S. E. sobre una calle que lo separa de los herederos de don Pablo Nougier, por 348 metros 30 centímetros en un costado y 348 metros en el otro, tasado en 2880.
Núm. 28—351 metros de frente al S. E. sobre un camino, por 252 metros en un costado que está calle por medio con los herederos de don Pablo Nougier y 200 metros en el otro y enangostando en su fondo á 348 metros, tasado en 2808.
Núm. 29—352 metros de frente sobre un camino al N. E. por 264 metros en un costado que lo separa una calle de los herederos de don Pablo Nougier y 320 metros 50 centímetros en el otro que linda con don Francisco Ansaldo y en el costado S. O. 346 metros, tasado en 3520 pesos.
Núm. 30—292 metros 50 centímetros de frente al S. E. sobre una calle que lo separa de los herederos de don Pablo Nougier, por 346 metros en su costado S. O., tasado en 2925 pesos.
Núm. 31—290 metros de frente al S. E. sobre una calle que lo separa de los herederos de don Pablo Nougier, por 341 metros en un costado y 341 metros en el otro, con edificio, tasado en 3540 pesos.
Núm. 32—246 metros de frente al S. E. sobre una calle que lo separa de los herederos de don Pablo Nougier por 342 metros en un costado y 341 metros en el otro, tasado en 2460 pesos.
Núm. 33—246 metros de frente al S. E. sobre una calle que lo separa de los herederos de don Pablo Nougier, por 341 metros en un costado y 340 metros en el otro, tasado en 2460.
Núm. 34—337 metros de frente al S. O. sobre un camino por 243 metros en un costado que lo separa una calle de los herederos de don Pablo Nougier, y en el otro 260 metros y ensanchando en el fondo á 340 metros, tasado en 3033 pesos.
Suma total ps. m|n 66,877.

Para ver los títulos y detalle de las tasaciones ocurran á la Escribania del Sr. D. Dario Beccar, Victoria número 160, ó á nuestra casa Alsina 78, donde habrá planos á disposicion de los interesados, y el expediente testamentario al escribano Sr. D. Federico Molina en el Cabildo.
8567 A 22

POR LOS MISMOS

# DE 2 LINDAS CASAS

**Calle Chile 192 y 194**
Entre Perú y Chacabuco
**17 vs. de fte. por 43 1|2 vs. de fondo**
**BUENA RENTA**
Barrio inmejorable y central
*AD-CORPUS*

EL SÁBADO 1º DE AGOSTO á las 3 de la tarde, remataremos con las bases abajo fijadas, por cuenta y órden de sus herederos mayores de edad, y dinero de contado, las dos propiedades arriba señaladas; á saber:

**Chile núm. 192**

Edificada á la moderna en terreno de 7 1|2 varas de frente al Norte, por 43 1|2 vs. de fondo, compuesto su edificio de sala y ante sala, con columnas de material, 2 piezas pisos de tabla, otras 3 piezas piso de baldosa, todas con cielo-raso de yeso y otras 2 con cielo-raso de lienzo; cocina piso de baldosa, 2 letrinas y un cuartito y otra mas de altos con escalera de fierro, aljibe medianero, aguas corrientes y gas, primer zaguan piso de baldosa de mármol negro y blanco, cielo raso de yeso y puerta de fierro, 2º zaguan piso de baldosa, cielo raso de yeso, 3 patios embaldosados, el segundo dividido del tercero por columnas de tierra romana y puerta de fierro, umbrales de mármol en todas las puertas exteriores, frente moderno con balaustrada al frente—**Esta casa gana 70 ps. m|n. al mes, siendo la base para la venta 6,000 ps. m|n.**

**Chile 194**

Edificada en terreno de 9 1|2 vs. de frente por 43 1|2 id. de fondo, el edificio es enteramente igual al anterior y habiéndose desocupado no se ha querido alquilar para que los interesados puedan visitarla libremente. A cuyo efecto pueden pedir la llave en la casa de al lado.—**Puede alquilarse por 78 á 80 ps. m|n. mensuales—Base de venta ps. 7000 m|n.**

Títulos garantidos

Por mas informes, ocurran á nuestra casa, Alsina 78.
8528 A 12

POR LOS MISMOS

# DE UNA PRECIOSA CASITA

**En San José de Flores**
CALLE
Rivadavia 246
FRENTE Á LA PLAZA
**Y en la acera de la Iglesia**
AD-CORPUS
**Base de venta ps. 70,000 m|c.**
**EL DOMINGO 2 DE AGOSTO**
**A LAS 3 1|2 DE LA TARDE**

Venderemos por órden terminante de sus propietarios y con la ínfima base fijada, la muy central casita en San José de Flores, compuesta del modo siguiente:

El terreno mide 8 1|2 varas de frente al Norte por 53 varas de fondo.

El edificio consta de un salon, tres piezas bajas y una alta, con pisos de madera, patio embaldosado y demas comodidades necesarias.

La casa está alquilada en pesos 800 m|c.

Títulos garantidos. Por mas datos, á nuestro escritorio Alsina núm. 78.
8601 A 2

POR LOS MISMOS

# 3er. colosal REMATE
## DE TIERRAS
# 200 LEGUAS CUADRADAS

VALIOSÍSIMOS TERRENOS
**DE INMEJORABLE CALIDAD**
POR LIQUIDACION DE UN SINDICATO
**Con condiciones ventajosas**
SIN BASE
NI LIMITACION

CAMPOS
En el Sauce Grande
CAMPOS
En la Seccion 1ª en Gainza
CAMPOS
En la provincia de Santa-Fé
CAMPOS
En la provincia de Córdoba
CAMPOS
Nacionales en varias secciones y varias otras partes

**El Viérnes 31 de Julio**
**A LAS 2 P. M.**
**En nuestra casa 78-Alsina-78**

Llamamos la atencion de los compradores de tierras, sobre los campos que remataremos el dia arriba indicado, teniendo presente que cualquiera de los lotes está en muchas mejores condiciones tanto por su situacion, calidad de sus pastos, topografía y precio, que los que acabando venderse en el triángulo del Limay y Neuquen, que estamos seguros ninguno los compradores habrá inspeccionado ni irá á verlos mientras que cualquiera de los lotes que abajo enumeramos pueden ir á verlos con toda comodidad antes del dia del remate.

**Los campos que ofrecemos son:**

**7 1|2 leguas** de los famosos campos superiores sobre el Sauce Grande á 6 leguas mas ó menos del gran puerto de Bahia Blanca, marcado en el plano de Meincke con los nombres de J. A. Ocantos, Rivarola, Varela y Arce, hoy de otros propietarios.
**7 leguas** campos nacionales en la seccion V, núms 4, 5 y 8, letra A, campo de primer órden.
**24 leguas** en la provincia de Córdoba, departamento del Rio Seco, en lotes de 4 leguas cuadradas, núms. 21, 22, 24, 25, 30 y 34, á solo 20 leguas de la colonia Sunchales donde va el ferro-carril de Murieta y Ca.
**3 1|3 leguas** escelentes campos por Gainza, seccion 1a. letra A núms. 21 y 27, con el ferro carril trasandino á la mano y rodeado de grandes establecimientos.
**18 1|2 leguas** en Córdoba, departamento de la Union, sobre el ferro-carril de Clark núms. 39, 40, 41, 42 y 58 (Portezuelo), campo de primer órden, lindando con Fúnes, Olmos y otros, cuyos campos están cercados, quedan entre Villa Carlota y una estacion del ferro-carril de Clark, es decir en la parte de esa provincia lindera con la de Buenos Aires.
**20 leguas** campos nacionales, seccion IX, letra A, núms. 23 y 24, núm. 2 y mitad del 3, letra D, núm. 4, quedan á corta distancia del pueblo General Acha, donde se venden á 10,000 ps. m|n. legua, seccion III lote núm. 20 la mitad Norte ó sean 1 leguas y dos legua N. del núm. 19, seccion IX mitad del lote 21 letra D, seccion X, letra B, 2 leguas la parte Sud del núm. 23, seccion VI, lote núm. 6 letra A.
**3|4 leguas** provincia de Buenos Aires, 4 leguas de Bahia Blanca, marcado en el plano Meincke con J. Arce lindando con J. M. Blanco Chanlini, Amado, Arcena (hoy Ocantos) y otros. Está actualmente poblado con ovejas.
**2 1|4 leguas** provincia de Córdoba, departamento de San Justo, de pastos tiernos, lote núm. 58 del plano de Córdoba y sobre la frontera de Santa-Fé quedando frente á la colonia San Martin 10 leguas.
**4 leguas** kilométricas en Bahia Blanca, seccion 4ª lote núm. 56, 2 leguas con opcion al todo.
**30 leguas** cuadradas sobre el rio Alto Paraná, Departamento de la Candelaria y á 15 leguas de Posadas, campo aparente para ganadería parte de él; la otra parte con grandes montes de diferentes clases de maderas duras, cruzado por arroyos navegables y donde se encuentra el puerto del Yerbal, lindando con el señor Coronel D. Rudecindo Roca y con D. José Gregorio Lezama.
**30 leguas** de campo situadas al Norte y Nor-Oeste de la 'Mar Chiquita', es decir del departamento de la provincia de Córdoba lindero con la de Santa-Fé y por cuyas inmediaciones debe pasar el ferro-carril á los Sunchales en construccion y que llega ya á la Colonia Lehmann.

El detalle de las 30 leguas es como sigue:
Lote núm. 13, fraccion D del Departamento de Tulumba compuesto de 4 leguas.
Lote núm. 5, del departamento de Rio Seco, compuesto de 4 leguas.
Lote núm. 4, fraccion B del Departamento de Tulumba, compuesto de 4 leguas 48 cs.
Lote núm. 5, fraccion B del Departamento de Tulumba, compuesto de 4 leguas.
Lote núm. 5, fraccion A del Departamento de Tulumba, 3 leguas, 276 cuadras y 16500 varas.
Lote núm. 6, fraccion A del Departamento de Tulumba, compuesto de 3 leguas, 196 cuadras y 3827 varas.
Lote núm. 7, fraccion A del Departamento de Tulumba, compuesto de 3 leguas, 327 cuadras y 16600 varas.
Lote núm. 12, fraccion A del Departamento de Tulumba, compuesto de 3 leguas y 1537 cs.

**8 leguas** kilométricas en la seccion 4ª, lotes número 6 y 20 letra D, campos excelentes y rodeados de importantes establecimientos rurales.
**4 leguas** kilométricas seccion 1a. de los terrenos devueltos por la nacion á la provincia de Córdoba, que dan á pocas leguas del ferro carril Trasandino.
**1 legua** 931 cuadras y 6515 varas cuadradas (provincia de Córdoba, departamento de San Justo), série A lote N. 4.
**4 leguas** cuadradas en Lincoln, pobladas y rodeada de establecimientos hechos; marcado en el plano de Meincke con el nombre de C. Barker.

Las condiciones para la venta serán muy ventajosas y á plazos cómodos.

Planos y detalles se repartirán en folletos en nuestra casa Alsina 78.
8463 31

POR LOS MISMOS

# DE 20 SOBRESALIENTES
## *CARNEROS*

RAMBOUILLET sangre pura
**Procedentes de la cabaña**
Nuestra Señora del Pilar
De la propiedad
**Del Sr. D. Benjamin Nazar**
EN NUESTRA CASA ALSINA 78

EL MIERCOLES 5 de Agosto á las 2 p. m., remataremos á la mas alta postura 20 carneros Rambouillet sangre pura, de buen producto, de 15 á 17 meses de edad, numerados del 21 al 40 de formas proporcionadas, tamaño y tipo normal de la raza para Rambouillet, de lana tupida, buen rizo, larga, fina y completa igualdad en todo el vellon.

Las lanas procedentes de la cabaña Pilar son apreciadas por los exportadores como extras y obtienen siempre el precio mas alto de la plaza.

Cuatro dias antes del remate estarán en exhibicion en nuestra casa Alsina 78.
8548 5

POR LOS MISMOS

**DE UNA**
# Buena casa para familia

BARRIO DE PRIMER ÓRDEN
RENTA DE 12 POR CIENTO AL AÑO
Recien empapelada, pintada, etc., etc.
**CALLE BOLIVAR 602**
*BASE DE VENTA*
Pesos 6000 m|n.
**Renta ps. 80 m|n. al mes**
AD-CORPUS
**EL VIÈRNES 7 DE AGOSTO**
**A las 3 de la tarde**

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, la finca arriba señalada, construida en terreno de 8 1|2 varas de frente al Oeste por 51 varas de fondo, con ocho cómodas habitaciones, pisos de baldosa, cinco con cielo rasos de yeso, chimenea de mármol en el comedor, cocina, letrina, aljibe, aguas corrientes, techos de maderas duras, patios embaldosados; en el fondo una huerta con una buena pared.

El frente moderno, con piso de mármol. El barrio es de lo mejor; la casa está rodeada de innumerables edificios elegantes; calle adoquinada; la iglesia de San Telmo queda á tres cuadras, el mercado á dos; en fin, no falta nada.

La casa está recien pintada, blanqueada y empapelada, habiendo mas de diez inquilinos, algunos de ellos que la tomarian con contrata, pagando hasta 85 pesos m|n. al mes, pero su dueño quiere que su nuevo propietario disponga de ella á su antojo.

Base ínfima pesos 6000 m|n., valiendo 18,000 pesos.

TÍTULOS GARANTIDOS

La casa puede verse todos los dias de 12 á 4 de la tarde; por mas datos ocurrir á nuestra casa Alsina 78.
8673 A 7

POR LOS MISMOS

# Importante REMATE

**DE UNA FRACCION**
# De terreno de QUINTA

SOBRE EL MISMO PUERTO
**DE LA ENSENADA**
Señalada en el plano general con el N. 37
Y dos solares en el mismo pueblo
Pertenecientes á la testamentaría del señor don David Lewis
**En nuestra casa Alsina 78**
**El JUÉVES 30 del corriente**
*A las dos de la tarde*

Venderemos por órden terminante de los señores encargados de liquidar la testamentaría del Sr. D. David Lewis, lo siguiente:

FRACCION DE QUINTA—Señalada en el plano general con el núm. 37, y situada sobre el mismo puerto de la Ensenada. Compuesta de 2 hectareas 28 areas y 21 centiáreas, lindando por el N. O. con la traza del pueblo de la Ensenada; por el S. E. con D. Guillermo Abarpoles; por el N. E. con don Antonio Goyeneche, y por el S. O. con D. J. M. Malaver.

**Tasacion ps. 6,840-30 m|n. base para la venta 2|3 partes ps. 4,564-20 m|n.**

**Solar esquina**—Señalado en el plano general del pueblo de la Ensenada con la letra C de la manzana núm. 10 compuesto de 50 varas de frente por 50 varas de fondo.

**Tasacion ps. 1,874-80 m|n. base para la venta 2|3 partes ps. 1,249-92 m|n.**

**Otro solar esquina**—Tambien señalado en el plano general con la letra A de la manzana núm. 50, compuesto de 50 varas de frente por 50 varas de fondo, todo alambrado con postes de ñandubay.

**Tasacion ps. 2240.80 m|n.—Base de venta 2|3 partes ps. 1499.90 m|n.**

El expediente testamentario se encuentra en la Secretaría del Sr. Natalio A. Ponce, en el Tribunal, donde los interesados podrán ver los títulos de estos terrenos, y por mas datos á nuestro escritorio, Alsina núm. 78.
8586 30

POR LOS MISMOS

# UNICO LOTE
## De carneros y ovejas

**RAMBOUILLET**
DE LA CABAÑA
"El Retiro"
Partido del Pergamino
**Propiedad del señor don**
TOMÁS J. ACEVEDO
**En nuestra casa**
**ALSINA 78**
**El Lúnes 10 de Agosto**
*A las 2 p. m.*

Remataremos por primera vez procedentes de la cabaña arriba mencionada, un lote animales de sangre pura Rambouillet, compuesto de

15 CARNEROS
15 OVEJAS — ANIMALES JOVENES

De formas y tipos sobresalientes.

Los animales son nacidos y criados en la misma cabaña, cuya base fueron ovejas Rambouillet, de la cabaña del finado Amaral y otras importadas servidas por carneros importados de la misma sangre.

Invitamos á los señores estancieros pasen á examinar este lote á nuestra casa Alsina 78.
8659 A 9

POR LOS MISMOS

# *De 25 carneros*
## RAMBOUILLET

**SANGRE PURA**
Orígen Gilbert
**PROPIEDAD DEL SEÑOR DON**
DANIEL ORTIZ BASUALDO
Procedentes del Establecimiento
**Las Tunas**
Partido del Pergamino
**En nuestra casa ALSINA 78**
**El Lúnes 10 de Agosto**
A LAS 2 P. M.

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado de sangre pura orígen Gilbert, por órden y cuenta de su propietario Sr. D. Daniel Ortiz Basualdo, procedente de su establecimiento 'Las Tunas', situado en el partido del 'Pergamino.'

**A los criadores**—Estamos seguros que llenarán su aspiracion por ser los mas difíciles de apreciar y rogamos hagan lo posible y pasen por nuestra casa Alsina 78, 4 dias antes del remate, donde estarán en exhibicion.
8658 A 9

POR LOS MISMOS

# Cuarto y último remate

DE
# Hermosas PLANTAS

Arboles frutales
EN CLASES ESPECIALES
**Y gran especialidad en árboles florestales, plantas para jardin, vestibulos y salones—Una linda coleccion de rosales de un metro de alto, ingertados del**
Establecimiento de Horticultura
**DEL SEÑOR DON**
DOMINGO BASSO
EN MONTEVIDEO
**En nuestra casa ALSINA 78**
**El Viérnes 7 de Agosto**
A LAS 12 DEL DIA

Venderemos al mejor precio y al contado, por órden y cuenta del señor Basso y perteneciente á su establecimiento de horticultura en Montevideo, lo siguiente:

Una variada coleccion de araucarias, abris, cedrus, cipreces, pinos, palmas, clases que no sufren con el frio y varias otras plantas para jardines, patios y salas.

Arboles frutales y entre ellos muchas clases nuevas y una espléndida coleccion de árboles florestales, de las clases mas raras, recomendadas especialmente á los estancieros para parques, jardines, etc., 3000 cepas de esparrago de 3 años y 3 clases de D'Argentinos, Colossale de Canover y Grant D'Esfat.

Las plantas se encontrarán dos dias antes del remate en nuestra casa Alsina 78.
8650 A 7

POR LOS MISMOS

# JUDICIAL
## De todos los LIBROS

Que constituian
LA BIBLIOTECA DEL SEÑOR D. LEWIS
**Y varios muebles**
**DE USO PARTICULAR**
EN NUESTRA CASA ALSINA 78
**El Juéves 30 del corriente**
A LAS 12 DEL DIA

Venderemos al mejor precio y al contado, por órden del señor Juez de 1ª Instancia y como pertenecientes á la testamentaría del señor D. David Lewis, todos los libros que formaban la Biblioteca de este notable educacionista y al mismo tiempo varios muebles y otros objetos de su uso particular.

Los catálogos de los libros se reparten en nuestro escritorio Alsina núm. 78, en donde podrán ser revisados por los interesados.

El espediente testamentario tramita por la Secretaría del Sr. D. Natalio A. Ponce, en el Tribunal.

# EN SEGUIDA

**La Biblioteca del doctor**
**Ernesto William White**

Despues de vendidos los libros del señor Lewis por órden judicial, procederemos á la venta de todos los libros que constituian la biblioteca del Dr. White y cuyos catálogos pueden obtenerse en nuestro escritorio Alsina número 78.
8625 30

POR LOS MISMOS

# REMATE FÉRIA

EN EL ESTABLECIMIENTO
**"SAN CÁRLOS"**
Propiedad del Sr. D. Cárlos Villatte
**A UNA LEGUA DE CAÑUELAS**
Y á tres leguas
De Las Heras
ARRENDAMIENTO DE 700 CUADRAS CUADRADAS
**CAMPO FLOR**
POR CINCO AÑOS

El Sábado 15 de Agosto próximo (dia de fiesta) á las 12 en punto, despues de un almuerzo campestre, procederé á la venta de las siguientes haciendas:

40 carneros, 40 borregas hijos de ovejas y carneros importados, 80 carneros Rambouillet y merinos, 50 carneros merinos de campo, 50 carneros Lincoln 7|8, 200 ovejas y borregas merinas, 200 ovejas y borregas Lincoln 7|8 con 2 carneros puros, 20 toritos mestizos 7|8 sangre Durham, 40 vacas y terneras 7|8 servidas por toro importado, para desalojar parte del campo, 5,000 ovejas al corte merinas y Lincoln, 620 novillos de invernada recien introducidos de Lincoln, algunas yeguas y caballos criollos.

Para facilitar la venta se dará el plazo hasta el 15 de Diciembre por toda compra que pase de doscientos pesos nacionales con pagaré garantido por persona abonada en la capital ó pueblo de la provincia, y con descuento de 3 olo pagando al contado.

Se rematará el arrendamiento por cinco años de setecientas cuadras de campo flor con poblaciones y alfalfares lindando con el rio de Matanzas y arroyo de Castro.

Imposible encontrar un lote de campo en mejores condiciones para el objeto de invernada para los señores criadores de vacas en campos lejanos.

Solo dista doce leguas de la capital. Los animales se pueden transportar por ferro carril del Oeste y Sud á cualquier punto de la provincia.

Para visitar el campo y haciendas el tren sale de Temperley á las 8 y 30 a. m. y regresa de Cañuelas á las 3 y 50 de la tarde.

Mas datos en nuestro escritorio Alsina 78.
8612 a15

# Nazar y Gonzalez Catan

**En nuestra casa calle Victoria 180**
De tienda, merceria, roperia, zapateria, etc.
Los mártes, juéves y sábados (con escepcion de feriados) á las 12 del dia tendremos remate de las mercaderias referidas.
Tambien nos encargamos de vender en remate fincas propiedades rurales.
N. 573 perm.

# Lorenzo A. Muzio

**El Domingo 2 de Agosto**
A las 3 p. m.
**En la calle de Tucuman**
**Número 638 á 42**

Venderé en público remate la valiosa propiedad, perteneciente á la testamentaría de D. Joaquin Olai, cuyos herederos son todos mayores de edad, y pueden escriturar al dia siguiente de efectuada la venta, por estar liquidada la testamentaría.

**BASE PARA LA VENTA**
**25000 PESOS M. N.**

Esta gran propiedad, se compone su terreno de 15 varas de frente mas ó menos por 75 de fondo, tiene un gran edificio de 26 piezas de material y demás oficinas necesarias y un gran algibe. Las piezas 8 son de azotea y 18 con techo de teja francesa; inútil es decir que produce una renta fabulosa. Pues el que quiera hacer un buen negocio, no debe faltar el dia del remate, seguro de ganar ese dia un 100 por 100 si hace la compra.

**Tucuman núm. 638 á 642**
8652 A 2

# Angel Aguilar

**JUDICIAL**
# EN LAS HERAS

**A dos leguas de la Estacion**
Y
PUEBLO DEL MISMO NOMBRE
TESTAMENTARIA DE
**Don Benjamin Zamudio**
ORDEN DEL SEÑOR JUEZ
**Doctor don Martin Bustos**
El remate tendrá lugar en el mismo establecimiento
**El Sábado 15 de Agosto**
**Á la 1 p. m. en punto**

Remataré á la mas alta postura y dinero de contado con la base de las 2|3 partes de las tasaciones, todos los bienes de dicha testamentaría que consisten en:

**300**

cuadras de riquísimo campo de pastos tiernos propios para invernada ó tambo, por su inmediacion á la Estacion, tasado á 50 ps. moneda nacional legal la cuadra de 150 x 150—Base para la venta 35 pesos.

Los linderos por el Noroeste Da. Antonia y Saturnina Zamudio y Antonio Garcia, por el Norte son los herederos de D. Rafael y don Manuel Zomudio, por el Sudoeste con los herederos de D. Antonio N. y por el Sudeste con la fraccion que le queda á la testamentaria.

**6000**

ovejas mestizas finas divididas en cuatro majadas, y dos tropillas para padres, majadas estacionadas, gordas y curadas de la sarna, tasadas á 1 ps. m|n. y 24 centavos legal las primeras, base para la venta 0.83 centavos. Y las dos tropillas que se componen de 537 cabezas, tasadas á 2 ps. con 50 centavos m|n.—Base 1 ps. 67 centavos.

Un carnero sangre pura Rambouillet, base 40 pesos moneda nacional.

**Bueyes**

17 bueyes mansos y nuevos tasados á 17 $ 50 cts., base 12 $.

**Caballos**

18 caballos de tiro y silla, mansos, y gordos tasados á 12 $ m|n., base 8.

**Yeguas**

55 yeguas al corte elejidas para sacar caballos lindos, base 2 pesos.

**Potros**

14 potros de doma, base 3 nacionales.

**Enseres de Establecimiento**

1 Boleto de marca con fierro correspondiente.
6 Carros de bueyes.
1 Segadora con útiles.
1 Máquina de cortar alfalfa.
1 Jardinera con guarniciones.
600 postes y medios de ñandubay en lotes.
30 Quintales alambre nuevo y usado.
6 Orquillas de fierro.
2 Mangas de suela.
1 Máquina de estirar alambre.
2 Sarandas.
1 Romana de pilon.
118 Bolsas nuevas para lana.
19 Tijeras de esquilar.
24 Id id id nuevas.
100 Lienzos corral.
3 Represas.
5 Bebidas.
5 Arados de acero.
2 Cadenas para arado.
2 Yugos.
2 Hojas de puerta.
1 Rastra de fierro.

É infinidad de útiles, etc, etc., que estarán á la vista el dia del remate.

Las tasaciones en la Secretaría del Dr. Gelli.

El martillero Bolivar 68.

En seguida venderemos al mas alto precio 200 vacas de invernada, gordas, 10 toritos de año 7|8 sangre Durham, 25 bueyes gordos para matadero.

**Nota**—Tambien se entregará al comprador por el precio que se venda el campo de la testamentaría, *si le conviene*, 142 cuadras de 150 vs. por 159 vs. igual campo y lindero, de modo que el comprador podrá adquirir 442 cuadras de campo flor.
8492 A 15

# Miguel Cano

**De la gran**
# FINCA

**Rivadavia Ns. 777, 779 y 781**
Entre Montevideo y Garantias
**14 vs. de frente por 70 de fondo**
**HERMOSO EDIFICIO**
Puede dar 500 ps. m|n. mensuales
BASE ÍNFIMA DE VENTA
20,000 ps. m|n.
**EL DOMINGO 2 DE AGOSTO**
ALAS 2 P. M.

Remataré de órden de sus dueños y dinero de contado con la base de 20,000 pesos nacionales de curso legal, la finca calle de Rivadavia núms. 777, 779 y 781, con un terreno de 14 varas de frente al Sud por 70 varas de fondo y dos buenos edificios altos y bajos, que pueden dar mensualmente la enorme renta de 500 pesos nacionales como mínimum. La descripcion de los edificios, la daremos completa en los carteles que se repartirán en mi escritorio y en el acto del remate. Los interesados deben visitar esta gran finca, que se halla ubicada en la calle Rivadavia entre Montevideo y Garantias, lo mejor de la capital.

Títulos perfectos. Para mas informes á mi escritorio Reconquista 81.

NOTA—El comprador dará la suma de 1,000 pesos nacionales en garantia, al tiempo mismo de firmar el boleto de compra-venta.
8643 A2

# Rufino Degreef

**DE UNA**
*PRECIOSA CASA*
**Y cuatros lotes**
**DE TERRENOS**
Calle Venezuela
**Esquina á Saavedra**
Otra casita mas en la misma calle Venezuela, con jardin, árboles, parrales, etc, etc.
**48 vs. de frente á una calle por 80 varas á la otra**
Todo cercado de pilares y reja de fierro
**SIN BASE**
**Al mas alto precio**

EL DOMINGO 2 DE AGOSTO á las 4 de la tarde, remataré la linda casa y terrenos arriba mencionados. Se venderán en SEIS lotes de 9, 10, 12 y 20 vs. de frente por 28, 30, 40, y 48 varas de fondo.

La venta se hará al mas alto precio, todo se liquidará, esta es la órden terminante de su dueño.

La casa está alquilada y produce una buena renta. El tamway de la calle Belgrano pasa á media cuadra de esta propiedad.

Por planos y otros datos, ocurrir á mi casa, calle Piedad núm. 50.

NOTA—El comprador entregará el 15 olo al firmar el boleto.
8644 A 2

POR EL MISMO

**DE LA CASA**
# CALLE DEFENSA N. 853

Frente á la hermosa QUINTA
Del Sr. Lezama
**9 1|2 á 10 varas de frente por 38 ó 40 de fondo**
Hipotecada al Banco Hipotecario
*Con tramway á la puerta*
Produce buen alquiler
**SIN BASE**
Al mas alto precio
AD-CORPUS
**El Domingo 2 de Agosto**
**A las 3 de la tarde**

Venderé en remate al mas alto precio, la finca situada en la calle Defensa núm. 853 edificada en terreno de 9 1|2 á 10 varas de frente por 38 ó 40 de fondo ó lo que resulte entre muros.

El edificio se compone de seis cómodas habitaciones en buen estado, cocina, letrina, algibe, un hermoso parral, etc.

**Produce buen alquiler**

La propiedad reconoce un gravámen al Banco Hipotecario de 3,300 pesos fuertes, en cédulas de la serie A de la que hay ya amortizados 200 pesos fuertes. El comprador si le conviene puede seguir con la hipoteca.

Títulos perfectos depositados en el Banco Hipotecario. Por mas datos ocurrir á mi casa, calle Piedad N. 50.

NOTA—El comprador entregará el 5 olo al firmar el boleto.
8655 A2

# B. M.

BOLLINI Y MURO
**Casa de remates**
COMISIONES Y CONSIGNACIONES
DE
**BOLLINI Y MURO**
**Ventas de fincas, campos, etc., etc., como tambien de muebles, almacen, tienda, roperia, etc.**
85-CALLE BOLIVAR-85
SUCURSAL EN LA PLATA AL LADO DEL CORREO
**Comunicacion Pantelefónica núm. 337**

**RESUMEN DE REMATES**

AGOSTO
Domingo 2 á las 2. De terrenos muy centrales en La Plata. Sin base.
Domingo 9 á las 3 p. m. De una casita calle de Azcuénaga núm. 211. Base de venta 2000 ps. m|n.
Domingo 9 á las 3 p. m. De una casa esquina Corrientes y Azcuénaga. Base de venta 4,500 ps. m|n.

POR LOS MISMOS
Remate N. 1144

**JUDICIAL**
# De todas las existencias

DE UNA
# LIBRERIA

Perteneciente al concurso del señor don Félix Cúculo
**Y una gran máquina**
Del mismo concurso
**Libros en blanco de todas clases y tamaños, obras de varias clases, surtido variado y completo.**
**En nuestro Depósito**
**Defensa 78**
EL MÁRTES DE JULIO
A LAS 12 DEL DIA

Venderemos en remate público á la mas alta postura las existencias de dicho concurso como lo ordena el siguiente:

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital doctor don Gabriel Larsen del Castaño, se hace saber por medio del presente que los martilleros Bollini y Muro procederán á vender en público remate el dia del corriente todas las existencias de libreria dejadas por el fallido don Felix Cúculo en su casa de comercio—Buenos Aires, Julio 10 de 1885—Secretario, *Joaquin Reguera.*
8641.

POR LOS MISMOS
Remate N. 1149

# El Domingo 2 de Agosto

A LAS 2 P. M.
# EN LA PLATA

*5 lotes de terrenos*
**Entrando una esquina**
MUY CENTRALES
Todo cercado de pared
**Venta garantida sin obligacion de edificar**
**Por haber cumplido las condiciones de la ley**
Existe una gran casilla de madera que se venderá por separado
**Localidad inmejorable**
**CALLE 49**
**Esquina á 9**
MANZANA HH
SECCION 4ª
**A MEDIA CUADRA**
**Del Hotel del Comercio**
A UNA DEL GRAN TEATRO ARGENTINO
Que en breve se empezará á construir
**A dos de la Legislatura**
**Y á 1 1|2 de la Estacion del Ferro-Carril**
Este terreno está próximo á los principales edificios públicos
**La venta se efectuará sobre los mismos terrenos**
**SIN BASE**
POR LO QUE DEN
**TÍTULOS GARANTIDOS**
**De primer órden**
**El Domingo 2 de Agosto**
A LAS 2 P. M.
**Los planos contienen todos los detalles**
8609 A 2

POR LOS MISMOS
Remate N. 1151

# EN LA PLATA

**EL DOMINGO 2 DE AGOSTO**
A las 3 p. m.
# 4 LOTES
DE
# TERRENOS

**Entrando una esquina**
Perfectamente situados
**CALLE 5**
ESQUINA Á 58
A SOLO DOS CUADRAS
Del Ministerio de Gobierno
**TERRENO MUY ALTO**
*Seccion 14*
**MANZANA M**
TODA ESTA MANZANA ESTA EDIFICADA
**SIN BASE**
**Al mejor precio**
**El Domingo 2 de Agosto**
**A LAS 3 P. M.**
8606 A 2

POR LOS MISMOS
Remate N. 1150

DE UNA
# BUENA CASA

**CON UN GRAN**
# TERRENO

**Calle Corrientes 1143**
ESQUINA A LA DE AZCUENAGA
**TERRENO ALTÍSIMO**
**GRAN RENTA**
**Barrio de primer órden**
**La calle de Corrientes de 30 vs. de ancho**
**Pronta para ser empedrada**
**15 1|2 vs. de fte. á Corrientes**
**por 42 vs. fte. á Azcuénaga**
BASE DE VENTA
*4,500 pesos m|n.*
**Venta forzosa por division de condominio**
De los herederos de Da. Maria Caminos
TITULO DE PRIMER ORDEN
**EL DOMINGO 9 DE AGOSTO**
**A las 3 de la tarde**

Venderemos en remate público por órden de los mencionados herederos todos mayores de edad la propiedad mencionada con una área de terreno de 15 varas 68 centímetros de frente al Sud calle Corrientes por 42 varas 10 cts. frente al Oeste calle de Azcuénaga, y su edificio donde hay una panadería es de 6 piezas de material y un horno, pozo, letrina, cocina, etc. y un gran porton para carruajes por la calle de Azcuénaga, pared rebocadas en cal por afuera, buenas maderas, etc.

**LA VENTA ES AD-CORPUS**
**OJO A LA BASE**
4500 PESOS M. N.

**NOTA—El comprador entregará en el acto la suma de ciento cincuenta pesos nacionales como garantía.**

# OTRO
## *DE UNA BUENA*
# CASITA

**Con magnífico terreno**
**CALLE**
AZCUÉNAGA 211
15 vs. de frente por 30 de fondo
*Terreno continuacion del anterior*
BUEN BARRIO
LINDA CALLE
**Base de venta 2000 ps m|n**
Como la anterior venta por division entre los herederos
**El Domingo 9 de Agosto**
*A las 3 de la tarde*

Venderemos en remate público la casa mencionada, situada calle de Azcuénaga núm. 211 entre las de Corrientes y General Lavalle con una área de 15 varas de frente al Oeste por 30 varas de fondo al Este y su edificio es de 4 piezas, pozo, sumidero, letrina, etc.

**VENTA OBLIGATORIO**
**BASES BAJÍSIMAS**

**NOTA—El comprador abonará cien pesos nacionales en el acto, como garantía de compra.**
8619 A 9

**85--BOLIVAR--85**

# B. M.

# Andrés Piaggio

**¡Al Norte ¡Al Norte!**
**EL DOMINGO 2 DE AGOSTO**
**A las 2 en punto p. m.**
**De una preciosa CASA**
CALLE DE LARREA 552
**Entre las de Charcas y Santa-Fé**
Á DOS PASOS DE ESTA ÚLTIMA
Con tramway de ida y vuelta—Casi frente á la Estacion Centro América—Gran centro de poblacion y lo mas alegre y pintoresco de esta capital.
Venta forzosa
**7 3|4 varas de frente al Este por 40 varas de fondo**
AD-CORPUS
**¡¡Alerta pichincheros!!**
**Base para la venta**
4000 PESOS M. N.
VALE EL DOBLE
**Títulos superiores**

Por órden terminante de su propietario, el Domingo 2 de Agosto á las 3 en punto p. m., remataré sin falta alguna la casa arriba indicada, compuesta de 4 grandes piezas perfectamente bien construidas en cal y á la moderna, tirantes y alfagias de madera dura, piso de tablas, patio embaldosado, umbrales de mármol, toda rebocada en cal, 2 piezas mas para sirvientes, cocina, letrina, pozo de desagüe, etc.

NOTA—Me permito llamar la atencion de los interesados sobre esta propiedad, tanto por su brillante localidad cuanto por la insignificante base de venta, pues gana **30 ps. m|n. de alquiler mensual**, pero esta renta es debido á una tentera que obliga á su dueño á sacrificarla. Por estos motivos, los interesados no deben faltar el dia y hora del remate.

Por mas datos, al martillero, Arenales 274.
8640 A 2

# Pedro Ebbeke y Ca.

*De una magnífica*
**CASA ALTA Y BAJA**
EDIFICADA A LA MODERNA
**Situada en uno de los mejores parajes de la ciudad**
**CALLE**
CALLAO N. 271 Y 273
Entre las de Parque y Tucuman
10 mts. 10 centímetros de frente al Oeste 45 id 70 id de fondo al Este
VENTA AD-CORPUS
**Tasacion 22,320 ps. m|n.**
Base para la venta las dos terceras partes
14,880 PS. M. N.
Podrá producir con toda facilidad una renta mensual de **250 pesos nacionales**, casi el 2 olo al mes sobre la base.
**El Mártes 25 de Agosto**
**A las 3 de la tarde**

Venderemos dinero de contado, por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Martin Bustos, la linda propiedad arriba mencionada perteneciente á la testamentaria del Sr. don Juan German Schirmer.

La casa tiene 17 habitaciones, cocinas, cuarto de baño y otros para carbon, etc. [illegible]

Por mas datos antes del remate á la escribanía del Sr. D. Narciso Ibarra ó á nuestra casa calle del Perú 342.
8642

# Congreso Nacional

## COMPLEMENTO AL NÚMERO 1457 DE LA TRIBUNA NACIONAL

JULIO 29 DE 1885

# Cámara de Diputados

**30ª Sesion ordinaria del 27 de Julio de 1885**

PRESIDENCIA DEL DR. RUIZ DE LOS LLANOS

*(Publicacion oficial, sin correccion por parte de los señores oradores).*

SUMARIO:—Asuntos entrados.—Incidente sobre el despacho de la ley de imprenta.—Por indicacion del señor Lainez se resuelve imprimir y repartir las modificaciones propuestas por el Poder Ejecutivo al presupuesto vigente.—Por indicacion del señor Yofre se resuelve pedir al Poder Ejecutivo un estado de las obras públicas en construccion.—Aprobacion de los dictámenes de la Comision de Peticiones: 1° en la solicitud de don Mariano Zorreguieta pidiendo jubilacion. 2° en la de don Domingo Castellanos pidiendo igual cosa. 3° en el proyecto de ley, en revision, acordando pension graciable á la señora Griselda Gordillo, y 4° en el proyecto de ley, en revision, acordando igual cosa á la señora Angela S. de Moreira.

PRESENTES

*Presidente*
*Acosta*
*Albarracin (J. P.)*
*Albarracin (B.)*
*Arjente*
*Araoz*
*Arauz*
*Arigós*
*Araujo*
*Balsa*
*Barra*
*Berdia*
*Beltran*
*Bustos*
*Cáceres*
*Calvo*
*Cano*
*Cárcano*
*Castro*
*Corvalan*
*Costa*
*Crespo*
*Darquier*
*Dávila*
*De la Fuente*
*Dantas*
*Demaria*
*Fernandez*
*Figueroa (F. C.)*
*Funes*
*Gallo (D.)*
*Gallo (P. S.)*
*Gilbert*
*Gomez (F. M.)*
*Herrera*
*Lainez*
*Labite*
*Leguizamon (O.)*
*Maglione*
*Malbran*
*Ocampo*
*Olmedo*
*Ortiz*
*Palacio*
*Paz E. N.*
*Perez*
*Posse (F.)*
*Pujol Veloya*
*Quintana*
*Roca*
*Romero*
*Solá*
*Solari*
*Solier*
*Solveyra*
*Sosa*
*Tagle*
*Terán*
*Vega*
*Vidal*
*Villamayor*
*Videla*
*Yofre*
*Iramain*
*Zambrano*
*Zavalia*
*Zavalla*
*Zeballos*

AUSENTES

CON LICENCIA

*Gil*
*Rodriguez*

CON AVISO

*Coquet*
*Civit*
*Diaz*
*Febre*
*Figueroa (F. J.)*
*Leguizamon (L.)*
*Navarro Viola*
*Paz M.*
*Posse (E.)*
*Puebla*
*Serú*
*Gorostiaga*
*Peña*

—En Buenos Aires, á 27 de Julio de 1885, reunidos en su sala de sesiones los señores diputados al márgen inscriptos, el señor presidente declara abierta la sesion.

ACTA

Se lée, aprueba y firma la de la sesion anterior.

ASUNTOS ENTRADOS

DESPACHO DE COMISIONES

—La de obras Públicas se ha espedido en el proyecto del Senado acordando una subvencion á don Santiago Calzadilla, para la apertura del canal de las Carabelas.

(A la órden del dia.)

PETICIONES PARTICULARES

—El presbítero don Francisco Bibolini solicita el pago de $ 2000, que gastó con los indios en 1855.

(A la Comision de Peticiones)

LEY DE IMPRENTA

**Sr. Villamayor**—Pido la palabra.

Cuando tuve el honor, señor presidente, de incorporarme á esta Cámara, presenté un proyecto de ley de imprenta que, con el apoyo correspondiente, fué pasado á la Comision respectiva.

Recuerdo que alguna vez fuí llamado al seno de la Comision, para dar algunas esplicaciones acerca de ese proyecto, y que un señor diputado, tomándose interés por su estudio, seguramente mas por la importancia de la materia que por el proyecto en sí mismo, se lo llevó á su casa con el objeto de hacer un estudio particular de él é informar á la Comision.

Ese diputado dejó de pertenecer á la Cámara; y deseando tener noticia del estado de ese asunto, concurrí á la Comision á que habia sido destinado, y se me ha informado que el proyecto no se encuentra en su cartera.

Por estos antecedentes, y no teniendo en consideracion ninguna razon de amor propio, porque, como lo manifesté á la Cámara cuando informé sobre este asunto, él era en su mayor parte la obra del doctor Del Valle, actual senador al Honorable Congreso,—digo, no teniendo en consideracion nada que se relacione á mi persona, sinó la necesidad que hay de que se dicte una ley reglamentaria de los abusos de la libertad de imprenta, que, al par que garantice el ejercicio del derecho, haga efectiva, de una manera clara y terminante la responsabilidad por los abusos que puedan cometerse; y recordando ademas, que uno de los órganos mas importantes de opinion que se publican en la Capital, el diario «*La Nacion*,» criticaba que, á pesar de haber trascurrido algunos años desde que la ciudad de Buenos Aires pasó á ser capital de la República, el Congreso no se hubiera ocupado de un asunto de tanta importancia como éste, crítica que, como vé la Cámara, era infundada, puesto que el proyecto existe, al menos presentado; por estos antecedentes, pues, me permitiria indicar á la Cámara que autorizase al señor presidente para que, por secretaria, se sacara una cópia de ese proyecto, que está en el diario de sesiones, y pasara al estudio de la Comision que corresponda.

Creo, señor presidente, que esta cuestion debe ser resuelta por el Congreso; todos los dias se suscitan controversias relacionadas con ella, y es conveniente, que haya una ley reglamentaria sobre materia tan importante.

El proyecto que yo habia presentado tiende á llenar esta necesidad, ó, cuando ménos, puede servir de base de estudio á la Comision para que lo modifique y presente una ley que llene el objeto que me habia propuesto.

Pediria, pues, que los señores diputados se sirvieran apoyar la mocion que hago, si la consideran atendible, para que el señor presidente pase por secretaría, á la Comision á que habia pasado ántes el proyecto, una cópia de él, á fin de que sea estudiado.

—Apoyado.

**Sr. Presidente**—Parece que no es necesaria una resolucion de la Cámara al respecto.

Basta que el proyecto no exista en Comision, y que conste que debe existir, para que se le mande la cópia correspondiente.

Así se hará.

PRESUPUESTO GENERAL DE LA ADMINISTRACION

**Sr. Lainez**—Pido la palabra.

En la sesion anterior, hemos recibido el proyecto de presupuesto de gastos y de cálculo de recursos para 1886.

Como se ha hecho algunas alteraciones, no importantes y fundamentales, casi insignificantes, al del año anterior, voy á hacer mocion para que se imprima solamente las alteraciones y se reparta, evitándose la impresion de todo el presupuesto.

De esa manera nos será mucho mas fácil estudiarlas, y habremos formado un juicio para cuando se espida la Comision, sin las demoras tambien consiguientes á largas impresiones, como sucedió en el año anterior.

Hago mocion en este sentido.

—Apoyada esta indicacion, se pone en discusion.

**Sr. Figueroa (F. C.)**—Pido la palabra.

Para observar al señor diputado que en la Comision se discutió si convenia la impresion del proyecto del Poder Ejecutivo, para ponerlo en manos de los señores diputados, y no se aceptó esa indicacion porque se creyó mejor hacer la impresion, tanto del proyecto de la Comision como del Poder Ejecutivo, en un solo cuerpo, poniendo al márgen de cada presupuesto las alteraciones que se hubiere hecho.

Esta era la forma en que, en otro tiempo, se enviaba los presupuestos, y de esa manera los diputados tenian á la vista ambos proyectos.

**Sr. Lainez**—Serán treinta ó cuarenta líneas de impresion, las modificaciones introducidas en el proyecto de presupuesto; y justamente para evitar lo que dice el señor diputado es que hacia mi mocion.

La impresion que propongo estará hecha dentro de cuarenta y ocho horas, mientras que el despacho de la Comision vendria recien dentro de cuarenta dias.

De manera que nosotros, los que no estamos en la Comision, nos evitamos el trabajo de hacer un estudio hecho ya por aquella.

Así es que yo reitero la mocion, sin perjuicio de que, cuando llegue el caso, se haga lo que dice el señor diputado.

Por ahora, con las modificaciones que se nos repartirá impresas, tendremos lo que el señor diputado nos hará repartir dentro de cuarenta dias, cuando se haya espedido la Comision.

Mi mocion no impide que se haga lo que quiere la Comision; pero lo que yo propongo simplifica muchísimo mas el procedimiento á seguirse para el estudio del presupuesto.

No alcanzan á cincuenta líneas todas las modificaciones que se ha hecho.

Por consiguiente, rogaria á la Cámara que aceptara mi mocion en la forma en que la he formulado.

**Sr. Maglione**—Pido la palabra.

Voy á votar en contra de la mocion que se hace, porque creo que no conduce á nada imprimir cuarenta ó cincuenta líneas de alteraciones, cuando es seguro que la mayor parte de los diputados no han de tener todo el presupuesto en la cabeza. Esto es respecto de los diputados que han estado aquí el año pasado; que en cuanto á los que no hemos estado, no tenemos conocimiento de ninguna parte de ese presupuesto. Por consiguiente, esa impresion no puede servirnos de base para nada.

Siendo, pues, ella perfectamente inútil, no pudiendo servir de punto de comparacion ni de estudio, lo correcto es hacer aquello que ha indicado el señor miembro informante de la Comision de presupuesto, para que todos podamos llegar á formar un juicio exacto del proyecto que se nos ha dado á estudiar.—Es lo que se hace siempre en los parlamentos: imprimir el presupuesto íntegro, con las alteraciones que vienen aconsejadas por la Comision, imprimiendo á parte las modificaciones propuestas por el Poder Ejecutivo.

**Sr. Ocampo**—Pido la palabra.

Por mi parte, voy á votar en favor de la mocion por considerarla conducente á un buen resultado.

Indudablemente, los diputados no pueden tener en la cabeza todo el presupuesto vigente....

**Sr. Lainez**—Nadie lo tiene.

**Sr. Ocampo** — Pero no hay necesidad de tenerlo en la cabeza, cuando se le tiene impreso; y todo el mundo lo tiene impreso.—Pero estas modificaciones que ha introducido el Poder Ejecutivo, y que nos vá á presentar impresas la Secretaría, diciendo: al inciso tal, tanto; al item cual, otro tanto,—nos van á servir para saber cual es la base que el Poder Ejecutivo ha tomado para formar el cálculo del presupuesto. Recien entonces se conocerá el valor de las alteraciones hechas, es decir cuales son los aumentos y cuales las rebajas introducidas sobre el presupuesto vigente.

Esto es por una parte. Lo que ha de hacer la Comision de presupuesto, por la suya, es otra cosa. Al presentar su despacho, consignará en una columna el presupuesto pasado por el Poder Ejecutivo, y en otra el propuesto por la Comision.

Entonces estará simplificada nuestra tarea, porque, conociendo ya el valor de las alteraciones hechas por el Poder Ejecutivo sobre el presupuesto vigente, nos será fácil apreciar las propuestas por la Comision, sobre el proyecto del Poder Ejecutivo.

Por esta razon, y creyendo que todo lo que sean antecedentes, en materia de carácter tan grave como ésta, es necesario para la Cámara, voy á votar en favor de la mocion del diputado por Buenos Aires.

—Se vota esta mocion, y se aprueba.

ESTADO DE LAS OBRAS PÚBLICAS

**Sr. Yofre**—Pido la palabra.

En breve tiempo, se vá á ocupar la Cámara de proyectos financieros de carácter trascendental, que, á mi juicio, se rozan, tienen una afinidad muy marcada con el estado actual de las obras públicas del país.

Como la memoria del ministerio del Interior y el informe de la corporacion técnica destinada por la ley á intervenir en estos trabajos, el Departamento de ingenieros, aun no estan publicados, seria conveniente anticipar ciertos datos, que debe tener en consideracion la Cámara, cuando se ocupe de los proyectos á que me he referido.

Creo conveniente conocer el estado actual de esas obras; la cantidad de dinero que se haya invertido en ellas; lo que falta que invertir, segun los presupuestos dados por leyes del Congreso. Y todos estos antecedentes, como digo, no podriamos obtenerlos nosotros sin los documentos oficiales, que no han visto todavia la luz pública.

Necesitariamos, pues, obtenerlos del jefe de la reparticion, que es el ministro del Interior.

En este sentido, y por no abundar mas en razonamientos que considero perceptibles al criterio de la Cámara, voy á proponer una mocion para que el ministerio del Interior nos informe sobre los siguientes puntos.

Primero: el estado actual de las obras públicas construidas directamente ó por cuenta de la Nacion; las cantidades invertidas en ellas y las que falten á gastar hasta su terminacion, segun los presupuestos aprobados.

Segundo: las cantidades invertidas en la construccion y reparacion de los ferro-carriles nacionales terminados, con espresion del costo kilométrico, computándose en él el precio del capital obtenido, con intereses y comision que se hubiesen de abonar ó á abonarse; y—

Tercero: el précio efectivo, por kilómetro, de los ferro-carriles en construccion.

Propongo esta mocion; y pido para ella el apoyo de mis honorables colegas, en vista de los antecedentes que he espuesto ante la consideracion de la Cámara.

—Suficientemente apoyada esta mocion, se vota y aprueba.

ORDEN DEL DIA

JUBILACIONES

*(Mariano Zorreguieta)*

Comision de Peticiones

*A la Honorable Cámara de Diputados.*

La Comision de Peticiones ha tomado en consideracion la solicitud de don Mariano Zorreguieta, administrador de Correos de Salta, pidiendo jubilacion, y por las razones que dará el miembro informante, os aconseja la aprobacion del siguiente

PROYECTO DE LEY

*El Senado y Cámara de Diputados etc.*

Art. 1° Jubílase á don Mariano Zorreguieta, administrador de Correos de Salta, con el goce de las dos terceras partes del sueldo asignado á dicho empleo.

Art. 2° Mientras esta suma no se incluya en la Ley del presupuesto, se abonará de rentas generales, imputándose á la presente.

Art. 3° Comuníquese, etc.

Sala de la Comision, Julio 21 de 1885.

*Agustin Vidal—C. Sosa—David Zambrano.*

**Sr. Presidente**—Está en discusion en general.

**Sr. Zambrano**—Pido la palabra.

La jubilacion que solicita D. Mariano Zorreguieta está fundada en veinte y nueve años de constantes servicios á la Nacion.

Empezó á prestarlos en 7 de Mayo de 1856, fecha en que fué nombrado escribano de causas de hacienda nacional, sin sueldo ni mas opcion que las costas, en caso de condenacion.

Durante ocho años desempeñó este cargo en estas condiciones: y aun encontrándose en él, fué nombrado, en Diciembre de 1863, interventor de la administracion de correos, puesto que desempeñó hasta 1868, en que fué nombrado administrador de correos, cuyo cargo ha seguido desempeñando hasta la fecha.

Simultáneamente con el puesto de interventor de la administracion de correos, desempeñaba tambien el cargo de escribano del juzgado federal de seccion de Salta.

Hoy que el señor Zorriegueta se encuentra bastante quebrantado físicamente, le es imposible continuar desempeñando este puesto con la asiduidad y contraccion que se requiere; y no seria humanitario dejar á un hombre que ha agotado sus fuerzas en el servicio de la Nacion, sin mas remuneracion que el sueldo que ha gozado, y que no le ha permitido garantir su subsistencia para la vejez, sin darle un recurso para que pueda descansar.

Por estas razones, la Comision, no obstante el espíritu de economía que la guia en sus determinaciones, aconseja la sancion del proyecto que se ha leido.

**Sr. Arjento**—Desearia saber qué edad tiene este señor.

**Sr. Zambrano**—Tiene de sesenta á sesenta y cinco años. Le conozco personalmente, por eso puedo informar al señor diputado.

—Se aprueba en general y en particular el despacho de la Comision.

*(Domingo Castellanos)*

Comision de Peticiones.

*A la Honorable Cámara de Diputados.*

La Comision de Peticiones ha estudiado la solicitud de D. Domingo Castellanos, Vice-Rector del Colegio Nacional de Córdoba, pidiendo jubilacion; y por las razones que dará el miembro informante, os aconseja la sancion del siguiente:

PROYECTO DE LEY

*El Senado y Cámara de Diputados, etc.*

Art. 1°—Jubílase al Vice-Rector del Colegio Nacional de Córdoba, D. Domingo Castellanos, con goce de la mitad del sueldo asignado á dicho empleo.

Art. 2°—Mientras esta suma no sea incluida en el Presupuesto, se abonará de rentas generales, imputándose á la presente ley.

Art. 3°—Comuníquese al P. E.

Sala de la Comision, Junio 23 de 1885.

*Agustin Vidal—C. Sosa—David Zambrano.*

**Sr. Presidente**—Está en discusion en general.

**Sr. Sosa**—Pido la palabra.

El vice-rector del colegio nacional de Córdoba, señor Castellanos, se presenta al Congreso pidiendo su jubilacion, y la funda en diez años de servicios, como vice-rector, y en cinco, como profesor en el mismo colegio.

No solamente, dice, lo ha determinado á pedir su jubilacion el número de años que ha servido, y que, crée, lo hacen acreedor á ella, sinó el haber contraido, en ejercicio de sus funciones, enfermedades que le impiden continuar desempeñando su puesto.

El certificado que presenta, acreditando sus buenos servicios, no puede ser mas encomiástico. En él se dice que, durante todo el período de su vice-rectorado, no ha faltado un solo dia al cumplimiento de sus obligaciones; que es un empleado ejemplar, y que reemplaza con mucha ventaja al rector, cuando éste no puede asistir al colegio.

La Comision ha creido justo acordarle la jubilacion con la mitad del sueldo que actualmente tiene.

—Se aprueba en general el proyecto en discusion.

—Se lee el artículo 1°.

**Sr. Posse (F.)**—Pido la palabra.

Voy á permitirme proponer á la Comision que, en vez de jubilarse al doctor Castellanos con la mitad del sueldo, se le jubile, ó con las dos terceras partes, que son cincuenta y dos pesos, ó con una cantidad redonda, como es la de cincuenta pesos.

Este señor ha servido en su puesto de vice-rector del colegio nacional de Córdoba durante seis años en que yo he desempeñado el puesto de rector. Posteriormente, ha servido cuatro ó cinco años mas. Pero me refiero á esa época porque puedo dar testimonio á la Cámara de que este señor ha cumplido sus deberes, durante ese tiempo, con una contraccion verdaderamente ejemplar.

Indudablemente, el celo con que ha llenado sus deberes le ha hecho contraer una grave enfermedad, que demanda reposo y una asistencia facultativa esmerada, para poder prolongar su existencia.

Aunque lo que voy á referir no puede ser un argumento que apoye directamente la indicacion que dejo hecha, sin embargo comprobará las virtudes relevantes de este señor, y su completo desinterés por el dinero.

En años muy anteriores, era yo presidente de la comision administradora del hospital de Córdoba. Fuimos á ver á este señor Castellanos, para que sirviera de capellan, en aquel establecimiento, y él aceptó el puesto con la condicion de no gozar sueldo, negándose á tomar del fondo del hospital un solo peso, pues preferia que ese dinero se aplicara á la mejor atencion de los enfermos.

Es un antecedente cuando menos honroso para él, y que puede servir para provocar un acto generoso por parte de la Cámara.

**Sr. Sosa**—Pido la palabra.

No tengo inconveniente, señor presidente, en aceptar la modificacion que propone el señor diputado por Córdoba, de que se acuerde á este señor las dos terceras partes del sueldo de vice-rector.

Despues de lo que ha dicho el señor diputado, creo inútil fundar este asentimiento.

Ya, en la Comision, habia pedido tambien,

por el conocimiento que tengo de los servicios que ha prestado este señor en aquel colegio, habia pedido la jubilacion de las dos terceras partes del sueldo; pero por razones de economía, que siempre dominan en la Comision, no se aceptó mi proposicion.

Así es que accedo al pedido del señor diputado por Córdoba, como miembro de la Comision; á que se acuerde la jubilacion con las dos terceras partes del sueldo de vice-rector.

**Sr. Palacio**—¿Me permite una pregunta el señor diputado?

¿Es el único sueldo que recibe el señor Castellanos?

**Sr. Sosa**—A eso, no le puedo contestar. No sé que reciba otro sueldo; creo que nó, porque la ocupacion del vice-rectorado no le dá tiempo para trabajar en otra cosa.

**Sr. Palacio** — Le hacia esta pregunta, porque tengo entendido que este señor, además de ser vice-rector del Colegio nacional, desempeña otra ocupacion; creo que es canónigo de la Catedral....

**Sr. Sosa**—No tengo conocimiento de eso.

**Sr. Palacio**—....Y en ese caso, dándole la mitad del sueldo, creo que es suficiente.

**Sr. Posse F.**—Debo decir á la Cámara la verdad.

Me consta que el señor Castellanos es canónigo del coro de la Catedral de Córdoba.

Y con este motivo, se me presenta la ocasion de encomiar una vez mas el desprendimiento y las virtudes de este señor.

Es el canónigo mas antiguo de la Catedral de Córdoba, y ocupa la última silla porque no sabe adular, no sabe pretender; está callado y acepta lo que se le dá. Ningun canónigo es mas antiguo que él, en Córdoba, y ninguno está mas abajo que él.

**Sr. Presidente**—No sé si el señor diputado ha hecho la manifestacion á nombre de la Comision.

**Sr. Sosa**—La hice por mi parte, pero el único miembro que está presente la acepta; de modo que puede decirse que la mayoria está de acuerdo.

**Sr. Presidente**—Habiendo aceptado la mayoria de la Comision, se va á votar el artículo con la modificacion propuesta por el señor diputado por Córdoba.

—Se vota el artículo en esa forma, y es aprobado, siéndolo igualmente el resto del proyecto.

## PENSIONES

### *(Griselda Gordillo)*

Comision de Peticiones.

*A la Honorable Cámara de Diputados.*

La Comision de Peticiones ha estudiado el proyecto del Senado acordando pension graciable á doña Griselda Gordillo, hermana del Coronel don José O. Gordillo, y por las razones que dará el miembro informante, os aconseja su aprobacion.

Sala de la Comision, Julio 21 de 1885.

*C. Sosa—D. Zambrano—F. V. Bustos—Agustin Vidal.*

PROYECTO DE LEY

*El Senado y Cámara de Diputados, etc.*

Art. 1º Acuérdase á la señora Griselda Gordillo, hermana del Coronel don José Olegario Gordillo, la pension graciable de cincuenta pesos mensuales.

Art. 2º En tanto no se incluya esta suma en el Presupuesto, se pagará de rentas generales, imputándose á esta ley.

Art. 3º—Comuníquese, al Poder Ejecutivo.

Dado en la Sala de Sesiones del Senado Argentino, en Buenos Aires, á 22 de Julio de 1884.

F. B. MADERO.
*B. Ocampo.*
Secretario.

**Sr. Presidente**—Está en discusion.

**Sr. Zambrano**—Pido la palabra.

Este proyecto, acordando una pension á la señora Griselda Gordillo, ha venido en revision de la Cámara de senadores.

Las razones que ha tenido el Senado, para sancionarlo, son indudablemente dignas de tenerse en consideracion en esta Cámara, y mas que suficientes para prestarle igual sancion.

El coronel don José Olegario Gordillo fué uno de esos militares cuya foja de servicios no es comun.

Empezó á servir de sub-teniente el año 28, cuando tenia lugar la guerra entre la República y el Brasil. Despues de prestar sus servicios durante toda esa campaña y hecha la paz, continuó prestándolos mientras duró la guerra civil; desempeñó comisiones delicadas, y siempre se distinguió por su honor y su carácter, en ellas.

Sirviendo en la frontera, recibió un balazo en la cara.

Despues, á principios del año 61, siguió sirviendo, en la guerra con el Paraguay, y, en todos los combates que tuvieron lugar, siempre se distinguió el señor Gordillo.

En fin, seria largo enumerar los brillantes servicios prestados por este militar. Basta decir que él ha sido condecorado con una medalla de oro, por parte de la República Argentina; ha recibido otra de la República Oriental, y una medalla de plata del emperador del Brasil.

Si estos prémios se le concedieron, por su buena comportacion y por los importantes servicios que prestó á las tres naciones aliadas, no hay razon alguna para que la Cámara no haga un acto de generosidad con la hermana de este benemérito servidor, única parienta de él que queda.

Las hermanas no están efectivamente comprendidas en la ley de retiros y pensiones militares; pero, no existiendo ni viuda ni hijos menores, esta, probando su pobreza, se presenta al Congreso solicitando este acto de generosidad.

Por esta razon, la Comision no ha trepidado en aconsejar la sancion del proyecto venido en revision de la Cámara de senadores.

—Se aprueba el dictámen en debate, tanto en general como en particular.

### (ANGELA SOTOMAYOR)

PROYECTO DE LEY

*El Senado y Cámara de Diputados, etc.*

Art. 1º Acuérdase á doña Angela Sotomayor de Moreira, viuda del ex-empleado de Correos de la Rioja, don Eufracio Moreira, la pension graciable de veinte pesos mensuales.

Art. 2º En tanto no se incluya esta suma en el Presupuesto, se abonará de rentas generales, imputándose á esta ley.

Art. 3º Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dado en la Sala de Sesiones del Senado Argentino, en Buenos Aires á 31 de Julio de 1884.

F. B. MADERO.
*B. Ocampo.*
Secretario.

**Sr. Sosa**—Pido la palabra.

Casi podria escusar el informe en este asunto, dado la pequeña cantidad á que asciende la pension y la circunstancia de venir sancionada por la otra Cámara.

Sin embargo, daré un dato á la Cámara.

Esta señora quedó, á la muerte de su esposo, con una familia muy numerosa, y presenta como título para esta pequeña pension, veintiocho años de servicios prestados por su esposo en la Administracion de correos de la Rioja.

—Se aprueba el dictámen en discusion, tanto en general como en particular.

**Sr. Presidente**—No habiendo mas asuntos de que tratar, se levanta la sesion.

—Asi se hace, siendo las 3 y 15 minutos p. m.

1850—La Tribuna Nacional, Bolivar 38